



2022 CUENTA PÚBLICA

RESÚMEN EJECUTIVO



PALABRAS DEL ALCALDE PATRICIO FERREIRA RIVERA	4
CONCEJO MUNICIPAL	8
CONSEJO DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	11
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12
DIRECTORES	30
SECOPLAC	35
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS	72
DIDECO	84
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y CULTURA	121
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	126
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	166
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	196
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE_ ASEO Y ORNATO	204
EMERGENCIA SEGURIDAD CIUDADANA	214
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS_ POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS	220
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	238
DIRECCIÓN DE CONTROL	260
SECRETARÍA MUNICIPAL	268

ÍNDICE



PATRICIO
ELÍAS FERREIRA
RIVERA

**JUNTOS, TRABAJANDO POR UN ALTO HOSPICIO MÁS SEGURO,
ACOGEDOR Y DESARROLLADO**

Se nos planteó el desafío de avanzar hacia el desarrollo de Alto Hospicio, y decidimos asumir ese hermoso reto, sabiendo de las enormes dificultades que enfrentaríamos, pero confiados en la fuerza, la capacidad, compromiso e inteligencia de nuestra gente. Porque ahí está el mayor capital de nuestra comuna: las y los hospicianos. Reforzar la seguridad pública, mejorar la infraestructura urbana y comunitaria, así como optimizar los servicios de educación y salud; han sido nuestro norte.

En Seguridad Pública triplicamos la cantidad de inspectores municipales y mejoramos su equipamiento y parque vehicular; estamos instalando un amplio y sofisticado sistema de cámaras que monitoreará toda la comuna; así como suscribimos un importante convenio con Carabineros de Chile, para reforzar nuestra colaboración, que incluye la posibilidad de realizar patrullajes conjuntos.

Alcalde

En Educación, enfrentamos el déficit de matrícula escolar con la puesta en marcha de un nuevo establecimiento municipal, el Anexo Simón Bolívar, con una capacidad de casi 600 alumnos; así como trabajamos para la instalación de una escuela modular con capacidad para 900 estudiantes a inicios del próximo año escolar, y avanzamos en nuestra anhelada escuela en La Pampa para 1.200 alumnos más.

En Salud, estamos trabajando a paso firme para la construcción de un nuevo edificio para el Cefam Pedro Pulgar en el sector centro; así como el paso del Cecosf en el Boro, a Cefam, lo que supone más y mejor infraestructura y equipamiento. Mencionar también, que nos hicimos cargo y mejoramos las capacidades del hoy Cefam Héctor Reyno en La Pampa. Y como obras ya realizadas, destacar la puesta en marcha del Cefam Yandry Añazco en Santa Rosa, con estándares de primer nivel; así como la puesta en marcha del SAR en La Tortuga, que ofrece un mayor nivel de especialización en varias enfermedades críticas para la comuna.

A nivel de infraestructuras estratégicas, no puedo sino destacar el compromiso para la construcción de un segundo cuartel de Carabineros, fruto de una larga lucha de esta administración y su comunidad, por mejorar nuestra seguridad pública. Unido a esto, está también la construcción de dos nuevos cuarteles de bomberos para nuestra ciudad.

Es imposible abordar todo lo hecho, y todo lo que está en desarrollo. Podríamos mencionar las mejoras viales en la ciudad, o la permanente construcción de infraestructura comunitaria, como son nuestras sedes sociales y equipamiento deportivo. La cultura y el deporte han sido también arietes en la construcción de identidad y orgullo hospiciano; proceso en el que los jóvenes han jugado un destacado lugar.

Mucho hemos avanzado, qué duda cabe; pero aún debemos seguir en esta senda. Nuestras vecinas y vecinos merecen todo lo alcanzado, y aún más. Si miramos de dónde venimos como ciudad, debemos sentirnos orgullosos del hoy, y tener seguridad en el mañana. Y esto que hemos logrado, lo hemos hecho juntos. Mi invitación y compromiso, es a seguir en este trabajo colaborativo para ese Alto Hospicio mejor que queremos legar a nuestros hijos. Mi mano, mi mente y mi corazón, siguen tendidas para ello.



Alto HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL

ALTO HOSPICIO

El año 2022 el Concejo Municipal de Alto Hospicio luego del proceso electoral realizado en 2021 fue renovado. El cuerpo colegiado es integrado por siete miembros, cifra que está acorde a la población de la comuna. El Honorable cuerpo de Concejales está compuesto por: Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal. Tomás Soto Díaz, José Luis Astorga Verdugo, Karl Harder Llanos, Víctor Belaunde Muñoz, Alejandro Millán Carreño y Alejandra Becerra Cantillano.





CONSEJO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

 Alto Hospicio, 31 de diciembre de 2022

CERTIFICADO


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

José Jesús Valenzuela Díaz, Abogado, Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, certifica que; durante la anualidad 2022 se dio inicio al proceso de renovación de la directiva del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), cuyo listado definitivo de organizaciones habilitadas para participar de este proceso fue sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal. Doy Fe.

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

 Multicultural

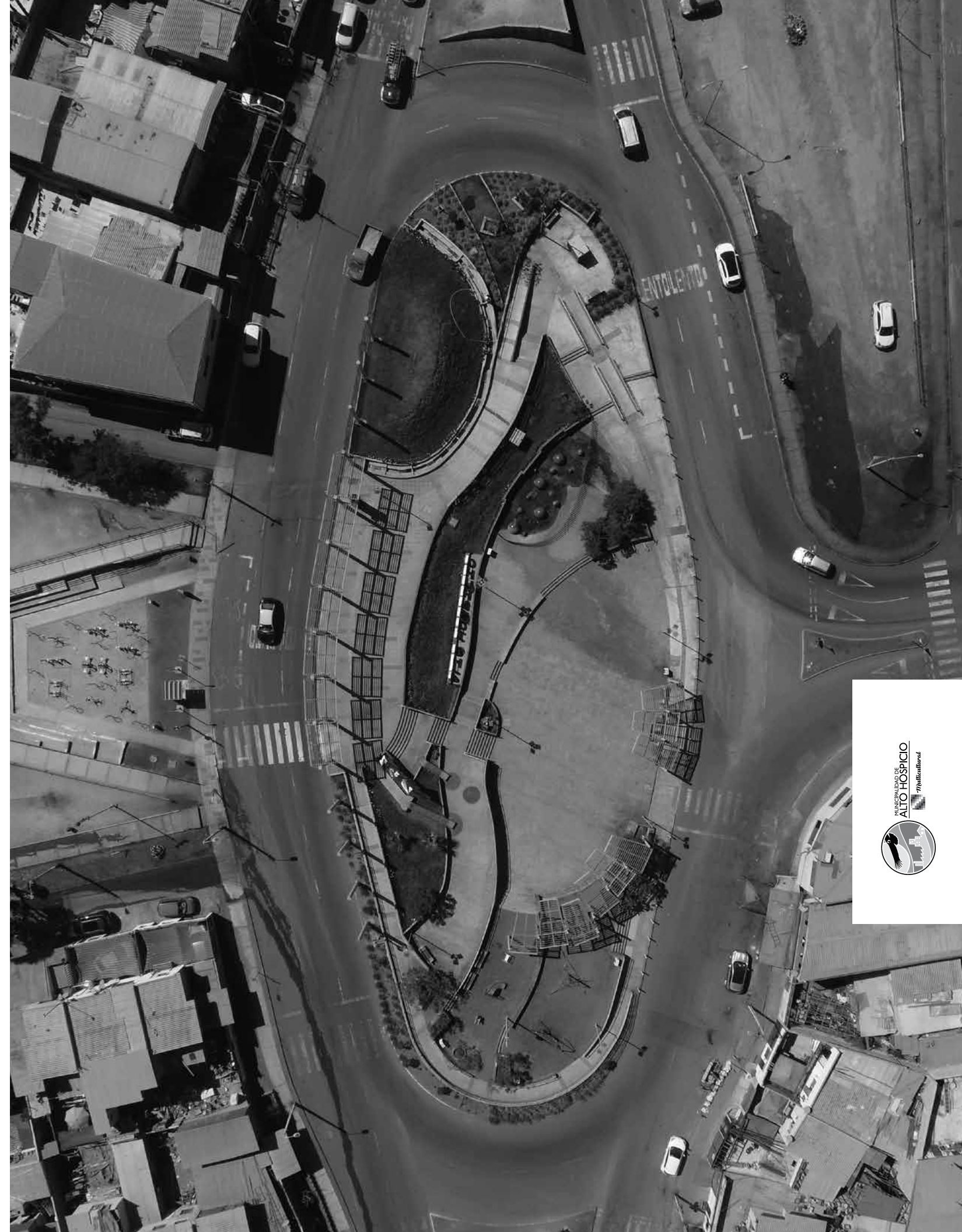
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios, y en el cual se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos. Por lo tanto, establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, para la ejecución de acciones orientadas a la prevención y control del delito, incivildades, violencias e inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

La Subsecretaría de Prevención del Delito a través de la Resolución Exentan N°442/2021, entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad, con el fin de elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública del año 2022. En este sentido, esta metodología busca simplificar el Diagnóstico comunal, el cual tiene como función definir y caracterizar las prioridades, por tanto, se desarrolla una metodología convencional para la selección de prioridades de seguridad basada en criterios de análisis delictual (gravedad, frecuencia relativa, nivel –comparación de tasas-, y tendencia).

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio fue elaborado para ejecutarse durante los años 2022-2023, y aprobado por parte del Concejo Municipal el 16 de diciembre del año 2022. En cuanto a los problemas de priorizados de la Comuna se determinaron: Aumento del Robo con violencia o intimidación en la vía pública; Alto nivel de violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer en la Comuna; Aumento del consumo y delitos relacionados a Drogas. Es por lo anterior, que el Plan a través de la Matriz Marco Lógico se determinaron 3 componentes y un total 26 actividades.



Respecto a la ejecución del Plan se considera un avance del 15%, siendo las siguientes acciones ejecutadas:

Estrategia para Problemática 1: Robo con Violencia e Intimidación

Patrullajes preventivos por parte la Subsecretaría de Prevención del Delito con su programa de Televigilancia Móvil (drones), y seguridad ciudadana en sectores con mayor incidencia de este delito.

Avance de la implementación del proyecto "Construcción Sistema Televigilancia Comuna de Alto Hospicio", con 120 excavaciones y la construcción de la sala de Monitoreo.

Estrategia para Problemática 2: Violencia Intrafamiliar

Seminario de Género y gobiernos locales: Reconociendo la importancia de la incorporación de la perspectiva de géneros en la gestión municipal.

Estrategia para Problemática 3: Consumo y delitos relacionados a drogas.

Operativo entre Policía de Investigaciones y Ministerio Público en sector Santa Rosa para combatir Microtráfico.

FINANCIAMIENTO : Aporte propios del Consejo Seguridad

ETAPA : Ejecución

ESTADO : Ejecución

2. GESTIÓN ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.1 SESIONES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: El 27 de Noviembre de 2014 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se formalizó el 10 de enero del 2017 con la implementación de la Ley N°20.965 entrada en vigencia el 4 de noviembre del 2016. Durante el año 2022, se determinó realizar el último martes de cada mes las sesiones del Consejo de Seguridad, de las cuales se realizaron a través de vía remota ZOOM, y en su totalidad.

A continuación se presenta la asistencia por parte de los Integrantes del Consejo según Ley 20.965. En lo que respecta al COSOC, no se considera puesto a no presentar vigencia durante el año 2022.

Nombre	Cargo	Institución	Asistencia
Patricio Ferreira	Alcalde	Municipalidad	100%
José Valenzuela	Secretario Municipal	Municipalidad	100%
Daniel Quinteros	Delegado Presidencial	Delegación Presidencial	100%
Jorge Carrasco	Tte. Coronel	Carabineros	100%
Hugo Astroza	Comisario	PDI	100%
Alejandro Millán	Concejal	Municipalidad	83%
José Luis Astorga	Concejal	Municipalidad	100%
Virginia Aravena	Fiscal	Fiscalía	53%
Claudio Jiménez	Director	Senda	100%
Carla Alvarez	Representante	Gendarmería	100%
Claudia Godoy	Representante	Sename	100%
Ana Peralta	Coordinador Regional	Subsecretaría	100%

2.2. INICIATIVAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: Durante el año 2022 se realizaron diferentes acciones por parte del Consejo de Seguridad, como se pueden nombrar las siguientes:

Instalación de Retén de Carabineros: El 07 de octubre el Alcalde, Patricio Ferreira Rivera, acompañado del Cuerpo de Concejales, Delegado Presidencial, Tte. Coronel de Carabineros, inauguraron la instalación del Retén Móvil de carabineros, instalado por el municipio, en el segundo acceso en La Pampa, con el fin de fortalecer las acciones preventivas, y de control en el sector.

Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022: El día 22 de agosto la Subsecretaría de Prevención del Delito nombre los 76 ganadores Fondo de Seguridad, en el cual se encuentra el elaborado por la Municipalidad de Alto Hospicio a través del Consejo de Seguridad, denominado "Mejoramiento Plazoleta Calle Volcán Socompa, Comuna de Alto Hospicio", el cual consiste en la recuperación de 120,74 m2, en el sector Los Volcanes, La Pampa, y el que contemplaba principalmente la pavimentación del piso e instalación de caucho, así como instalación de un juego infantil, 4 maquinas de ejercicios, luminarias, mobiliario urbano, basureros y arborización.

Red Nacional de Seguridad Pública 2022: Con fecha 07 de octubre, se realiza ingreso del proyecto denominado "Ampliación Alumbrado Público Av. Monte Los Olivos, Comuna de Alto Hospicio", el cual cuenta con una extensión lineal de 475ml y se proyectan con al menos 5 postes de hormigón armado 9m, en conjunto con instalación de 16 soportes de luminarias en postes existentes, lo cual da un total de 21 luminarias nuevas, que permitirían mejorar las condiciones de desplazamientos y visibilidad.

Programa Mejoramiento Urbano PMU-Seguridad: Durante el año 2022 se realiza el ingreso de dos iniciativas, por una parte el 15 de agosto se ingresa el proyecto denominado "SPD Ampliación Alumbrado Pública Av. Ricardo Lagos, sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio", el cual consistirá con una extensión lineal de 750mL aproximadamente y se proyectan 26 postes de hormigón armado 9m, separados por una distancia entre ejes de 25m mínimo y 35m máximo. Por otra parte el 18 de octubre se hace ingreso de la segunda iniciativa denominada "SPD Mejoramiento Plaza JV Portales del Nortes, sector la Tortuga, Comuna de Alto Hospicio", la recuperación de 2600m2 de espacio público, a través de construcción de pavimentos de radier afinado y pintado con pintura alto tráfico, instalación de bolardos metálicos y reparación de sombreaderos existentes, según planos de arquitectura. También complementa con la instalación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles y el recambio e instalación de luminaria en toda la plaza y en el sector más desfavorecido de la plaza.

Barrio Prioritario: Se realiza ejecución del Proyecto Fortalecimiento Comunitario, el cual busca fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgos y reforzando los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y el control social informal en las personas pertenecientes de la comuna.

Por otra parte se hace ingreso de la Obra de confianza, con el proyecto denominado "Mejoramiento Integral Multicancha JV Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio", el cual busca disminuir los factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mediante la recuperación de espacios públicos.

Por otra parte el año 2022 por parte la Subsecretaría se vuelve a suscribir un convenio de transferencia de recursos 32.300.000 con el fin de ejecutar el componente comunidad a través del ingreso de una iniciativa.

PRESUPUESTO FONDO NACIONAL : \$40.000.000
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Aprobado y con recursos

PRESUPUESTO RED NACIONAL : \$40.000.000
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Ingreso

PRESUPUESTO PMU-SEGURIDAD
 ALUMBRADO PÚBLICO : \$67.619.519
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Aprobado y con recursos

PRESUPUESTO PMU-SEGURIDAD
 MEJORAMIENTO PLAZA : \$74.978.367
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ingreso
 ESTADO : Espera financiamiento

PRESUPUESTO BARRIO PRIORITARIO
 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO : \$31.494.560
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Ejecución

PRESUPUESTO BARRIO PRIORITARIO
 OBRA DE CONFIANZA : \$97.034.216
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Licitación

PRESUPUESTO BARRIO PRIORITARIO
 CONVENIO AÑO 2022 : \$32.300.000
 FINANCIAMIENTO : SPD
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Elaboración

ENERO

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 | **Acta de Sesión N° 0062**

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título: Sesión Stop Estado actual de la situación delictual de la comuna de Alto Hospicio. **Prioridad:** Alta

Descripción: Mayor de Carabineros Jorge Carrasco da inicio a la presentación, comparando el año 2020 y 2021, señalando que el año 2021 tuvo un 52% más de casos en comparación al año 2020, lo que equivale a 159 casos más, a nivel anual teniendo un total de 1.247 delitos por diversos delitos, destacando la Violencia Interfamiliar con 378 delitos. Durante el año 2021, se efectuaron 51.963 controles de todo tipo. Se señala que en lo que va del año 2022 (hasta Fome 17) de un total general de 11 delitos de importancia, 3 de estos equisitos a Fomicidios Fraternos, finalmente don Hugo Astrea señala la importancia de alta en delitos violentos.

Título: Trabajo en terreno PDI. **Prioridad:** Media

Descripción: Don Hugo Astrea instruye la firma operativa en que trabaja PDI, informando respecto de los trabajos de identificación en terreno y acciones caso incientes señalando un alta en casos violentos. Don Hugo Astrea instruye proceso de retroalimentación que se llevará a cabo en breve plazo.

Título: Servicio de Televisión. **Prioridad:** Media

Descripción: Durante el año 2021, se obtuvo un total de 340 servicios en la comuna de Alto Hospicio, siendo alrededor de 1331,26 horas efectivas, en cuanto a cooperación policial fueron alrededor de 149 y colaboraciones directas con "Punto" un total de 222, en procedimiento se cobijó alrededor de 171 casos, y se señala que con el sistema de Televisión se alcanzó un total de 158 Acciones. Se mencionan también el Centro de atención a víctimas de delitos violentos, y se hace llamado a la difusión en personas que puedan ser posibles víctimas de estos delitos, señalando que en las dependencias se presta ayuda psicológica y jurídica a víctimas. Se menciona el cambio de dirección en Alto Hospicio. Dentro del contexto dice que durante el año 2021 se obtuvo un total de 91 casos resueltos, siendo el 59% por delitos sexuales.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

El señor Alcalde don Patricio Ferrera, solicita reforzar la seguridad de la comuna y retira la sesión de abordar nuevamente el estado actual de la situación delictual que afecta a la comuna de Alto Hospicio.

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera, Alcalde Municipalidad; Javiera Araya Ossorio, Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad; Noelia Gervasio, Subsecretaría Municipalidad.

08/01/2022 | Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 | **Acta de Sesión N° 0062**

Jorge Carrasco Puel Mayor de Carabineros De Chile; Alejandro Millán Camello Concejel Concejo Municipal; José Luis Astanga Venegas Concejel Concejo Municipal;

Yerko Balboa Representante Comis. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Enrique González Sepúlveda Representante Comis. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Cecilia Albornoz Subsecretaría FISCALÍA LOCAL;

Cecilia Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmería Gendarmería; Esteban Zavala González Director De Desarrollo Comunitario Municipalidad; Sebastián Matas Miranda Inspector Y Fiscalizador MAF Municipalidad;

Felipe Rojas Andrade Asesor de Seguridad Pública Municipalidad; Noelia Gervasio Representante Ombú; Hugo Astrea Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones.

08/01/2022 | Página 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 | **Acta de Sesión N° 0062**

Claudia Godoy Aranda Directora Regional Senasa SENASA; Claudio Jimenez Director Regional Senda SENDA; Vianca Maza Daza Representante Serenazgo SERENAZGO;

Noelia Gervasio Coordinadora Regional De Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito.

08/01/2022 | Página 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 | **Acta de Sesión N° 0062**

Comunales : Alto Hospicio | Tipo de Sesión : Ordinaria | Confidencialidad : Pública
 Fecha : 18 de Enero de 2022 | Hora de Inicio : 16:30 | Hora de Término : 17:20
 Lugar : Mado Vialto Coahuilana - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.963 publicada el 4 de noviembre de 2018, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0062, con el siguiente número para sesionar que establece el artículo N° 154-B de la Ley N° 18.093 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo ésta la siguiente personer:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javiera Araya Ossorio	Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Abel Carrasco Ayala	Subsecretario	Municipalidad	Ministro de la
Jorge Carrasco Puel	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Camello	Concejel	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astanga Venegas	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Yerko Balboa	Representante Comis.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Enrique González Sepúlveda	Representante Comis.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Cecilia Albornoz	Subsecretaría	Fiscalía Local	Participante
Cecilia Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmería	Gendarmería	Participante
Esteban Zavala González	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Sebastián Matas Miranda	Inspector Y Fiscalizador MAF	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Asesor de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Noelia Gervasio	Representante	Ombú	Participante
Hugo Astrea Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy Aranda	Directora Regional Senasa	SENASA	Participante
Claudio Jimenez	Director Regional Senda	SENDA	Participante
Vianca Maza Daza	Representante Serenazgo	SERENAZGO	Participante
Noelia Gervasio	Coordinadora Regional De Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

08/01/2022 | Página 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0063

Comandante(s) : Aldo Hogueira Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
 Fecha : 22 de Febrero de 2022 Hora de Inicio : 16:30 Hora de Término : 17:30
 Lugar : #494,Modo Video Conferencia-ZOOM#494

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0063, con el siguiente orden de temas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Omeña	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Operativo (a)
José Valenzuela Díaz	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de Fe
Carlos García	Subrogante	Carabineros de Chile	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Alejandro Millán Carrillo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Yerko Balboa	Representante Comoc	Comisión Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Hiram Masahel	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Directora De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Aesor de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Juan Pino	Subrogante	Municipalidad	Participante
Noelia Garrido	Representante	Otra	Participante
Hugo Amara Barrios	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy Aranda	Directora Regional SENAME	SENAME	Participante
Claudio Jimenez	Director Regional Senda	SENDA	Participante
Noelia Garrido	Coordinadora Regional De Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Yerko Mansori	Maestro Comunal Spj	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Invitado
Encargado Extranjería	Encargado Extranjería	Policía De Investigaciones	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
--------	-------	-------------	----------

19/02/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0063

Enrique González Sepúlveda Representante Comoc. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Participante
 Verónica Matu Dittus Representante Sernamog SERNAMOG Participante

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título: Sesión Stop **Prioridad:** Alta

Descripción: Capitán de Carabineros inicia su presentación indicando que a composición del año 2021, hay un aumento de 23,4 puntos porcentuales en materia de delitos, señalando que en el momento indicado se amplió a fondo el "techo con penalización", en donde se realizó un compromiso por parte de la institución debido a que se controlaron en diciembre el mismo, identificando los lugares en los que se concentra la mayor parte de casos del delito. Se indica también que a la fecha hay un total de 50 detenidos, que en cifras sería un 4,2% más en comparación al año 2021. A la fecha se efectuaron más de 2.515 controles de identidad, en su mayoría controles vehiculares con más de 129 detenidos por distintos delitos judiciales pendientes.

Título: Presentación Nueva Ley de Extranjería y su Aplicación **Prioridad:** Alta

Descripción: Don Hugo Amara da inicio a su punto, indicando que el 12 de febrero del presente año se publicó el Reglamento de la nueva ley de Extranjería la cual se puso en marcha desde el mismo instante en temas de reconducción en frontera. Día domingo se inicia la reconducción de 41 personas (31 Venezolanos, 4 Colombianos y 2 Bolivianos), después de la misma se produce la problemática en la frontera que indica que el Estado Plurinacional de Bolivia solo aceptó personas de nacionalidad Boliviana, por tanto, los individuos que se pudiesen ser reconducidos están siendo devueltos por ingreso clandestino, tratados y trasladados a la ciudad de Iquique, a una residencia sanitaria. En este sentido, se señala que falta realizar de implementación para la correcta ejecución de la misma Ley. Asimismo, los concejales, u otros integrantes del Consejo indican el documento con la factibilidad de aplicar esta nueva ley.

Título: Presentación Plan Comunal de Seguridad 2022 **Prioridad:** Media

Descripción: Felipe Rojas inicia su presentación señalando que se inició una actualización del diagnóstico del Plan Comunal de Prevención del Delito conforme a la ley 20.965, con la propuesta de realizar un trabajo intersectorial a través del departamento de Seguridad por medio de la aplicación de una encuesta territorial y a su vez recopilar datos de fuentes formales, últimas fuentes públicas u ONG, con la posterior validación de los mismos mediante una mesa de análisis, donde finalmente el equipo técnico presentará al Consejo Comunal de Seguridad Pública los nuevos ejes de trabajo comunicados en el nuevo diagnóstico para el año 2022 para ser aprobados, posteriormente ser presentados al Honorable Consejo Municipal para su respectiva aprobación y finalmente enviarla a la Subsecretaría de Prevención del Delito, de conformidad a lo dispuesto por la ley 20.965.

19/02/2022 Página 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0064

Comandante(s) : Aldo Hogueira Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
 Fecha : 29 de Marzo de 2022 Hora de Inicio : 16:30 Hora de Término : 17:45
 Lugar : #494,Modo Video Conferencia-ZOOM#494

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0064, con el siguiente orden de temas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Omeña	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Operativo (a)
Alfred Carvajal Ayala	Subrogante	Municipalidad	Ministro de Fe
Borge Castro Pujol	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Alejandro Millán Carrillo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Hiram Masahel	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Directora De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Sebastián Matu Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mhu	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Aesor de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Diego Quiñones Rojas	Delegado Presidencial	Otra	Participante
Hugo Amara Barrios	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SENAME	Participante
Alejandra Zúñiga	Representante	SENDA	Participante
Natalia Carría Aravena	Directora Sernamog	SESNAMOG	Participante
Noelia Garrido	Coordinadora Regional De Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Yerko Mansori	Macrorrepresentante	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Invitado
Catalina Núñez	Encargada Consejo Provincial	Delegación Presidencial	Invitado

Los acuerdos de la sesión fueron:

Los señores a tratar en la siguiente sesión serán:

No hay acuerdos.

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Omeña Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Alejandra Zúñiga Subrogante Municipalidad
---	---	---

19/03/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0064

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título: Sesión Stop **Prioridad:** Alta

Descripción: Comandante de Carabineros inicia su presentación indicando el aumento de DMCE en el 1° trimestre del año en curso, señalando como índices de un año normal en comparación con el 1° trimestre del año 2020. Además realizó 10.437 controles, 1.112 detenidos, 47 armas incautadas, 145 vehículos recuperados e incautados, 7.428 kilogramos de drogas incautadas. El comandante indica que los últimos 10 días (10 a 20 de marzo) se realizaron diversos controles en la población "La Terraza" e indica una disminución en la tasa delictiva. Explica el proceso de análisis y software de software SARA que utiliza la institución.

Título: Presentación Bando preventivo Raúl Benítez **Prioridad:** Media

Descripción: Javier Araya explica el convenio de Bando Preventivo, señalando que se realizó la transferencia para 2 proyectos: 1. Fortalecimiento Comunitario: desde una dupla social fortalecer lazos de confianza en el barrio y realizar Mesa Territoriales para diagnosticar y dar soluciones prontas a la población. 2. Otros de Confianza: dar a conocer los alcances de la obra, la cual consiste en el mejoramiento de la Multicomida. Se indica que además ese proyecto fue priorizado y validado por la comunidad. Además, Javier sugiere, al señor Alcalde y al Delegado Presidencial, extender la Feria de Servicio.

Título: Punto Varios **Prioridad:** Media

Descripción: 1.- Concejal, José Luis Astorga, informa al Alcalde que le sirvió un Oficio, donde refiere a la Resol. Externa N°287, que indica la verificación vehicular de camiones en la carretera que usa Aldo Hogueira e aplica en ciertos horarios, por lo que solicita al señor alcalde a empresas privadas y/o se permita para inspeccionar dicho documento con el fin de evitar congestión vehicular y accidentes. Por otro lado el Alcalde señala que se deberán realizar gestiones junto al Sernot de Transporte y los integrantes del consejo con el fin de revisar la factibilidad de realizar una verificación vehicular. 2.- Alcalde con acuerdo del consejo de seguridad, solicita al Fiscal Nacional, a la Cámara de Diputados y al Senado para someter la demanda de fiscalización en la comuna, debido al aumento en la comisión de delitos.

Los señores a tratar en la siguiente sesión serán:

No hay acuerdos.

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Omeña Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Alejandra Zúñiga Subrogante Municipalidad
---	---	---

19/03/2022 Página 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0063

Los acuerdos de la sesión fueron:

Los señores a tratar en la siguiente sesión serán:

Sesión Stop y otros requerimientos de la mesa.

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Omeña Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	José Valenzuela Díaz Secretario Municipal Municipalidad
Carlos García Subrogante Carabineros de Chile	José Luis Astorga Verdugo Concejal Consejo Municipal	Alejandro Millán Carrillo Concejal Consejo Municipal
Yerko Balboa Representante Comoc Comisión Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Virginia Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local	Carla Álvarez Rodríguez Representante Comoc Gendarmaría

19/03/2022 Página 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0063

Felipe Rojas Andrade
Aesor de Seguridad Pública
Municipalidad

Juan Pino
Subrogante
Municipalidad

Esteban Zavala González
Director De Desarrollo Comunitario
Municipalidad

Noelia Garrido
Representante
Otra

Hugo Amara Barrios
Representante Policía De Investigaciones
Policía de Investigaciones

Claudia Godoy Aranda
Directora Regional SENAME

Claudio Jimenez
Director Regional Senda

Noelia Garrido
Coordinadora Regional De Seguridad Pública
Subsecretaría de Prevención del Delito

19/03/2022 Página 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0064

Municipalidad

Jorge Carrasco Pujol
Mayor de Carabineros De Chile
Carabineros de Chile

José Luis Astorga Verdugo
Concejal
Consejo Municipal

Alejandro Millán Carrillo
Concejal
Consejo Municipal

Virginia Aravena
Fiscal Adjunto
Fiscalía Local

Carla Álvarez Rodríguez
Representante de Gendarmaría
Gendarmaría

Esteban Zavala González
Director De Desarrollo Comunitario
Municipalidad

Sebastián Matu Mondaca
Inspector Y Fiscalizador Mhu
Municipalidad

Felipe Rojas Andrade
Aesor de Seguridad Pública
Municipalidad

Diego Quiñones Rojas
Delegado Presidencial
Otra

Hugo Amara Barrios
Representante Policía De Investigaciones
Policía de Investigaciones

Claudia Godoy
Representante
SENAME

Alejandra Zúñiga
Representante
SENDA

19/03/2022 Página 5 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0064

Natalia Carría Aravena
Directora Sernamog
SERNAMOG

Noelia Garrido
Coordinadora Regional De Seguridad Pública
Subsecretaría de Prevención del Delito

19/03/2022 Página 6 de 4

ABRIL

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0065

Comandante: Aldo Hospicio Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública
Fecha: 28 de Abril de 2022 Hora de Inicio: 09:00 Hora de Término: 18:30
Lugar: Modo Videokonferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Plenas Comunitarias de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0065, con el siguiente acta para estar en que ampara el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.051 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo ésta la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricia Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javiera Araya Ossorio	Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretaria Ejecutiva
Abel Cervajal	Subrogante	Municipalidad	Miembro de fe
Jorge Carrasco Pujol	Mayor de Carabinera De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Alejandra Milán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Antequa Venegas	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Sebastián Matos Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mito	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Auxiliar de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Eduardo Zavala González	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Dahela Nolas	Representante	Otros	Participante
Hugo Astivia Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Clasilia Godoy	Representante	SENAMI	Participante
Alejandra Zaliga	Subrogante	SENDA	Participante
Natalia Curio Aravena	Directora Serenazgo	SERNAMIG	Participante
Sebastián Mantivero	Subrogante	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Participante
Yerka Mamani	Macrocomunal	Spd	Invitado

No asistieron a esta sesión, por haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Hernández			

14/04/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0065

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título Sesión Smp **Prioridad Alta**

Descripción
Se indica por parte Secretaría Ejecutiva que debido a requerimientos el Comandante no podrá realizar presentación, sin embargo se revisará en sesión smp regional.

Título Presentación de las acciones realizadas año 2022 **Prioridad Alta**

Descripción
Se indica presentación el Subsecretario Don Hugo Astivia, indicando con una explicativa breve que se enfocará en el fortalecimiento migratorio y delitos asociados. En ese sentido se refiere el caso de mayor relevancia para la comunidad como fue el secuestro de un hombre con posterior homicidio en Tarma La Mula y que los actores (perpetrosos) se encuentran procesados. Enmarcado en esta situación se realiza un llamado en el sector de la Tarma de la Mula, considerando realizar registro de las personas que viven allí, así como detener personas con orden de arresto, rebueldos rebeldes y hallazgo de drogas y armas. Se menciona además que la llegada de extranjeros bajo delitos como estos viene en el país.

En cuanto a otras acciones realizadas por la PDI, de acuerdo a lo indicado en los Comités de Seguridad se Terra a cargo un operativo en la población Raúl Reng, el cual consistió en un trabajo realizado en el sector investigativo, como la identificación de casos dedicados a la venta de drogas.

Título Presentación Delitos Programa Denuncia Segura **Prioridad Media**

Descripción
Se indica que la presentación la realizará Yerka Mamani en representación de la Subsecretaría, y la cual incluye explicando los objetivos de la difusión en las plataformas virtuales. Explica que el programa cuenta de dos canales de atención: telefónica y web. La cobertura es de carácter regional, enfocada en sus áreas sensibles. Se difundió por plataformas virtuales y de manera presencial. La subsecretaría además se compromete a enviar la información a difundir en el mes de Septiembre.

Por otra parte el Alcalde junto al Concejal solicitan que realice una mayor cantidad de acciones de difusión y que se adelante la planificación para la Comuna de Alto Hospicio.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

En acuerdo

A continuación el Alcalde con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta.

Patricia Ferrera Rivera Alcaldé Municipalidad
Javiera Araya Ossorio Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública

14/04/2022 Página 2 de 4

MAYO

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0066

Comandante: Aldo Hospicio Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública
Fecha: 31 de Mayo de 2022 Hora de Inicio: 18:45 Hora de Término: 18:10
Lugar: Modo Videokonferencia - Zoom

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Plenas Comunitarias de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0066, con el siguiente acta para estar en que ampara el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.051 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo ésta la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricia Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javiera Araya Ossorio	Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretaria Ejecutiva (A)
Abel Cervajal	Subrogante	Municipalidad	Miembro de fe
Claudio Medina	Subrogante	Carabineros de Chile	Participante
José Luis Antequa Venegas	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Alejandra Milán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Eduardo Zavala González	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Auxiliar de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Sebastián Matos Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mito	Municipalidad	Participante
Daniel Quintero Rojas	Delgado Presidencial	Otros	Participante
Hugo Astivia Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudio Godoy	Representante	SENAMI	Participante
Claudio Jimenez	Director Regional Senda	SENDA	Participante
Miguel Jaure	Comandante Regional SPD	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Participante
Yerka Mamani	Macrocomunal Spd	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Invitado
Dahela Nolas	Coordinadora Provincial De Seguridad	Delincuencia Presidencial	Invitado

No asistieron a esta sesión, por haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Hernández			
Natalia Curio Aravena	Directora Serenazgo	SERNAMIG	Participante

14/05/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0066

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título Sesión Smp **Prioridad Alta**

Descripción
El Capitán de Carabineros, en representación de la Tercera Comandancia, indica que "El sistema ETOP se encuentra con problemas técnicos", por lo que no podrá realizar la presentación como en otras sesiones. Sin embargo, destaca los siguientes puntos:

- Las patrullas vializadas orientadas a territorios penitenciarios a Juntas de Vecinos ha reducido la delincuencia en los barrios prioritarios y ha aumentado la sensación de seguridad.
- Se mantiene la presencia de policías en los servicios de salud.
- Se realizan intervenciones barriales en sectores de Alto Hospicio y Tarma.
- Se pretende crear un nuevo Cuartel en el sector sur de la comuna, por lo que se solicita poder entregar información detallada para poder gestionar esta construcción.
- Creación de OS14 está en espera de Convenio entre Carabineros y MAHO para intervenir en la comuna con recursos de ambas instituciones.

Título Presentación de iniciativas e implementación de propuestas por proyectos de **Prioridad Media**

Descripción
Felipe Rojas realiza la presentación indicando que las iniciativas de seguridad presentadas por parte del Consejo Comunal de Seguridad, tienen como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de los barrios y la prevención del delito, a través de la disminución de factores de riesgo que influyen en la comisión delictiva y promoción de seguridad de los habitantes de la Comuna. Estas iniciativas son priorizadas por parte del Consejo de Seguridad y son elaboradas por la Dirección de SECOPLAC, revisando las siguientes variables: Comandancia Definitiva, Territorio Intervención, Factores de riesgo, Identidad vecinal y por último la factibilidad técnica preliminar.

En ese sentido, se presenta la cartera de proyectos que se han priorizado por parte del Consejo de Seguridad Pública desde el año 2019 a la fecha, y las cuales se han financiado a través de la Red Nacional de Seguridad Pública, Fondo Nacional de Seguridad Pública, PMU-Seguridad de la SUBDIRE, y Bando Prioritario.

Título Presentación Proyecto "Habilitación Construcción Puesto J.V. Estrella del Norte, Sector El Bosque" **Prioridad Media**

Descripción
El Alcalde Patricia Ferrera Rivera, indica que para su buena gestión de manera presencial, sin embargo debido a situaciones externas relacionadas a un delito con uso de armas en el sector, se regularizó mediante esta sesión simbólica a través de la sesión del Consejo, quien priorizó el proyecto denominado "Habilitación Construcción Puesto J.V. Estrella del Norte, Sector El Bosque", el cual fue priorizado por este Consejo y postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020.

Además se indica que el proyecto consideró la recuperación de un espacio público de 214,3m², de superficie, mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad del espacio, con un presupuesto de \$40.000.000.

Por otro parte, la Srta. Verónica Ceja, presidenta de la JV Estrella del Norte, agradece al Consejo la priorización de este proyecto, y manifiesta la importancia de haberse ejecutado, y el equipo que trabajó en él.

Por último el Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, M.

Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmaría
Eduardo Zavala González Director De Desarrollo Comunitario Municipalidad
Felipe Rojas Andrade Auxiliar de Seguridad Pública Municipalidad

Sebastián Matos Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mito Municipalidad
Daniel Quintero Rojas Delgado Presidencial Otros
Hugo Astivia Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones

Claudio Godoy Representante SENAMI
Claudio Jimenez Director Regional Senda SENDA
Miguel Jaure Comandante Regional SPD Subsecretaría De Prevención Del Delito

14/05/2022 Página 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0065

Municipalidad

Jorge Carrasco Pujol Mayor de Carabinera De Chile Carabineros de Chile	José Luis Antequa Venegas Concejal Concejo Municipal	Alejandra Milán Carrillo Concejal Concejo Municipal
Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmaría Gendarmaría	Sebastián Matos Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mito Municipalidad	Felipe Rojas Andrade Auxiliar de Seguridad Pública Municipalidad
Eduardo Zavala González Director De Desarrollo Comunitario Municipalidad	Dahela Nolas Representante Otros	Hugo Astivia Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones
Claudio Godoy Representante SENAMI	Alejandra Zaliga Subrogante SENDA	Natalia Curio Aravena Directora Serenazgo SERNAMIG

14/05/2022 Página 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0065

Sebastián Mantivero Subrogante Subsecretaría De Prevención Del Delito

14/05/2022 Página 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0066

Título Punto Vecino **Prioridad Media**

Descripción
Don Hugo Astivia (PDI) indica que Comandancia de Ejecutoría ya tiene equipo y se prepara para el despliegue. Concejal, José Luis Antequa solicita al Consejo de Seguridad publicar los números telefónicos de emergencia. El Alcalde indica que se trabajó en un Plan, respecto a esta temática, debido a la importancia del resguardo de los vecinos y vecinos al domicilio.

Don Daniel Quintero destaca que las cámaras de seguridad están operativas y que la matrícula vehicular se va en una solución a la emergencia y dato medioambiental, más bien hay un proyecto de actualización para Iquique y Alto Hospicio.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Sesión Smp: Convención OS-14

A continuación el Alcalde con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta.

Patricia Ferrera Rivera Alcaldé Municipalidad
Javiera Araya Ossorio Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad

Claudio Medina Subrogante Carabineros de Chile
José Luis Antequa Venegas Concejal Concejo Municipal
Alejandra Milán Carrillo Concejal Concejo Municipal

14/05/2022 Página 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0066

14/05/2022 Página 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0067

Comun(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 28 de Junio de 2022 Hora de Inicio : 16:30 Hora de Término : 18:45
Lugar : Modo Video Conferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comisijos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0067, con el siguiente rollover para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.691 Organización Constitucional de Municipalidades, siendo entre los siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Orosco	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (a)
Abel Cervasel Ayala	Subrogante	Municipalidad	Ministro de fe
Jorge Carrasco Pajuelo	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Camello	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Virginia Aravena Hornosabal	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Sebastian Matza Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabu	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Anabala	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Ezequiel Zavalta Orosco	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Daniel Quintero Rojas	Delegado Presidencial	Otros	Participante
Felipe Araya Buitrago	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante SENAME	SENAME	Participante
Claudio Romero	Director Regional Senda	SENAME	Participante
Natalia Curto Aravena	Directora Sernameg	SERNAMG	Participante
Miguel Juarez	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Yerka Mamani	Subsecretaria Prevención Del Delito	Subsecretaría Prevención Del Delito	Participante
Osabelita Muñoz	Encargada De Unidad De Emergencia Y Seguridad	Delegación Presidencial Región De Iquique	Participante

12/07/2022 Pagina 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0067

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título Sesión Sig **Prioridad** Alta

Descripción
Comentan presentación el Comandante Jorge Carrasco, compartiendo el perfil permanente de la zona y indica que desde el 14 al 27 de junio Carabineros ha detenido a 143 personas por diferentes delitos y ha cursado 314 imputaciones en controles preventivos. Además, expone los resultados obtenidos en incautación de drogas, armas, vehículos con motor por robo, etc.

Título Presentación Programa Centro de Atención a Víctimas de los Subdelegados **Prioridad** Media

Descripción
Miguel Juárez explica que el programa consiste en dar ayuda psicológica, social y jurídica a víctimas directas e indirectas de delitos de alta violencia. Posteriormente don Miguel le comento la palabra a Jessica Flores, coordinadora del CAVA, quien indica que el objetivo del programa para el año 2022 es el siguiente: Promover que las personas que han sido víctimas de delitos, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y se realice la victimización secundaria. Por otra parte propone a explicar los servicios de atención del programa, así como la cobertura regional y nacional.

Título Promoción Concurso Red Nacional de Seguridad Pública 2022 **Prioridad** Media

Descripción
Javier Araya, explica que es un Concurso de Transparencia de Recursos para realizar proyectos que aborden las necesidades de seguridad para reducir factores de riesgo. La transacción de recursos equivale a \$40.000.000.-. La ejecución del proyecto comienza desde la total tramitación del acto administrativo que se aprueba. En cuanto a la selección del proyecto, este será priorizado a través de este Consejo de Seguridad. En esta sesión, la profesional solicita el apoyo de los integrantes del Consejo para que este punto sea aprobado por el Consejo Municipal el día 30 de julio del presente.

Título Puntos varios **Prioridad** Baja

Descripción
Don Patricio Ferrera Rivera, Alcalde, solicita conformidad a lo conversado en el Consejo que se prioricen las siguientes problemáticas: El robo de caballos, tema de casos denunciados y continuidad de Buzo Prioritario. El delegado presidencial don Daniel Quintero, solicita autorización para exponer en el siguiente Consejo de Seguridad.

Los acuerdos de la sesión fueron:
Se ratifica a tratar en la siguiente sesión ser:

Se expone la sesión Sig y además un punto relativo a la Delegación Presidencial.

12/07/2022 Pagina 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0068

Comun(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 28 de Julio de 2022 Hora de Inicio : 16:30 Hora de Término : 17:40
Lugar : Modo Video Conferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comisijos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0068, con el siguiente rollover para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.691 Organización Constitucional de Municipalidades, siendo entre los siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrera Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Orosco	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (a)
Abel Cervasel Ayala	Subrogante	Municipalidad	Ministro de fe
Celso García	Subrogante	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Camello	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Virginia Aravena Hornosabal	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Juan Pino	Subrogante	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Anabala	Ayudante de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Daniel Quintero Rojas	Delegado Presidencial	Otros	Participante
Hugo Araya Buitrago	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante SENAME	SENAME	Participante
Claudio Romero	Director Regional Senda	SENAME	Participante
Natalia Curto Aravena	Directora Sernameg	SERNAMG	Participante
Sabrina Martínez	Representante Subsecretaría de Prevención del Delito	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

No existieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Ezequiel Zavalta Orosco	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante

12/07/2022 Pagina 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0068

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título Sesión Sig **Prioridad** Alta

Descripción
En sesión STOP anterior se denunciaron casos de delitos, entre otros se mencionó la alta incidencia de robos de celulares y otros tipos de empresas, 4 de esos casos afectan a la Municipalidad de la zona, robo de maletines, roba de seguridad, etc. También se ha habido un aumento de delitos por causas de mayor contaminación social, a la fecha hay 21% más de delitos que el año 2021, entre ellos, delitos por robo, homicidios, violación y lesiones. A la fecha ya van 2300 denuncias, 5000 imputaciones, 14 personas y 73 armas cortadas incautadas, 21 objetos controlados y 34 kilos de drogas. Entre el 14 y 30 de julio hubo un servicio de intervención focalizado en el delito. Finaliza la sesión informando que en la comuna hay una detención de 209 carabineros, de ellos, entre 21 y 30 son funcionarios médicos, entre 20 y 25 son personas y heridos.

Título Capacitación Violencia Intrafamiliar **Prioridad** Media

Descripción
Expone Paloma Arancibia, encargada del Programa Línea de Prevención de Violencia Contra la Mujer, quien explica el rol de género que consideran las direcciones o instituciones que se han normalizado entre hombres y mujeres. La transmisión cultural de los roles de género se realiza a través de procesos de socialización, entre los cuales destacan: familia, escuela, iglesia, entre. Los estereotipos de género son una representación colectiva de un grupo que por lo general se vinculan a acciones discriminatorias y/o perjudiciales. La violencia contra la mujer es todo acto que resulta en daño físico, sexual, psicológico de creencia, o de privación de la libertad. Por otra parte, informa la oferta programática para la atención a víctimas de violencia como: CENTROS DE LA MUJER, CASAS DE ACORDA, y CENTROS DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES que busca la intervención para disminuir los niveles de VCM.

Título Puntos Varios **Prioridad** Media

Descripción
Don José Luis Astorga habla sobre los sucesos de diversos puntos de la comuna y solicita la presencia de la empresa Agua del Altiplano en el próximo Consejo, para encontrar una solución a la escasez. Además solicita la instalación de paneles en las calles con los números telefónicos de emergencia para el Plan Detención Seguro, financiado con recursos municipales.

Los acuerdos de la sesión fueron:
Se ratifica a tratar en la siguiente sesión ser:
Migración por Delegación Presidencial.

12/07/2022 Pagina 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0067

A continuación el texto con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresen la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Orosco Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	
Jorge Carrasco Pajuelo Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile	Alejandro Millán Camello Concejal Concejo Municipal	José Luis Astorga Verdugo Concejal Concejo Municipal
Virginia Aravena Hornosabal Fiscal Adjunto Fiscalía Local	Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmaría Gendarmaría	Sebastian Matza Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mabu Municipalidad
Felipe Rojas Anabala Ayudante de Seguridad Pública Municipalidad	Ezequiel Zavalta Orosco Director De Desarrollo Comunitario Municipalidad	Daniel Quintero Rojas Delegado Presidencial Otros

12/07/2022 Pagina 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0067

Hugo Araya Buitrago Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones	Claudia Godoy Representante SENAME SENAME	Claudio Romero Director Regional Senda SENAME
Natalia Curto Aravena Directora Sernameg SERNAMG	Miguel Juarez Coordinador Regional de Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito	

12/07/2022 Pagina 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0068

A continuación el texto con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresen la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrera Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Orosco Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	
Celso García Subrogante Carabineros de Chile	Alejandro Millán Camello Concejal Concejo Municipal	José Luis Astorga Verdugo Concejal Concejo Municipal
Virginia Aravena Hornosabal Fiscal Adjunto Fiscalía Local	Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmaría Gendarmaría	Juan Pino Subrogante Municipalidad
Felipe Rojas Anabala Ayudante de Seguridad Pública Municipalidad	Daniel Quintero Rojas Delegado Presidencial Otros	Hugo Araya Buitrago Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones

12/07/2022 Pagina 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0068

Claudia Godoy Representante SENAME SENAME	Claudio Romero Director Regional Senda SENAME	Paloma Arancibia Representante SERNAMG SERNAMG
Sabrina Martínez Representante Subsecretaría de Prevención del Delito		

12/07/2022 Pagina 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0070

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 30 de Agosto de 2022 Hora de Inicio : 18:40 Hora de Término : 18:30
Lugar : A034,Modelo Video Conferencia-ZOOM#934

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0070, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.455 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo entre los siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rel CCSP
Patricio Fariña Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Osorio	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo del
Abel Cervajal Ayala	Subgobernador	Municipalidad	Ministro de la
Jorge Carrasco Pajón	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Venegas	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Humazabal			
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmería	Gendarmería	Participante
Sebastián Mata Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabo	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Auxiliar de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Daniel Quiroga Rojas	Delegado Provincial	Otros	Participante
Hugo Aravena Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SERNAM	Participante
Claudia Jimenez	Directora Regional Senda	SENDA	Participante
Sebastián Montevras	Coordinador Regional de Subsecretaría de Prevención del Delito	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rel CCSP
Emilio Zavala González	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante
Natalia Carriz Aravena	Directora Sernamig	SERNAMIG	Participante

12/08/2022 Pagina 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0070

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título : Sesión STOP **Prioridad** : Alta

Descripción : El Comandante Jorge Carrasco indica que se encuentran operativos 6 cuadrantes de la comuna debido al aumento de la población y delitos. Además, indica que hay un aumento significativo de los delitos respecto del año pasado, debido a la contingencia de salud, pero que los índices se asemejan más a los años anteriores, entre a los del año 2018. En cuanto a la comisión delictual, en la última semana hubo un aumento de 33,8%, un 36,8% en los últimos 28 días, y un 29% del año a la fecha. Además indica que existe un aumento en los DMSG como es el robo con intimidación, de vehículos, en lugar habitado, etc., así como aumentó la cantidad de delitos. Indica que hay 1030 denuncias por VIT, de las cuales solo hay 343 denuncias y 13 denuncias por denuncia frustrada. Hasta la fecha se registran 20 000 (aprox.) controles policiales con resultado de 2.777 denuncias, 190 delitos inculcados, 251 infracción recuperadas y 33 incautados, y 100 084 lgs., de droga incautada.

Título : Presentación Política Migratoria en Tarapacá **Prioridad** : Media

Descripción : Crisis Humanitaria Desde comienzos de marzo se registra manifestaciones por la migración, a raíz de la mala situación económica, crisis social y política migratoria. En cuanto a las políticas gubernamentales en la región se implementaron 2 estrategias: La Dimensión Control y La Dimensión Protección, priorizando siempre los derechos humanos. Se comienza con la Dimensión Control, desde el momento en que ingresan al territorio nacional se realizan los controles fronterizos, migratorios, sanitarios, aduaneros y biométricos. Para luego proceder con la Dimensión Protección, donde se recibe al migrante en la primera Asignación de Colchón, para luego ser trasladados al Depósito-Transitorio en Playa Litoral, donde se prepara para sus estadías con familiares. Esta propuesta entra en operación desde el 08 al 18 de septiembre.

Título : Puntos Varios **Prioridad** : Media

Descripción : Debido a las extensas presentaciones se acordó revisar los puntos varios en la próxima sesión.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Los materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Puntos Varios.

12/08/2022 Pagina 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0070

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Patricio Fariña Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Osorio Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	Abel Cervajal Ayala Subgobernador Municipalidad
Jorge Carrasco Pajón Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile	Alejandro Millán Carrillo Concejal Concejo Municipal	José Luis Astorga Venegas Concejal Concejo Municipal
Virginia Aravena Humazabal Fiscal Adjunto Fiscalía Local	Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmería Gendarmería	Sebastián Mata Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mabo Municipalidad
Felipe Rojas Andrade Auxiliar de Seguridad Pública Municipalidad	Daniel Quiroga Rojas Delegado Provincial Otros	Hugo Aravena Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones

12/08/2022 Pagina 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0070

Claudia Godoy Representante SERNAM	Claudia Jimenez Directora Regional Senda SENDA	Sebastián Montevras Coordinador Regional de Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito
--	--	--

12/08/2022 Pagina 4 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Reservada
Fecha : 27 de Septiembre de 2022 Hora de Inicio : 18:30 Hora de Término : 18:00
Lugar : A034,Modelo Video Conferencia-ZOOM#934

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0071, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.455 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo entre los siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rel CCSP
Patricio Fariña Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Osorio	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Abel Cervajal Ayala	Subgobernador	Municipalidad	Ministro de la
Cristian Villanosa	Representante	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Venegas	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Humazabal			
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmería	Gendarmería	Participante
Felipe Rojas Andrade	Auxiliar de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Sebastián Mata Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabo	Municipalidad	Participante
Wilson Dreyweiss	Representante	Otros	Participante
Hugo Aravena Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SERNAM	Participante
Claudia Jimenez	Directora Regional Senda	SENDA	Participante
Natalia Carriz Aravena	Directora Sernamig	SERNAMIG	Participante
Aza María Perillo	Coordinadora Regional de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rel CCSP
Emilio Zavala González	Director De Desarrollo Comunitario	Municipalidad	Participante

12/09/2022 Pagina 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título : Sesión Stop **Prioridad** : Alta

Descripción : El capitán Cristian Villanosa indica que en comparación con el STOP anterior se han disminuido los delitos de robo 28,1% a un 53,3% sin embargo, en la última semana hubo un aumento de 20,3% con 12 casos más, en los últimos 28 días hubo un aumento de 23,4% con 49 casos más, y por último del año a la fecha hubo un aumento de 53,3% con 939 casos más. En cuanto a los delitos con mayor aumento en casos se encuentra el Robo con Intimidación y Violencia y Robo de Vehículo. Por otra parte, dentro de los delitos, hubo un total de 17 en la última semana, 79 en los últimos 28 días y 626 del año a la fecha. Por otra parte, a la fecha hay 34.965 unidades preventivas, 3.135 denuncias por diversos delitos, 225 armas incautadas, 44 vehículos incautados, 338 vehículos recuperados y 125.234 lgs. de droga incautada. Finalizo agradeciendo la colaboración, del alcalde y del comitente de PDI, en la prevención y control en la comuna.

Título : Presentación Proyecto de Seguridad Pública (Javier Araya) **Prioridad** : Media

Descripción : La municipalidad presenta dos proyectos, siendo el primero el proyecto ganador del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022, con el "Mejoramiento Placeta Calle Volcán Socoma, Comuna de Alto Hospicio", donde se busca recuperar un espacio público de 124 m2, el cual presenta diferentes factores de riesgo que propician la comisión delictual y la inseguridad de los vecinos, sin un factor de riesgo y aumento la percepción de inseguridad en los vecinos del sector. El segundo proyecto es el ingresado Programa de Mejoramiento Urbano PMU-Seguridad denominado "Ampliación del Alumbrado Público en Av. Ricardo Lagos, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio", donde se instalarán 35 postes donde se presenta una excesiva iluminación por lo que se ha transformado en un lugar de alta contaminación lumínica. Por último, se presenta un Convenio Sumo Bienes, proveniente del Buro Tronero, donde se realizará una nueva transferencia de inmuebles de la SPD por \$32.306.000, para finalizar polígono.

Título : Puntos varios **Prioridad** : Media

Descripción : Concejal José Astorga, respecto al robo de cables de energía y cables de antenas en la Ruta A-16 con Av. Las Perceles, principalmente, es que sirve a la comuna y al MOP al Consejo para poder exponer la situación para llegar a alguna solución. Además, solicita al Capitán de Carabineros la instalación de un retén y patrullas en el nuevo acceso Alto Hospicio - Iquique.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Los proyectos serán presentados en la Comisión de Seguridad de Concepción, para luego pasar por Concejo Municipal para su aprobación.

12/09/2022 Pagina 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Patricio Fariña Rivera Alcalde Municipalidad	Javier Araya Osorio Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	Abel Cervajal Ayala Subgobernador Municipalidad
Cristian Villanosa Representante Carabineros de Chile	Alejandro Millán Carrillo Concejal Concejo Municipal	José Luis Astorga Venegas Concejal Concejo Municipal
Virginia Aravena Humazabal Fiscal Adjunto Fiscalía Local	Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmería Gendarmería	Felipe Rojas Andrade Auxiliar de Seguridad Pública Municipalidad
Sebastián Mata Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mabo Municipalidad	Wilson Dreyweiss Representante Otros	Hugo Aravena Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones

12/09/2022 Pagina 3 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Claudia Godoy Representante SERNAM	Claudia Jimenez Directora Regional Senda SENDA	Natalia Carriz Aravena Directora Sernamig SERNAMIG
Aza María Perillo Coordinadora Regional de Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito		

12/09/2022 Pagina 4 de 4

OCTUBRE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 31 de Octubre de 2022 Hora de Inicio : 18:30 Hora de Término : 18:00
Lugar : Modo Videokonferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0071, con el siguiente orden para tratar los temas que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstos los siguientes puntos:

Nombres	Cargo	Institución	Bol. CCSP
Pascual Francisco Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Servicio Anaya Orosco	Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (a)
Abel Carvajal	Subrogante	Municipalidad	Participante
Jorge Cisneros Pujol	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Alejandro Millán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Carla Álvarez Rodríguez	Representante de Gendarmaría	Gendarmaría	Participante
Sebastián Matos Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabo	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Asesor de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Daniel Quintana Rojas	Delegado Presidencial	Otros	Participante
Rigo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SENAMI	Participante
Alejandra Zúliga	Subrogante	SENDA	Participante
Ana Penabaz	Coordinadora Regional De Subsecretaría de Prevención del Delito	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombres	Cargo	Institución	Bol. CCSP
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Isabella Cárdena Aravena	Directora Sernamg	SESNAMG	Participante

18/10/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título : Sesión Inicia
Descripción : Dicho Jefe Carrasco inicia la presentación dando un contexto de los delitos transcurridos en la comuna, dando un balance que en la última semana se registró un -09.4% correspondiente a 9 casos menos y que a la fecha existe un acumulado del 40.3% (correspondiente a 527 casos) de delitos registrados, ambos datos son a comparación del año pasado. Se indica que existe una disminución del 70% en delitos de robo que registra en los últimos 28 días. Se entregaron aproximadamente 8.000 denuncias y se recuperaron 12.800 posesiones. A la fecha se han recuperado 284 vehículos y se han incautado 49, como así también se han incautado un total de 128.87 kilogramos de drogas. Se registraron 14 Inmuebles Invasivos y un aproximado de 432 denuncias por delitos VIF (violencia intrafamiliar). Se han reportado a la fecha un total de 1.200 comités preventivos y se estima que el fin del año se llegará al total de 200.

Título : Presentación programa de prevención de Seguridad Pública
Descripción : Servicio Anaya inicia la presentación del programa de Movimiento Urbano Seguro - Seguridad, desarrollado el sector y el Área en el que se ejecutará las acciones de prevención del delito, las cuales consisten en: Sistema de Tala protección (STP); Mejoramiento de Espacios Públicos (MEP); Iluminación Pasiva (ILP). Se menciona que con fecha 31/08 se presentó proyecto BPSA/SPD Ampliación Alameda Político An. Ricardo Lagos, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio/SPD, y posteriormente, con fecha 21/10, se hizo entrega del proyecto BPSA/SPD Mejoramiento Plaza IV Portales del Norte, Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio/SPD. Posteriormente se realizó la descripción de cada iniciativa a la cual se adjunta por parte del Alcalde, mediante el siguiente protocolo mencionado, por el desarrollo de información de por la misma la sesión de ahora, a lo cual el equipo técnico indica, que se constituirá gran parte del proyecto, dando a fin que considerarlo presupuesto/operación una vez finalice.

Título : Puntos Varios
Descripción : Se, alcalde refiere que la sesión ordinaria a Gobernador para analizar protocolo de instalación de cámaras. Mayor Jefe Carrasco señala falta de letrados de control de sector que, señala ayuda para subsanar esa situación. Concejal Alejandra Millán indica al respecto situación de presupuesto destinado entre de Papeo La Torta, sector Santa Rosa.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Título : Multimedios Proyecto BPSA/SPD Mejoramiento Plaza IV Portales del Norte/SPD
Fecha de Compromiso : 11-10-2022
Responsable : Equipo Técnico
Estado : Programado

Descripción : Se debe finalizar el proyecto, presentando el control de presupuesto por una de 4 millones de dólares.

18/10/2022 Página 2 de 4

NOVIEMBRE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0072

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 29 de Noviembre de 2022 Hora de Inicio : 18:30 Hora de Término : 17:00
Lugar : Modo Videokonferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0072, con el siguiente orden para tratar los temas que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstos los siguientes puntos:

Nombres	Cargo	Institución	Bol. CCSP
José Valenzuela	Subrogante	Municipalidad	Presidente
Abel Carvajal	Subrogante	Municipalidad	Ministro de fe
Capitán Medina	Representante	Carabineros de Chile	Participante
José Luis Astorga Verdugo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Richard Valle	Representante	Gendarmaría	Participante
Sebastián Matos Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabo	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Asesor de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Gabriela Nalaz	Representante	Otros	Participante
Rigo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SENAMI	Participante
Alejandra Zúliga	Subrogante	SENDA	Participante
Ana Penabaz	Coordinadora Regional De Subsecretaría de Prevención del Delito	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombres	Cargo	Institución	Bol. CCSP
Servicio Anaya Orosco	Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (a)
Alejandra Millán Carrillo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Blanca Isabel	Directora Sernamg	SESNAMG	Participante

18/10/2022 Página 1 de 3

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0072

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título : Plan Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio 2022-2023
Prioridad : Alta
Descripción : Inicia presentación Felipe Rojas, haciendo referencia a la ley 20.965, la cual establece el rol preventivo del Municipio y la creación de los Comités de Seguridad Pública y el Plan de Seguridad respectivo. En cuanto al Plan, se informa que la Subsecretaría de Prevención del Delito establece una nueva metodología donde se priorizan problemas delictivos a través de pactos como tasas, gravedad, entre otros. En este sentido los problemas priorizados para nuestra Comuna, se encuentran: Robo con Violencia e Intimidación, Violencia Intrafamiliar y Infracción Ley de Drogas. Siguiendo con el contenido del Plan, se presenta la Matriz de caracterización de los problemas priorizados, y finalmente en la Matriz de Clasificación de Actividades, dando se muestra el Fin, el Problema, el Propósito y el Componentes con sus actividades respectivas. Finalmente se indica que se debe aprobar el Plan a lo que el Consejo solicita mayor tiempo para revisar el contenido.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Título : Aprobación Plan de Seguridad
Fecha de Compromiso : 06-12-2022
Responsable : Concejo
Estado : Cumplido

Descripción : Se realizará 12° Sesión para la aprobación del Consejo.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Aprobación Plan de Seguridad, Integrantes del Consejo y derecho a voto.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta:

José Valenzuela Subrogante Municipalidad
Capitán Medina Representante Carabineros de Chile

José Luis Astorga Verdugo Concejal
Richard Valle Representante
Sebastián Matos Mondaca Inspector Y Fiscalizador

18/10/2022 Página 2 de 3

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Los temas a tratar en la siguiente sesión serán:

Puntos Varios.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente acta:

Pascual Francisco Rivera Alcalde Municipalidad
Servicio Anaya Orosco Encargada Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad

Jorge Cisneros Pujol Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile
Alejandro Millán Carrillo Concejal Concejo Municipal
José Luis Astorga Verdugo Concejal Concejo Municipal

Carla Álvarez Rodríguez Representante de Gendarmaría Gendarmaría
Sebastián Matos Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mabo Municipalidad
Felipe Rojas Andrade Asesor de Seguridad Pública Municipalidad

18/10/2022 Página 1 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0071

Daniel Quintana Rojas Delegado Presidencial Otros
Rigo Antonio Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones
Claudia Godoy Representante SENAMI

Alejandra Zúliga Subrogante SENDA
Ana Penabaz Coordinadora Regional De Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito

18/10/2022 Página 2 de 4

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0072

Concejo Municipal Gendarmaría Mabo Municipalidad

Felipe Rojas Andrade Asesor de Seguridad Pública Municipalidad
Gabriela Nalaz Representante Otros
Rigo Antonio Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones

Claudia Godoy Representante SENAMI
Alejandra Zúliga Subrogante SENDA
Ana Penabaz Coordinadora Regional De Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito

18/10/2022 Página 3 de 3

DICIEMBRE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0073

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
 Fecha : 07 de Diciembre de 2022 Hora de Inicio : 16:30 Hora de Término : 17:15
 Lugar : Modo Videokonferencia - ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0073, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo estas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
José Valenzuela	Subrogante	Municipalidad	Presidente
Javier Araya Osorio	Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (a)
Abel Carvajal	Subrogante	Municipalidad	Ministro de Fe
Jorge Carrasco Pajal	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
José Luis Antergo Verdugo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Richard Valle	Representante	Gendarmaría	Participante
Sebastián Matas Mondaca	Inspector Y Fiscalizador Mabo	Municipalidad	Participante
Felipe Rojas Andrade	Auxiliar de Seguridad Pública	Municipalidad	Participante
Gabriela Nieves	Subrogante	Otros	Participante
Hugo Antergo Bastias	Representante Policía De Investigaciones	Policia de Investigaciones	Participante
Claudia Godoy	Representante	SENAME	Participante
Alejandra Zúñiga	Subrogante	SENDA	Participante
Natalia Curtis Aracena	Directora Sernameg	SERNAMEG	Participante
Ana Penela	Coordinadora Regional De Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Javier Bernal	Macroeconomista Spd	Subsecretaría De Prevención Del Delito	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alejandra Millán Carrasco	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Hernández			

14/12/2022 Página 1 de 3

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0073

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título	Prioridad
Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública	Alta

Descripción
 La profesional Javier Araya, inicia sesión indicando que el propósito de esta sesión es la Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio 2022-2023, y de acuerdo a lo acordado en el Consejo anterior, procede a nombrar lo integrantes del Consejo de Seguridad, que por ende, tienen derecho a voto como el deber de cumplir con sus compromisos.
 Dicho lo anterior, procede a indicar que el Plan fue enviado nuevamente a cada uno de los integrantes del Consejo el día 30 de noviembre con el fin de recibir observaciones hasta el día lunes 05 de diciembre. En este sentido, a la Subsecretaría indica que solicitó coadyuvar el "responsable", en iniciativas para el mejoramiento de espacios públicos, observación que compartió con la delegación. Luego la profesional indica que se subasaron estas observaciones y solicita proceder con la aprobación del Plan.
 El Alcalde (s), procede a solicitar la votación y el consejo se pronuncia de manera unánime a la aprobación de éste.

Los acuerdos de la sesión fueron:
 Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:
 Materias fin de año

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

José Valenzuela Subrogante Municipalidad	Javier Araya Osorio Encargado Plan Comunal De Seguridad Pública Municipalidad	
Jorge Carrasco Pajal Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile	José Luis Antergo Verdugo Concejal Consejo Municipal	Richard Valle Representante Gendarmaría

14/12/2022 Página 2 de 3

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0073

Sebastián Matas Mondaca Inspector Y Fiscalizador Mabo Municipalidad	Felipe Rojas Andrade Auxiliar de Seguridad Pública Municipalidad	Gabriela Nieves Subrogante Otros
Hugo Antergo Bastias Representante Policía De Investigaciones Policia de Investigaciones	Claudia Godoy Representante SENAME	Alejandra Zúñiga Subrogante SENDA
Natalia Curtis Aracena Directora Sernameg SERNAMEG	Ana Penela Coordinadora Regional De Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito	

14/12/2022 Página 3 de 3



DIRECTORES 2022



**OSVALDO
ZENTENO PINTO**
Administrador Municipal (s)
y Director de Servicios
Traspasados



**CLAUDIA
MUÑOZ MUÑOZ**
Directora de Control



**HUMBERTO
PERALTA
AGUILERA**
Director Secoplac (S)



**PATRICIO
GALLARDO MARTÍNEZ**
Director de Administración
y Finanzas (S)



**ANDREA
LEÓN VÁSQUEZ**
Directora Aseo, Ornato
y Medioambiente



**NORMA
CÓRDOVA CORREA**
Directora de Asesoría Jurídica



**MARÍA DEL PILAR
ZAGAL CHÁVEZ**
Directora de Dideco



**LUIS
AVENDAÑO REYES**
Director de Tránsito y
Transporte Público



**JOSÉ
VALENZUELA DÍAZ**
Secretario Municipal



**DANIEL GAJARDO
MIRALLES**
Director de Obras Municipales



**IVÁN
GODOY ARAYA**
Director de Deportes y Cultura





SECOPLAC

LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, ES LA UNIDAD ASESORA DEL ALCALDE Y TAMBIÉN DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL EN LAS MATERIAS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE ESTE ÚLTIMO.

Le corresponderá específicamente servir de secretaría técnica permanente, en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal, evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Consejo de Desarrollo Comunal.

Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales, fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, además recopilar y mantener información comunal y regional atinente a sus funciones.

ALGUNOS PROYECTOS DESTACADOS 2022

NOMBRE DEL PROYECTO **“REPOSICIÓN MULTICANCHA JV PROGRESO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.**

POBLACIÓN BENEFICIADA: Junta Vecinal Progreso, Comuna de Alto Hospicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la reposición total de la Multicancha, que considera un diseño inclusivo, renovado, adecuado y en condiciones para que la comunidad pueda realizar actividades de carácter deportivo, social e intervecinal. Actividades que actualmente no se realizan de forma apropiada y segura debido a las malas condiciones en que se encuentra la multicancha. La iniciativa considera la demolición del hormigón existente, y reposición del mismo, reposición de los 2 camarines existentes y la construcción de 2 baños inclusivos de acceso universal, incorporados a los camarines. También se considera la reposición del cierre perimetral en la zona de intervención y acceso a la Multicancha, además se considera el mejoramiento del entorno, considerando pavimentación, estacionamientos para bicicletas, autos, jardineras y segregadores, integrando el diseño del equipamiento con la plaza progreso, la construcción de una estructura metálica con cubierta de zinc insta panel encargada de funcionar como sombreadero para la protección de los efectos climáticos.

PRESUPUESTO : \$ 334.372.953
FINANCIAMIENTO : FNDR
ETAPA : Ejecución
ESTADO : Ejecución



NOMBRE DEL PROYECTO **“CONSTRUCCIÓN CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DEL NORTE, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.**

POBLACIÓN BENEFICIADA: Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza del Norte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto está ubicado en Avenida Circunvalación #4376, entre pasaje Río Aconcagua y Río Choapa, sector de la Pampa.

Tiene como objetivo lograr que los adultos mayores participen de actividades que promuevan el envejecer activamente, para lo cual se requiere fomentar y equilibrar la responsabilidad personal, el encuentro, la solidaridad intergeneracional y la creación de entornos favorables, que aporten a la calidad de vida y retrasen los niveles de dependencia.

El proyecto consta de la construcción de una sede social para adultos mayores, en donde se realizarán las siguientes obras: construcción de radier, trabajos de albañilería, instalación de vigas y cadenas, construcción de tabiquería, instalación de techumbre, instalaciones domiciliarias sanitarias y eléctricas, cierre perimetral, accesibilidad universal, pavimentos exteriores, entre otras obras de construcción.

PRESUPUESTO : \$179.337.000
FINANCIAMIENTO : FNDR
ETAPA : Ejecución
ESTADO : Ejecución



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL Y SEGUNDA ETAPA
CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los cementerios tienen por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación, y exhumación de cadáveres. Están orientados y dirigidos con criterio responsable, respetuosos de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni de razas.

El Cementerio se emplaza específicamente, dentro de la zona “Z7” conforme al plan seccional Alto Hospicio - Alto Molle, y corresponde al terreno cedido por bienes nacionales al municipio, el cual posee destino exclusivo para cementerio. El terreno abarca aproximadamente 4 hectáreas y se ubica cercano al denominado sector del boro, en el km. 7,5 de la ruta a-616 frente a la bifurcación con la ruta a-610. Se accede desde el norte por la ruta a-616, bifurcación con la Avenida Los Aromos, y desde el sur de Alto Hospicio en la bifurcación Avenida Los Aromos con la ruta a-16 hacia el oriente.

Este proyecto consiste en la construcción del cementerio municipal de la comuna de Alto Hospicio, el cual cuenta con dos etapas, siendo la primera inaugurada el 14 de Noviembre del año 2022, el cual cuenta con 13 mausoleos familiares, 885 nichos individuales, 321 sepultura en tierra individual y 107 bóvedas familiares en tierra, y a la fecha ya cuenta con 62 inhumaciones en los distintos tipos de sepulturas disponibles.

Asimismo, las oficinas administrativas se encuentran operativas en el recinto donde se encuentra el Administrador del Cementerio, Jefe de Operaciones, Ejecutivo de Atención de Público, y el personal operativo conformado por Sepultureros y Mantenedores de Áreas Comunes, Auxiliares de Aseo y Guardias de Seguridad, quienes se encargan de garantizar la correcta prestación de los servicios, mantener la operatividad del recinto y la seguridad del mismo. La existencia de un cementerio en la comuna produce un sentido de identidad, pertenencia y arraigo en la zona. Además, preserva la memoria y dignidad de los fallecidos al estar cerca del lugar de residencia de los deudos.

Respecto a la segunda etapa, se encuentra en el proceso de evaluación del rediseño (reformulación) y presentación del proyecto para la obtener financiamiento que permitan proceder a la construcción de la misma. En esta etapa, se contempla la construcción de dos Crematorios, uno para personas y otro para animales, como también nichos para párvulos, nichos de reducción, columbarios para personas y animales, nichos en altura, sepulturas en tierra y bóvedas familiares.

PRESUPUESTO : \$5.534.000.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Ejecutado



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto actualmente en ejecución considera la Construcción de un Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal para Alto Hospicio, con un Centro de Monitoreo ubicado en la Municipalidad y la instalación de 207 cámaras (360°, PTZ), 13 cámaras lectoras de patente. Las que están siendo instaladas de acuerdo al plano de ubicación trabajado por la Municipalidad de Alto Hospicio junto a las policías y fiscalía en formato KMZ. Cabe destacar que este proyecto de cámaras de televigilancia considera 3 salas espejos en dependencias de la Policía de Investigaciones, Carabineros y Fiscalía, quienes contarán con el equipamiento adecuado para su visualización.

El proyecto además incluye:

Medio de transmisión correspondiente de acuerdo a la factibilidad de conexión, ya sea en fibra óptica o sistema inalámbrico. Postes de 15 metros y de acuerdo a la factibilidad técnica correspondiente. El suministro de conexión está considerado con empalme eléctrico con tarifa BT-1, en cada uno de los puntos según factibilidad eléctrica. Las que no cumplan con la factibilidad, serán consideradas con energía renovable fotovoltaica.

La Infraestructura tiene característica antivandálica, equipamiento con estándares relacionados a las condiciones climáticas de la comuna, respaldo de energía para la continuidad operacional y funcionamiento en caso de falla.

Actualmente se encuentran instalados 100% de las postaciones y el tendido de medio de transmisión de Fibra Óptica según factibilidad y a la espera de la finalización del proceso de habilitación de los empalmes eléctricos para la conexión de las cámaras. La construcción de la sala de control y sala de monitoreo se encuentra terminada con mobiliario, equipo computacional, servidores en su interior. Su ubicación se encuentra en el tercer piso de la municipalidad.

Por otra parte, el municipio se encuentra trabajando en la ampliación de este sistema, el cual considera las instalaciones de 70 cámaras de video televigilancia y 14 lectoras de patente adicionales, que serán ubicadas en nuevos sectores vulnerables, lo que se debe principalmente al rápido crecimiento de la comuna y mayor demanda en seguridad. Es importante destacar que se trabaja en conjunto con nuestras policías para la elaboración de informes de índices delictuales y determinar las ubicaciones definitivas.

PRESUPUESTO : \$3.731.007.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Ejecución



NOMBRE DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO EXPLANADA GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL,
COMUNA ALTO HOSPICIO”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Actualmente la explanada se encuentra con graves daños producto la presencia de un socavón. Por otra parte, el diseño de la explanada no es acorde a su uso cotidiano limitando la realización de distintas actividades que se quieran desarrollar en el lugar. Mientras que el diseño de las macetas destinadas a áreas verdes genera las condiciones para que la gente en situación de calle pernocte en ellas, convirtiendo este lugar en un espacio poco atractivo para la comunidad.

El proyecto contempla la intervención de 1.510 m2 proponiendo un nuevo diseño de la explanada. La operación genera un espacio central multiuso de planta libre, rodeado de áreas verdes contenidas en 5 grandes jardineras, las cuales integran en su diseño espacios de descanso para las personas con escaños inclusivos y sombreaderos. Además de incorporar nuevas luminarias de alto estándar para iluminar completamente la nueva explanada.

PRESUPUESTO : \$ 300.000.000
 FINANCIAMIENTO : PMU Tradicional
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Formulación



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LA TORTUGA, COMUNA ALTO
HOSPICIO”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Sector La Tortuga

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un Polideportivo Municipal en un terreno de 2.962,02 m2 ubicado en Avenida La Pampa, sector La Tortuga, Alto Hospicio. Este polideportivo será un recinto deportivo inclusivo y central que optimizará el rendimiento de las actividades deportivas para toda la familia, aprovechando al máximo la capacidad disponible en el predio seleccionado.

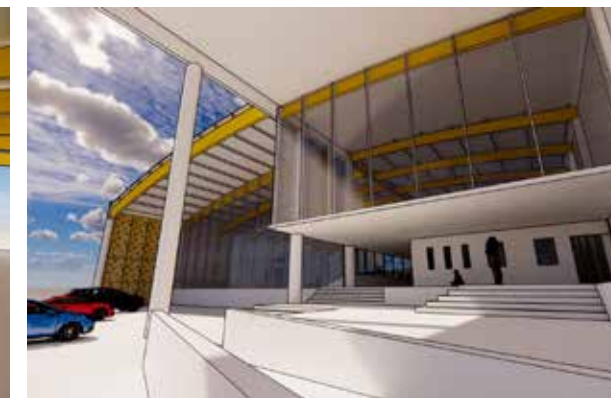
En la primera etapa se ejecutará el mejoramiento de la multicancha existente, la cual será cerrada y complementada con las oficinas administrativas ya existentes. Para la etapa de diseño se consideran la construcción de camarines, una sala de reuniones, SSHH, un muro de escalada, un salón multiuso, una sala de musculación y graderías para los espectadores. En las obras exteriores, se planea construir una explanada para la práctica de skate y estacionamientos, y se dispondrán zonas de estar para la práctica de yoga al aire libre. Se espera que la vida útil del complejo sea de 20 años, dependiendo de la materialidad utilizada en su construcción.

Para lograr un excelente confort térmico en el interior del recinto, se utilizará una envolvente de termo panel que mantendrá la temperatura, lo que reducirá el gasto de climatización. Asimismo, se buscará la sustentabilidad a través de instalaciones de eficiencia energética como bombas de calor, colectores y paneles solares sobre la techumbre de las edificaciones.

Para la climatización y calefacción de la piscina temperada, se propondrá la utilización de bombas de calor aerotérmicas eléctricas y el apoyo de paneles solares. Estos paneles solares aportarán energía eléctrica derivada de la energía solar y funcionarán de manera complementaria a las bombas de calor, lo que reducirá de forma considerable los costos de operación y mantenimiento para el calentamiento del agua y la calefacción de la piscina térmica. Además, se contempla la instalación de un deshumidificador por bomba de calor para extraer vapor de agua generado por las duchas de los camarines y la evaporación de la piscina.

En conclusión, la construcción de este nuevo polideportivo y la mejora de la multicancha existente representan una gran oportunidad de recuperación y revitalización de un sector mal utilizado, con una infraestructura moderna y sostenible que promueve la inclusión y el bienestar de toda la comunidad.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO : \$2.500.000.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Formulación



NOMBRE DEL PROYECTO
“CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se busca dotar a Alto Hospicio de un Centro Integral de servicios para el Adulto Mayor, tanto de apoyo profesional como de desarrollo personal y promoción social.

Contará con espacios para la atención profesional, para talleres artísticos, culturales, de capacitación, área deportiva y recreativa, zona de esparcimiento, contemplación y descanso. Áreas para el fortalecimiento institucional y de encuentro.

Principios que guían el proyecto:

1. Foco en las personas
2. Foco en los servicios de cuidado y protección
3. Integrales e inclusivos
4. Participativos y Colaborativos
5. Sostenible

PRESUPUESTO ESTIMATIVO : \$ 4.000.000.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Formulación



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La biblioteca estará ubicada en calle Chaca esquina calle los Kiwis, sector Centro de la Comuna. La biblioteca municipal será un espacio comunitario, participativo, abierto a la diversidad sociocultural, que permitirá facilitar el acceso a la lectura, la información, el conocimiento y la recreación. Los servicios que ofrecerá la biblioteca se enmarcan en sus diversas funciones: educativa, social, cultural y económica, beneficiando a todos sus grupos etarios.

Este proyecto consistirá en un edificio de tres pisos, con una cubierta habitable y un subterráneo. Tendrá los siguientes recintos: Sala multiuso, sala de capacitaciones, guaguatca y sala infantil, área de colecciones generales, colecciones juveniles, área de adulto mayor, áreas de referencias bibliográficas, área de préstamos de libros, biblioredes, salas de estudio, entre otros.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO : \$5.200.000.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Formulación



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1RA COMPAÑÍA Y CUARTEL GENERAL CUERPO DE BOMBEROS ALTO HOSPICIO”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Población Comunal 145.316 habitantes según proyección Censo 2017.-
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La construcción del cuartel de la Primera Compañía y el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio se emplazará en Calle Noruega s/n con Avenida Unión Europea, Sector la Pampa. Éste permitirá mejorar las condiciones deficientes del actual cuartel, mejorando la capacidad de respuesta frente a los siniestros ocasionados por el incremento de la población en la Comuna de Alto Hospicio. La capacidad de respuesta de bomberos frente a las emergencias de manera oportuna y efectiva se encuentra limitada debido a las condiciones inadecuadas de la infraestructura, siendo un riesgo que puede ser crítico para salvar vidas y proteger la propiedad. Un cuartel de bomberos adecuado proporciona un lugar centralizado para almacenar equipos y suministros, coordinar las operaciones de emergencia y tiene autonomía de funcionamiento las 24 horas en casos de ser necesario. Las actuales políticas públicas reconocen que proveer de equipamiento e infraestructura en defensa y seguridad, tiene un beneficio social.

Esta alternativa considera la construcción de un cuartel tipo 2 (600 m2) y un cuartel general (150 m2) de acuerdo a los diagramas propuestos en el manual de diseño arquitectónico para cuarteles de bomberos de Chile, además, considera 900 m2 de mejoramiento del entorno. La materialidad está compuesta por una variedad de elementos arquitectónicos que definen tanto su apariencia como su función. Los materiales elegidos incluyen hormigón armado, tabiques de bloques de hormigón, tabiques en termopanel y pisos de porcelanato, entre otros. Estos materiales proporcionan una construcción resistente y duradera, al mismo tiempo que permiten el control térmico del ambiente y ofrecen una estética elegante y fácil de mantener. El proyecto incorpora tecnología de vanguardia, como paneles solares para generar energía eléctrica y agua caliente, reduciendo la dependencia del cuartel de fuentes externas de energía y promoviendo la sostenibilidad. También se incluyen quebravistas, elementos arquitectónicos que ayudan a controlar la entrada de luz solar, mejorando el confort térmico en el interior del edificio y reduciendo el consumo de energía en sistemas de climatización. En cuanto a la funcionalidad del cuartel de bomberos, se han diseñado terrazas con áreas verdes para proporcionar un espacio al aire libre tanto para los bomberos como para la comunidad local. Además, el entorno del edificio se ha diseñado con circulaciones peatonales y juegos, lo que permite que el cuartel esté integrado en su entorno y proporcione un espacio público para el uso de todos. En conjunto, estos elementos arquitectónicos y tecnológicos conforman un diseño integrado y sostenible.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO : \$1.750.000.000
 FINANCIAMIENTO : FNDR
 ETAPA QUE POSTULA : Ejecución
 ESTADO : En Formulación



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN, SECTOR LA PAMPA”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto contempla la construcción de un equipamiento de carácter social que acerca a los habitantes del Sector La Pampa, a distintas actividades comunitarias, culturales, educativas, deportivas y El Centro Comunitario de Cuidados y Protección, contempla Salas de Talleres Multiuso, Áreas de Cuidados, Salas de Economía Local, Oficinas Administrativas, Salas de Espera, Baños Universales, Espacios de Exposición, Áreas Verdes, Estacionamientos, Cocina y Bodegas. Lo anterior comprende una superficie construida de 258,58 m2.

PRESUPUESTO : UF 7.990.
 FINANCIAMIENTO : SERVIU – DS 27
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Revisión Proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO
“CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR “LA TORTUGA,
COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Sector “La Tortuga”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla una conservación vial de las calles ubicadas en el Sector La Tortuga, específicamente la calle San Donato, calle Alto molle y avenida La Pampa, interviniendo una superficie total de 11.661m2. Las calles recién mencionadas presentan un evidente deterioro debido a diferentes causas siendo los principales los factores climáticos (variación de temperatura, precipitaciones, etc.) y las cargas del tránsito. La pérdida de la serviciabilidad y confort de estos tramos no permite tener las condiciones de circulación adecuadas, disminuyendo la seguridad vial y con esto colocando en riesgo a peatones y conductores. Es importante indicar que el sector “La Tortuga” cumple un rol fundamental en la accesibilidad a la comuna de Alto Hospicio, conectado con diversos puntos de la región.

Según el tipo de deterioro presente (bache, agrietamiento, etc.) y según el nivel de severidad, el código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación considera diversas técnicas de reparación del asfalto. De acuerdo a los recién mencionado en estos tramos se deberán emplear técnicas como: bacheo profundo, fresado asfáltico, recapado, sellado de grietas, imprimación y riego de liga, con la finalidad de recuperar la rasante existente y mejorar de manera evidente el desempeño de estos antes los diferentes niveles de tránsito esperados, además el proyecto considera la reposición de las soleras.

PRESUPUESTO : \$ 873.472.793
 FINANCIAMIENTO : FNDR Circular 33
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Revisión

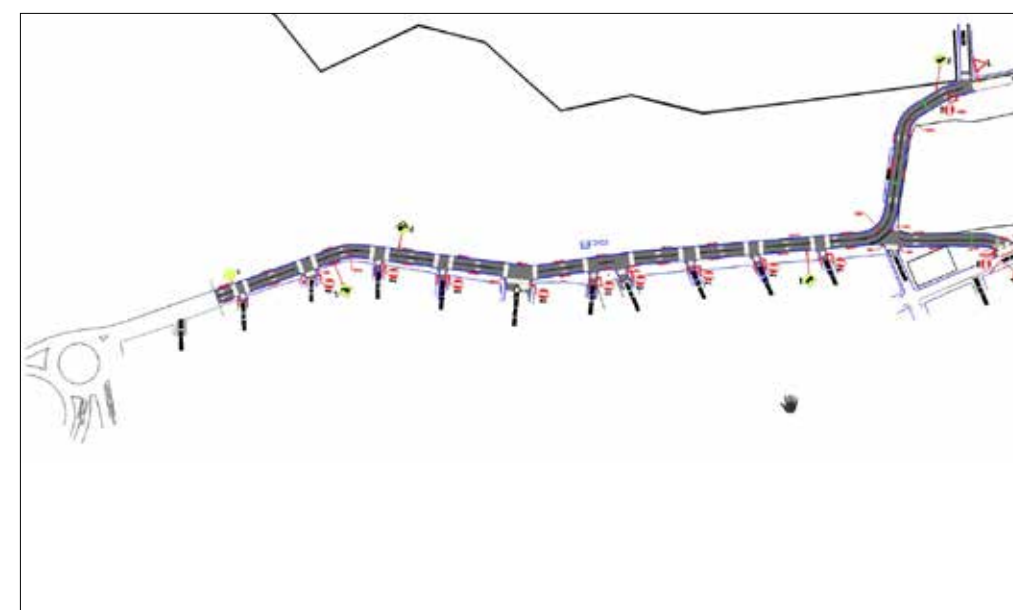


NOMBRE DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO AVDA. LOS PEPINOS.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio, Sector Quebradilla y Alrededores.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en el mejoramiento mediante pavimentación asfáltica, mejorando el tránsito vehicular, disminuyendo así, la polución y contaminación del aire del sector, mejorando la calidad de vida de los vecinos y feriantes del área de influencia, además, de la calidad del tránsito vehicular que circula por esta vía principal de la comuna. El proyecto comprende un mejoramiento con una calzada bidireccional de 10m de ancho, confinada por soleras tipo A, demarcación vial, señalización de tránsito, y conexión con calle uno y calle los dátiles, lo que implica más de 9.000 m2 de asfalto.

PRESUPUESTO : \$ 600.000.000.-
 FINANCIAMIENTO : Gestión Municipal.
 ETAPA QUE POSTULA : Ejecución
 ESTADO : Aprobado Técnicamente



Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
1	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Plaza Sector Tortuga Iii, Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	40006647-0	En Ejecución	\$ 267.669
2	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Multicancha Jv Progreso	Centro	Ejecución	40002195-0	En Ejecución	\$ 334.373
3	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Red Alcantarillado Sector El Boro Poniente	El Boro	Ejecución	30369324-0	En Ejecución	\$ 2.064.000
4	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Red De Agua Potable Sector El Boro Poniente	El Boro	Ejecución	40008899-0	En Ejecución	\$ 170.027
5	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Cementerio Comuna De Alto Hospicio	Barrio Industrial	Ejecución	30096888-0	Ejecutado	\$ 5.534.000
6	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sede Adulto Mayor Deseos De Vivir	Centro	Ejecución	40001895-0	En Ejecución	\$ 198.994
7	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sistema De Cámaras De Televigilancia Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	40000942-0	En Ejecución	\$ 3.731.007
8	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, Etapa Diseño	Alto Hospicio	Diseño	30459123-0	En Ejecución	\$ 525.431
9	SECTORIAL	MUNICIPAL	Actualización Plan De Desarrollo Comunal Alto Hospicio 2021 - 2024	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	En Ejecución	\$ 610.658
10	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Del Norte	La Pampa	Ejecución	40002040-0	En Ejecución	\$ 179.337
11	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Transferencia Para El Desarrollo Deporte Recreativo Y Formativo De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	30484653-0	Aprobado Técnica-mente	\$ 1.143.402
12	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Colegio La Pampa, Etapa Diseño	La Pampa	Diseño	30344623-0	Ejecutado	\$ 154.950
13	FNDR	FRIL	Construcción Sede Social J.v. Villa Porvenir.	Centro	Ejecución	40010245-0	Ejecutado	\$ 96.032
14	FNDR	FRIL	Proyectos Fril 2022-2023	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnica-mente	\$ 2.000.000
15	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición De Equipos Para La Gestion De Residuos Urbanos, De Residuos, Comuna Alto Hospicio.	Alto Hospicio	Ejecución	40003381-0	En Ejecución	\$ 2.478.424
16	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición Camionetas Municipales, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	40026457-0	En Ejecución	\$ 110.655

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
17	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Adquisición De Equipamiento Educativo Para Colegio Simón Bolívar Anexo Básica, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	40048597-0	Aprobado Técnica-mente	\$ 184.425
18	SECTORIAL	FAEP - EDUCACIÓN	Habilitación De Sombra Patio De Juegos Liceo S.s.juan Pablo Segundo	Centro	Ejecución	1-faep-2020-2021-106	Ejecutado	\$ 79.996
19	SECTORIAL	MINEDUC	Conservación Escuela De Lenguaje Oasis Del Saber, Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	En Ejecución	\$ 264.058
20	SECTORIAL	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	Conservación Parque Las Américas, Comuna Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	SIN CODIGO	Aprobado Técnica-mente	\$ 167.311
21	SECTORIAL	MINVU - PLAN RECUPEREMOS CHILE	Conservación Plaza De Armas	Centro	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 108.749
22	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Circulación Peatonal Barrio Nueva Esperanza, Obra De Confianza.	La Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 40.000
23	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Construcción Cruces Peatonales Avenida Valparaíso, Barrio Katherine Arce, Obra De Confianza	Santa Rosa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 40.000
24	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Construcción Cruces Peatonales Avenida La Pampa, Barrio Nueva Esperanza.	La Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 42.419
25	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Acceso Y Entorno Sede Social Junta De Vecinos Nueva Esperanza.	La Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 111.783
26	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Integral Área De Esparcimiento Junta De Vecinos Nueva Esperanza.	La Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 315.797
27	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Circuito Peatonal Y Vías De Evacuación, Barrio Katherine Arce-Santa Rosa.	Santa Rosa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnica-mente	\$ 86.267
28	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Plaza Santa Rosa (Etapas 1 Y 2), Barrio Katherine Arce-Santa Rosa.	Santa Rosa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnica-mente	\$ 404.732
29	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Barrio Alianza Santa Catalina I, Comuna De Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 800.000

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Código	Estado	Monto M\$
30	SECTORIAL	MINVU - PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Pavimentación Participativa, Llamado N° 31	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 359.898
31	SECTORIAL	MINVU - PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Pavimentación Participativa, Llamado N° 32	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 346.195
32	SECTORIAL	SERVIU - VIALIDAD URBANA	Mejoramiento Unión Europea, Ricardo Lagos Y Detective Cubillos, Etapa Diseño.	La Pampa	Diseño	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 220.000
33	SECTORIAL	SERVIU-PROGRAMA PARQUES	Construcción Parque De La Integración, Etapa Diseño	La Pampa	Diseño	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 110.000
34	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Habilitación Circulación Peatonal Jv Estrella Del Norte, Sector El Boro	El Boro	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 40.000
35	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Componente Comunidad- Somos Barrio, Comuna De Alto Hospicio 2022	Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnica-mente	\$ 32.300
36	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Fortalecimiento Comunitario Jv Raúl Rettig, Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 31.494
37	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Obra De Confianza- Mejoramiento Integral Multicancha Barrio Prioritario Raúl Rettig	Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 97.034
38	SECTORIAL	SERVICIO DE SALUD	Normalización Y Relocalización Cesfam Pedro Pulgar, Comuna Alto Hospicio, Etapa De Diseño.	Centro	Diseño	SIN CÓDIGO	En Revisión	\$ 250.000
39	SECTORIAL	MINISTERIO DE SALUD -CONSERVACIÓN	Conservación Cubiertas Sapu Dr. Pedro Pulgar Melgarejo	Centro	Ejecución	40012415-0	Ejecutado	\$ 59.255
40	SECTORIAL	MINISTERIO DE SALUD -CONSERVACIÓN	Conservación Centro Comunitario De Rehabilitación Ccr (Cubiertas)	La Pampa	Ejecución	40012438-0	Ejecutado	\$ 86.322
41	SECTORIAL	SERVICIO DE SALUD - PMI	Mejoramiento De Baños Públicos De Los Recintos De La Red De Atención Primaria De Salud (Aps) Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 28.469
42	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Reparación De Techumbres Cesfam Pedro Pulgar	Centro	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 25.500
43	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Mejoramiento Techumbres Áreas De Espera Somes Cppm.	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 28.447
44	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Obras Complementarias Cecosf El Boro	El Boro	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 21.602

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Código	Estado	Monto M\$
45	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación Accesibilidad Universal Y Mejoramiento Some Y Entregas De Leche Y Farmacia	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	En Ejecución	\$ 8.977
46	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Instalación De 2 Contenedores Oficinas Administrativas En Sar La Tortuga	La Tortuga	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 25.690
47	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Construcción De Central De Esterilización Cesfam Pedro Pulgar	Centro	Ejecución	SIN CODIGO	Ejecutado	\$ 7.000
48	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación De Oficinas Departamento De Salud Municipal	Centro	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 169.720
49	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación Box Multipropósito Cecosf Tortuga.	Tortuga	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Ejecución	\$ 49.719
50	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Remodelación Boxes Odontológicos Cesfam Dr Héctor Reyno	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 18.125
51	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Mejoramiento Sala De Rx Del Cesfam Héctor Reyno Gutiérrez	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 17.362
52	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación Sala De Estimulación Infantil Cesfam Dr. Héctor Reyno	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 4.420
53	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Reparación Cierre Perimetral Cesfam Héctor Reyno Gutierrez	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 36.286
54	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Obras Civiles De Construcción De Bodega Para El Cesfam Dr. Yandry Añazco Montero	Santa Rosa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 23.887
55	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación Salas Reas Y Residuos Comunes Cesfam Dr. Héctor Reyno	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	Ejecutado	\$ 4.420
56	SUBDERE	SUBDERE / GOBIERNO REGIONAL - FRC	Reposición Areas Dañadas Centro Cultural	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	En Ejecución	\$ 569.592
57	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Contratación De Profesionales Para La Generación De Proyectos De Energización Y Energías Renovables	Alto Hospicio	Ejecución	1107171008C	En Ejecución	\$ 43.025
58	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Contratación De Profesionales Para La Generación De Proyectos	Alto Hospicio	Ejecución	1107181002-C	En Ejecución	\$ 64.538

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
59	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Saneamiento De Título Del Sector De La Autoconstrucción	Autoconstrucción	Ejecución	1107190901-C	En Ejecución	\$ 144.791
60	SUBDERE	SUBDERE - PMU TRADICIONAL	Reposición Veredas Diversos Sectores Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	1-B-2017-371	En Ejecución	\$ 59.584
61	SECTORIAL	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Negreiros, Cxomuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2019-1758	Ejecutado	\$ 59.999
62	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos La Unión Hace La Fuerza, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	1-C-2021-719	Ejecutado	\$ 59.999
63	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Av. Los Álamos Y Calle Las Avellanas, Comuna De Alto Hospicio”	Centro	Ejecución	1-C-2018-965	Ejecutado	\$ 41.193
64	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Calle Las Avellanas Y Calle Los Guindales, Comuna De Alto Hospicio”	Centro	Ejecución	1-C-2018-972	Ejecutado	\$ 44.743
65	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Calle Los Guindales Y Pasaje Mocha, Comuna De Alto Hospicio”	Centro	Ejecución	1-C-2018-1088	En Ejecución	\$ 54.203
66	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Pasaje Mocha Y Av. Circunvalacion, Comuna De Alto Hospicio”	Centro	Ejecución	1-C-2018-1089	En Ejecución	\$ 46.368
67	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Construcción De Aceras De Calle La Calera Y Pasajes San Felipe, Comuna De Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	1-C-2014-1917	En Ejecución	\$ 58.881
68	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Construcción De Aceras De Pasajes Talcahuano, Comuna De Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	1-C-2014-1916	En Ejecución	\$ 54.784
69	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Sede Social Nuevo Iquique, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2020-428	Ejecutado	\$ 33.113
70	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Sede Social Juntas De Vecinos Nueva Vida Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	1-c-2020-427	Ejecutado	\$ 59.961

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
71	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Nueva Esperanza, Comuna De Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	1-C-2021-748	Ejecutado	\$ 59.999
72	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Tte. Hernan Merino Correa Entre Calle 4 Y Pasaje 3, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2021-1399	Ejecutado	\$ 30.825
73	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Áreas De Juegos Infantiles Condominio Social Las Parinas I, Comuna De Alto Hospicio.	Centro	Ejecución	1-C-2021-693	En Ejecución	\$ 51.622
74	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Jardín Infantil Arumanti Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2019-411	En Ejecución	\$ 62.030
75	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal 318, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	1-C-2021-1666	En Ejecución	\$ 56.633
76	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Area De Juegos Condominio Social Santa María, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2021-718	En Ejecución	\$ 72.527
77	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Areas De Juegos J.v. Santa Magdalena, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2021-1594	En Ejecución	\$ 62.931
78	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Entorno Sede Social Junta De Vecinos Bernardo Leighon, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2022-1121	En Ejecución	\$ 73.227
79	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Santa Catalina I, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2022-1184	En Ejecución	\$ 74.998
80	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Areas Verdes Junta De Vecinos Vida Nueva, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2021-1410	Aprobado Técnica-mente	\$ 75.000
81	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Entorno Sede Social Junta De Vecinos Narval, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	1-C-2022-1185	Aprobado Técnica-mente	\$ 54.137

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
82	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Sede Social Pioneros Del Desierto, Comuna De Alto Hospicio	Autoconstrucción	En Revisión	1-C-2021-1766	Aprobado Técnicamente	\$ 75.620
83	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Centro Estancia Temporal De Animales.	Alto Hospicio	Ejecución	40009107-0	En Formulación	\$ 600.000
84	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Patio De Vehículos Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	En Formulación	\$ 600.000
85	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Cancha De Fútbol Sector Urbina I	Centro	Ejecución	SIN CODIGO	Estudio De Factibilidad	\$ 500.000
86	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Sede Social J.v. Negreiros	Centro	Ejecución	SIN CODIGO	Estudio De Factibilidad	\$ 350.000
87	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Sede Social Unión Comunal Alto Hospicio	Centro	Ejecución	30370320-0	En Formulación	\$ 350.000
88	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sede Unión Comunal Olivos Del Desierto	Centro	Ejecución	SIN CÓDIGO	Estudio De Factibilidad	\$ 550.000
89	SUBDERE	PMB	Construcción Red De Agua Potable, Sector Avenida Oriente Etapa Ejecución.	Centro	Ejecución	SIN CÓDIGO	Estudio De Factibilidad	\$ 1.600.000
90	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Saneamiento Y Control De Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	40029133-0	En Formulación	\$ 700.000
91	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reparación Multicancha Jv Pioneros Del Desierto	Autoconstrucción	Ejecución	40002233-0	En Reformulación	\$ 425.750
92	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Sede Social Y Multicancha Jj.vv. Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	40011855-0	En Reformulación	\$ 280.000
93	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Terminal De Buses, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Factibilidad	40027800-0	En Reformulación	\$ 200.000
94	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Programa De Transferencia Y Rehabilitación Para Pesd (Personas En Situación De Discapacidad)	Alto Hospicio	Ejecución	40009960-0	En Reformulación	\$ 250.000
95	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	40000730-0	En Reformulación	\$ 424.206

Cartera de Proyectos 2022

N°	Sector De Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas Que Postula El Proyecto	Codigo	Estado	Monto M\$
96	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Jv Ebenezer	El Boro	Ejecución	40000203-0	En Reformulación	\$ 351.946
97	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza J.v.los Ángeles	La Tortuga	Ejecución	40000195-0	En Reformulación	\$ 542.316
98	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Villa Las Américas	El Boro	Ejecución	40000192-0	En Reformulación	\$ 578.160
99	SECTORIAL	FNDR - IND	Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa	La Pampa	Diseño	40000964-0	En Reformulación	\$ 400.000
100	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Adquisición Clínicas Móviles De Salud Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	40006395-0	En Reformulación	\$ 320.000
101	SECTORIAL	FNDR - IND	Reposición Albergue Deportivo La Pampa	La Pampa	Ejecución	40000941-0	En Reformulación	\$ 480.949
102	SECTORIAL	MINEDUC	Conservación Escuela De Lenguaje Oasis Del Saber, Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	SIN CODIGO	Aprobado Técnicamente	\$ 264.058
103	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plazoletas Junta De Vecinos La Unión Hace La Fuerza,	La Pampa	Ejecución	SIN CÓDIGO	En Formulación	\$ 150.000
104	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	1107230701-C	En Revisión	\$ 292.387
105	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Sur Comuna De Alto Hospicio	Autoconstrucción	Ejecución	1107230702-C	En Revisión	\$ 287.107

Gestión de Proyectos

Sector De Financiamiento	Aprobado Técnicamente	En Ejecución	En Formulación	En Reformulación	En Revisión	Estudio De Factibilidad	Ejecutado	Total General
FNDR	\$ 3.327.827	\$ 10.059.917	\$ 2.250.000	\$ 3.372.378		\$ 1.400.000	\$ 5.784.982	\$ 26.195.104
SECTORIAL	\$ 954.668	\$ 3.286.258		\$ 880.949	\$ 250.000		\$ 1.007.023	\$ 6.378.898
SUBDERE	\$ 204.757	\$ 1.549.734	\$ 150.000		\$ 579.494	\$ 1.600.000	\$ 329.833	\$ 4.413.818
Total general	\$ 4.487.252	\$ 14.895.909	\$ 2.400.000	\$ 4.253.327	\$ 829.494	\$ 3.000.000	\$ 7.121.838	\$ 36.987.820



1. Información sobre la subcontratación de servicios municipales (aseo, áreas verdes, pago permisos de circulación, y otros).

Área / Suministro	Adjudicatario	Fecha Inicio Contrato Vigente	Fecha Término Contrato Vigente	Monto de Pago Bruto Mensual Vigente Aprox. M\$
Aseo y Ornato				
Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio (Reajustado)	Jeria Hermanos Ltda.	2/1/2019	1/1/2024	\$ 128.023.329
Servicios de Mantenimiento y Regadío de Áreas Verdes (Reajustado)	Juan Carlos Palacios Cabrera (Contratación Directa D.A. N° 2202/2020).	1/7/2020	31/12/2020 o hasta el tiempo que demore la firma del nuevo contrato.	\$ 47.556.467
Servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de alto hospicio	COSEMAR S.A.	1/1/2023	31/12/2026	\$13.000 exento de IVA por tonelada. Valor se reajustará anualmente de acuerdo al IPC.
Vigilancia y Seguridad				
Servicio Vigilancia Móvil y Patrullaje MAHO	Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	16/04/2022	15/04/2026	\$18.534.250
Mantenimiento, Soporte y Monitoreo para control de Actividades, a través de Sistema Posicionamiento Georreferencial (GPS)	LINKSUR SPA	3/11/2020	2/11/2022 Contrato prorrogado mediante D.A.6.071/2022 hasta las 499 UTM o hasta que se resuelva el nuevo proceso licitatorio	\$ 399.174 (Municipal) \$ 142.562 (Salud) \$7.128 (Educación)
Contratación Servicios de Vigilancia para Diversos Recintos de la MAHO	Imp. y Exp. Markvision Chile Ltda.	16/02/2023	15/02/2025	\$ 29.187.338
Mantenciones				
Software de Gestión Administrativa para el Juzgado Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento	Ingeniería de Procesos Electrónicos (PROEXSI)	29/10/2022	28/10/2022 (contrato prorrogado mediante D.A. 6.098/2022 desde el 29/10/2022 y hasta el monto máximo de 500 UTM o hasta la total tramitación del nuevo proceso de compras en curso	\$ 3.198.709
Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio	TEK Chile S.A.	1/4/2022	31/03/2025	\$ 6.857.546 (Valor Mensual Fijo) Nota: No incluye el Valor Variable Mensual, dado que esté depende de los requerimientos de la Unidad.
Mantenimiento Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento Bombas Elevadoras Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local.	MESN Ingeniería y Obras Spa	1/2/2021	31/01/2023 (contrato prorrogado mediante D.A. 643/2023 desde el 01/02/2023 y hasta el monto máximo de 500 UTM o hasta la total tramitación del nuevo proceso de compras en curso	\$ 654.500

2. Información de contratos de suministro municipales derivados de licitación pública.

N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
46	2018	3447-78-LR18	DMAO	Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio	Jeria Hermanos Ltda.	2/1/2019	1/1/2024
N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
55	2019	3447-102-LP19	DAF	Servicios de Enlaces Internet de respaldo de Servicios Actuales, Área Municipal y Salud	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	22/01/2020	10/4/2022 (contrato prorrogado mediante D.A. 1.744/2022 desde el 11/04/2022 y hasta el monto máximo de 499 UTM o hasta la total tramitación del nuevo proceso de compras en curso
N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
14	2020	3447-24-LP20	DAF	Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento	Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables (PROEXIS) Limitada	29/10/2022	28/10/2022 (contrato prorrogado mediante D.A. 6.098/2022 desde el 29/10/2022 y hasta el monto máximo de 500 UTM o hasta la total tramitación del nuevo proceso de compras en curso
20	2020	3447-33-LE20	DAF – DST	Suministro para Mantenimiento, Soporte y Monitoreo para Control de Actividades a través de Sistema Posicionamiento GPS	LINKSUR SPA	3/11/2020	2/11/2022 Contrato prorrogado mediante D.A.6.071/2022 hasta las 499 UTM o hasta que se resuelva el nuevo proceso licitatorio
26	2020	3447-40-LR20	DAF – DST	Suministro de Combustibles para Vehículos Municipales a través de Cupones Eléctricos o Tarjetas de Prepago	Compañía de Petróleo de Chile Copec S.A.	14/09/2020	13/09/2024
32	2020	3447-47-LE20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Mantenimiento Preventiva y Correctiva, Restauración, Reparación, Desmontaje, Instalación y Cambio de Equipos Dentales, Radiológicos, Esterilización y Otros para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la MAHO	Importadora y Exportadora Je-Ning Chile Ltda.	01/09/2020	30/08/2023

42	2020	3447-58-LQ20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud de la MAHO	Socofar S.A. Laboratorios Silesia S.A. Laboratorio Chile S.A. Winpharm Spa. Exeltis Chile S.A. Laboratorio Biosano S.A. Opko Chile S.A.	28/12/2021 16/12/2021 12/1/2021 22/12/2020 17/12/2020 17/12/2020 16/12/2020	27/12/2023 15/12/2023 11/1/2024 21/12/2023 16/12/2023 16/12/2023 15/12/2023
43	2020	3447-60-LR20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Laboratorios y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la MAHO	Servicios Médicos y de Laboratorio Bioclinic Ltda.	26/10/2020	25/10/2023
53	2020	3447-75-LR20	DST EDUCACIÓN	Suministro de Vestimenta y Otros para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines infantiles dependientes del departamento de educación de la MAHO	Esperanza Julia Rojas Montoya	5/2/2021	4/2/2023
75	2020	3447-98-LR20	DMAO	Servicio de Arriendo Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la MAHO	Sociedad de Transporte Elías Mamani Ltda.	18/02/2021	17/02/2025
76	2020	3447-99-LE20	DMAO	Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la MAHO	Empresa Constanza SPA	11/1/2021	10/1/2023
82	2020	3447-112-LE20	DOM	Suministro del Servicio Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local	MESN Ingeniería y Obras Spa.	1/2/2021	31/01/2023 (contrato prorrogado mediante D.A. 543/2023 desde el 01/02/2023 y hasta el monto máximo de 500 UTM o hasta la total tramitación del nuevo proceso de compras en curso
N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
16	2021	3447-20-LE21	TRÁNSITO	Suministro del Servicio de Arriendo y Mantenimiento Equipo Psicotécnico para la MAHO	Petrinovic Spa	12/5/2021	11/5/2023
17	2021	3447-22-LE21	DST – ADM. MUNICIPAL	Suministro de Servicios Mantenimiento, Recarga, Adquisición y Accesorios Complementarios de Extintores para las Áreas Municipal, Salud y Educación de la MAHO	Seal Fire Spa	27/05/2021	26/05/2023

28	2021	3447-36-LR21	DST SALUD	Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la MAHO	Truly Nolen Chile S.A.	5/7/2021	4/7/2023
29	2021	3447-37-LR21	DAF – DST	Suministro Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la MAHO	SNC Telecomunicaciones Ltda.	5/7/2021	4/7/2024
35	2021	3447-51-LR21	DST SALUD	Suministro Exámenes Médicos y Radiológicos para Depto. Salud MAHO	Norte Grande Salud SPA. Clínica Iquique S.A.	25/08/2021 25/08/2021	24/08/2024 24/08/2024
43	2021	3447-65-LQ21	DST	Suministro de Movilización y Traslado Personal de Salud de la MAHO	Jimenes y Gálvez Transportes y Servicios Ltda. Agrupación De Transporte Escolar Alto Hospicio	30/09/2021 30/09/2021	29/09/2023 29/09/2023
53	2021	3447-78-LE21	DEPORTES	Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la MAHO	Toluca Spa.	29/12/2021	28/12/2023
57	2021	3447-84-LR21	DAF – DST	Suministro de Tintas, Tóner e Insumos Computacionales para la MAHO	Comercializadora Lisette Faúndez Martines E.I.R.L. Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	21/12/2021 31/12/2021	20/12/2023 30/12/2023
66	2021	3447-106-LR21	DOM – SECOPLAC	Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal	Unión Temporal de Proveedores conformada por ENEL Chile SPA, SISTESA S.A. e Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	14/05/2022	18/06/2023
70	2021	3447-111-LP21	DEPORTES	Mantención de Piscinas Municipales	Obras Civiles, Construcciones Y Mantenciones En General H.B.R. E.I.R.L.	21/12/2021	20/12/2023
78	2021	3447-125-LP21	DMAO	Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental Veterinario	Organización Social Medica Toluca Spa	1/2/2022 1/2/2022	31/01/2024 31/01/2024
83	2021	3447-133-LE21	DST	Suministro Tapizado, Reparación y Confección de Asientos Móviles, Camillas y Sillones para la MAHO	Dionisio Alberto Molina Morales	13/12/2021	12/12/2023
92	2021	3447-156-LE21	DAF – DST	Suministro de Agua Purificada y Otros	Cristian Mujica Oyarzo	29/12/2021	28/12/2023

94	2021	3447-158-LE21	DMAO	Servicio Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio	Servicios Integrales de Sanidad Ambiental Ambiente sano Limitada	7/3/2022	7/3/2024
98	2021	3447-166-LR21	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Servicio Banquetes para la MAHO	Mariela de la Fuente Fernández	7/3/2022	7/3/2024
118	2021	3447-195-LP21	DMAO	Suministro de Neumáticos, Lubricantes y Filtros para Vehículos de la Municipalidad de Alto Hospicio	Lubricantes del Salitre Limitada	25/02/2022	24/02/2024
123	2021	3447-200-LQ21	TRÁNSITO	Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio	Tek Chile S.A.	1/4/2022	31/03/2025
N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
1	2022	3447-1-LR22	DAF	Servicio Vigilancia Móvil y Patrullaje MAHO	Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	26/04/2022	25/04/2026
6	2022	3447-10-LQ22	DAF - DST	Suministro de Formularios y Papelería Impresa para las distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio	Sociedad Comercial El Salitre Limitada	21/03/2022	20/03/2024
7	2022	3447-11-LE22	DAF	Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros	Servicios de Aseo Industrial Rodrigo Andrés Segovia Cejas E.I.R.L.	25/03/2022	24/03/2024
14	2022	3447-23-LE22	DIDECO	Contrato de Suministro para Servicios Funerarios, Comuna de Alto Hospicio	Luis Hernán Moscoso Sanhueza	14/04/2022	13/04/2024
21	2022	3447-35-LE22	ASESORÍA URBANO	Contratación Profesional Arquitecto para el Departamento de Asesoría Urbana en la Municipalidad de Alto Hospicio	Jorge Araya Brito	1/5/2022	30/04/2023
28	2022	3447-51-LP22	DST	Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Inversiones Nova Terra Limitada	15/06/2022	14/06/2025

31	2022	3447-56-LE22	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Producción de Eventos para la Municipalidad de Alto Hospicio	Inversiones SIA Limitada	25/05/2022	24/05/2023
36	2022	3447-67-LR22	DAF	Suministro Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio	Héctor Silva Zúñiga	25/07/2022	25/07/2023
37	2022	3447-68-LR22	DAF	Servicio de Fotocopiado e Impresión, Municipalidad de Alto Hospicio	Sociedad Comercial Tamco Chile Limitada	25/08/2022	28/09/2025
42	2022	3447-75-LQ22	DST	Servicio Suministro de Recarga, Arriendo, Flete, Mantenimiento, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	INDURA S.A.	1/8/2022	31/07/2025
43	2022	3447-76-LR22	DST	Suministro de Servicios de Mantenimiento Preventiva y Correctiva, Restauración, Reparación, Desmontaje, Instalación y Cambio Componentes para Equipos Dentales, Radiológicos, Esterilización y Oftalmológicos pertenecientes a los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Importadora Exportadora JE-NIIG Chile Limitada	3/8/2022	2/8/2025
50	2022	3447-90-LQ22	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Vestimenta Institucional para los funcionarios de la Municipalidad de Alto Hospicio	Esperanza Rojas Montoya	25/08/2022	28/08/2024
51	2022	3447-91-LR22	ASESORÍA URBANA	Actualización Plan Regulador Comunal de alto Hospicio	Habiterra Arquitectura y Urbanismo Limitada	10/1/2023	21/10/2024
55	2022	3447-98-LE22	DMAO	Suministro adquisición de neumáticos, instalación y balanceo, para buses de la Municipalidad de Alto Hospicio	Salinas y Fabres S.A.	9/9/2022	8/9/2024

56	2022	3447-102-LE22	ADM. MUNICIPAL	Servicios de Amplificación e Iluminación para la Municipalidad de Alto Hospicio	DID Sonido y CIA SPA	14/09/2022	13/09/2023
59	2022	3447-105-LE22	DST	Suministro de Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud	Limpiafull Limitada	27/09/2022	26/09/2024
60	2022	3447-106-LQ22	DST	Suministro de Servicios Oftalmológicos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Servicios Médicos y Oftalmológicos Visionnor Limitada	15/11/2022	14/11/2024
62	2022	3447-109-LR22	DAF	Contratación de los Servicios de Vigilancia para Diversos Recintos de la Municipalidad de Alto Hospicio	Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	16/02/2023	15/02/2025
66	2022	3447-113-LR22	DMAO	Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Luminarias LED de Alumbrado Público, Áreas Recreacionales y Establecimientos Administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio	Iquique Import – Export Limitada	Proceso en etapa de confección de contrato	
76	2022	3447-131-LQ22	ADM. MUNICIPAL	Contratación del Servicio correspondiente a la suscripción de reportajes periodísticos, en periódicos de distribución local para la Municipalidad de Alto Hospicio	Longino S.P.A.	28/11/2022	27/11/2024
87	2022	3447-150-LQ22	DST	Servicios de Adquisición, Implementación, Habilitación y Mantenimiento de Equipamiento de Sistema de Monitoreo y Vigilancia para los recintos pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Iquique Import – Export Limitada	27/12/2022	26/12/2025
88	2022	3447-152-LE22	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio	Su Import Export Limitada	1/12/2022	30/11/2023

98	2022	3447-169-LE22	ADM. MUNICIPAL	Suministro adquisición de estabilizado seco bajo dos pulgadas para mantención de caminos de la Comuna de Alto Hospicio"	AGD S.P.A.	21/11/2022	31/12/2023
99	2022	3447-170-LE22	ADM. MUNICIPAL	Suministro del Servicio de Capacitaciones en Materia Estética para Comuna de Alto Hospicio	Centro de Estética Integral Body and Life	4/11/2022	3/11/2024
101	2022	3447-172-LP22	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Longino S.P.A.	Proceso en etapa de confección de contrato	
106	2022	3447-180-LQ22	DST	Suministro de Marcos, Cristales y Accesorios para Lentes Ópticos de Óptica Municipal	Inversiones LHP S.P.A.	30/12/2022	29/12/2024
108	2022	3447-182-LE22	ADM. MUNICIPAL	Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio	Luis Bustamante Tapia Agencia Digital NCP EIRL Sociedad Radiodifusora Cuellar y Flores Limitada FM Neura Limitada Marketing, Publicidad e Informática Grupo 4 Limitada Marca Radio, Televisión y Comunicaciones S.P.A. Luis Bustamante Tapia Rafael Senén Durán Sepúlveda	7/1/2023 7/1/2023 7/1/2023 7/1/2023 7/1/2023 7/1/2023 7/1/2023	31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023
116	2022	3447-196-LR22	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Producción de Eventos para la Municipalidad de Alto Hospicio	Grupo Vigor S.P.A.	26/12/2022	25/12/2024
118	2022	3447-201-LE22	DST	Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Inversiones LHP S.P.A.	Proceso en etapa de confección de contrato	
121	2022	3447-207-LE22	SECOPLAC	Contratación de un Arquitecto para la Asistencia Técnica en Conservación Gimnasio Centro Deportivo La Pampa	Javier Provoste García	1/1/2023	28/08/2023

130	2022	3447-235-LE22	SECOPLAC	Contratación Profesional Arquitecto Senior para la Dirección de Obras Municipales en la Municipalidad de Alto Hospicio	Hugo Eduardo Pinto Cortés	1/2/2023	31/12/2023
131	2022	3447-236-LE22	SECOPLAC	Contratación Profesional Arquitecto Junior para la Dirección de Obras Municipales en la Municipalidad de Alto Hospicio	Rodrigo Andrés Cortés Illatarco	1/2/2023	31/12/2023
132	2022	3447-237-LE22	SECOPLAC	Contratación Profesional Arquitecto para la Dirección de Obras Municipales en la Municipalidad de Alto Hospicio	Patricio Andrés Villalobos Alfaro	1/2/2023	31/12/2023
133	2022	3447-238-LE22	SECOPLAC	Contratación Arquitecto para Proyecto denominado "Diseño Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado", para la Comuna de Alto Hospicio"	Claudio Andrés Ceballos Rojas	1/1/2023	31/12/2023
134	2022	3447-238-LE22	SECOPLAC	Contratación Profesional Ingeniero de Ejecución Eléctrico para la Dirección de Obras Municipales en la Municipalidad de Alto Hospicio	Marco Andrés Ledezma Candia	1/2/2023	31/12/2023
136	2022	3447-243-LE22	SECOPLAC	Contratación Médico Veterinario para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio	Lisette de Lourdes Parra Molina	1/2/2023	31/12/2023
N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
1	2023	3447-3-LE23	JURÍDICO	Contratación Profesional Abogado para la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio	Álvaro Andrés Loayza Trincado	1/2/2023	31/12/2023
4	2023	3447-6-LE23	DST	Suministro de Servicios de Abastecimiento Instrumental Podológico, Clínica Básica, Ginecología y Otros para La Red de Atención Primaria de Salud Municipal	Proceso PUBLICADO en la plataforma del mercado público. Contrato de Suministro por Tres (03) Años.		

6	2023	3447-8-LP23	DST	Servicio de Adquisición, Instalación, Desinstalación, Reparación, Recarga, Mantenimiento de Equipos de Aires Acondicionados Estático, Vehiculares, Sistema de Ventilación y Mantenimiento de Refrigeradores de Recintos de Salud	Proceso PUBLICADO en la plataforma del mercado público. Contrato de Suministro por Dos (02) Años.		
8	2023	3447-11-LE23	DMAO	Contratación Electromecánica para la Municipalidad de Alto Hospicio	Pedro Alberto Arancibia Zenteno	1/2/2023	31/12/2023
10	2023	3447-14-LE23	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Insumos Tóner para la Municipalidad de Alto Hospicio	Proceso PUBLICADO en la plataforma del mercado público. Contrato de Suministro con una Duración Máxima de 499 UTM		
11	2023	3447-15-LP23	DMAO	Suministro de Neumáticos, Filtros y Baterías para Vehículos de la MAHO	Proceso PUBLICADO en la plataforma del mercado público. Contrato de Suministro por Dos (02) Años.		
12	2023	3447-17-LE23	SECOPLAC	Contratación Profesional Ingeniero Constructor para el Área de Estudios y Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio	Proceso PUBLICADO en la plataforma del mercado público. Contrato de Suministro con inicio el próximo 13/02/2023 hasta el 31/12/2023.		

3. Información de contratos de suministro municipales derivado de contratación directa.

Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
3.16	2016	Trato Directo	ADM. MUNICIPAL	Arriendo de Oficina para apoyar la Gestión de la Tesorería Regional de Tarapacá	Inmobiliaria e Inversiones Ligure Ltda.	1/9/2016	Renovable por 6 meses si no se dice lo contrario (Aún vigente)
Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
3.091	2019	Trato Directo	DST SALUD	Contratación de Seguros para dos vehículos placas patente LKYZ-87 y LKYZ-88	Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	14/08/2019	1/6/2024
Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final

2.188	2020	Trato Directo	DST Salud	Suministro Insumos Dentales para el Departamento de Salud	Búhos Sociedad Comercial Industrial Limitada	8/7/2020	7/7/2023
Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
4.508	2021	Trato Directo	DEPORTES	Suministro Mantenimiento Máquinas de Ejercicios CAR.	SS y RC Mantenimiento de Gimnasio Ltda.	31.12.2021	30/12/2023
Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
94	2022	Trato Directo	DST	Adquisición del suministro de atenciones clínicas con médicos especialistas, toma de prestaciones clínicas audiológicas y adquisición de audífonos médicos retroauriculares para el Departamento de Salud.	Clínica Tarapacá S.A.	14/01/2022	13/01/2025
919	2022	Trato Directo	DST	Adquisición del sistema de gestión de asistencia Cloud "Punto Seguro" en calidad de arriendo, junto a la adquisición de dispositivos biométricos y servicios complementarios para el departamento de salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.	Soluciones en Seguridad Limitada	23/04/2022	22/04/2024
1.598	2022	Trato Directo	DAF - DST	Suministro de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de mantener la continuidad de los servicios de telefonía e internet en las distintas unidades de la municipalidad. Contratación directa en virtud de la confianza y seguridad derivada de la experiencia comprobada del proponente.	GTD Telesat S.A.	8/4/2022	31/10/2022 o hasta la total tramitación del nuevo proceso licitatorio
2.718	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación de los servicios profesionales de la Ingeniera Ambiental, con el fin de que forme parte del equipo técnico del proyecto "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado", en virtud del convenio vigente con el GORE Tarapacá.	Fabiola Natalia Ramírez Ramírez	1/6/2022	28/02/2023
2.357	2022	Trato Directo	ADM. MUNICIPAL	Veintiún (21) suscripciones anuales tipo papel y 4 suscripciones anual tipo papel más digital. Contratación directa en virtud de estar en presencia de proveedor único que comercializa este diario y su modalidad.	Empresa Periodística El Norte S.A.	11/5/2022	10/5/2023

3.211	2022	Trato Directo	DST	Adquisición del Servicio de Software de Analítica en Salud RAYEN y Servicios de Licencias de RAYEN Urgencia para Monitores de Salas de Espera para la Red de Salud Primaria Perteneiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.	Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud S.P.A.	17/06/2022	17/06/2023
5.088	2022	Trato Directo	DAF	Contratación suministro anillado, fotocopias de planos, empastes, timbres y plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio.	Centro de Fotocopiado Imprenta Bazar Librería Confites María Isabel	4/10/2022	3/10/2024
5.414	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación de los Servicios del Proveedor con el fin de continuar los servicios de los "Programas de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio", en los recintos del edificio consistorial, centro de alto rendimiento (CAR) y juzgado de policía local.	Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	23/11/2022	22/11/2023
6.125	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Suministro de Hormigón para la Municipalidad de Alto Hospicio	Rubén Choque Mamani	21/11/2022	21/11/2023
6.127	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Suministro de Áridos para la Municipalidad de Alto Hospicio	Héctor Silva Zúñiga	21/11/2022	21/11/2023
6.167	2022	Trato Directo	DEPORTE	Suministro de Trofeos, Medallas, Copas, Galvanos y Otros.	Rigoberto Matías Gómez Contreras	3/11/2022	3/11/2023
6.372	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación de los servicios de la profesional Ingeniera Civil, a fin de que forme parte de la SECOPLAC específicamente para el área de licitaciones públicas y presupuesto.	Daniela Camila Vilca Lazo	14/11/2022	31/12/2022 Contrato prorrogado mediante D.A.7.130/2022 hasta el 28/02/2023
6.822	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación asistencia técnica o consultoría durante la ejecución de las obras civiles denominadas Construcción Sede Club Adulto Mayor Nueva Esperanza del Norte".	Sergio Felipe Medrano Uribe	1/12/2022	9/8/2023
7.093	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación de los servicios profesionales de un (01) analista de rendición de cuentas con desempeño en el área de licitaciones y presupuesto.	Patricio Macaya Valenzuela	1/1/2023	31/12/2023
7.094	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación de los servicios especializados de la profesional Ingeniera Comercial, en diversas temáticas de compras públicas, con desempeño en el área de licitaciones y presupuesto de la secretaría comunal de planificación.	Angeline Mamani Mamani	1/1/2023	31/12/2023

7.158	2022	Trato Directo	DAF - DST	Servicios de Materiales de Librería para la Municipalidad de Alto Hospicio, con el fin de adquirir artículos de librería, papelería, materiales en general relacionados con el rubro.	Distribuidora Nené Limitada	14/12/2022	13/12/2024
7.191	2022	Trato Directo	SECRETARÍA MUNICIPAL	Prestación de servicios de carta certificada estándar, no contemplados en el convenio marco para la Municipalidad de Alto Hospicio y Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio.	Empresa Correos de Chile S.A.	1/1/2023	31/12/2023
7.254	2022	Trato Directo	SECOPLAC	Contratación del Ingeniero Civil en Obras Civiles para que realice la asistencia técnica o consultoría durante la ejecución del proyecto denominado "Construcción Sede Social Adulto Mayor Deseos de Vivir, Comuna de Alto Hospicio".	Alexis Felipe Bozzo Pérez	19/12/2022	28/08/2023
Decreto Alcaldicio N°	Año	Tipo	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
428	2023	Trato Directo	SECOPLAC	Servicios Profesionales del Ingeniero Civil quien prestará sus servicios en el Área de Estudios y Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.	Patricio Nelson Ponce Novack	1/2/2023	31/05/2023
437	2023	Trato Directo	ASESORÍA JURÍDICA	Suscripción anual del servicio de base de datos denominado "Vlex información jurídica inteligente".	Distribuciones Jurídicas de Chile S.P.A.	25/01/2023	25/01/2024
495	2023	Trato Directo	DMAO	Servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de alto hospicio.	COSEMAR S.A.	1/1/2023	31/12/2026

4. Información de concesiones.

N°PP	Año	ID	U.T.	Contrato Suministro	Contratista	Inicio	Final
66	2012	3447-322-LP12	DST	Concesión Administración de Liceo Bicentenario SS Juan Pablo II	Fundación Educacional Collahuasi	31/12/2012	20 años
26	2012	Concesión	SECOPLAC	Terreno Municipal de Alto Hospicio, Lote N° 29 Mzna M	Escuela de Lenguaje Victoria E.I.R.L.	10/07/2012	25 años
28	2015	3447-65-LE15	SECOPLAC	Concesión de Terreno Municipal Sector La Pampa	Agrupación Transporte Escolar	13/05/2015	20 años
58	2021	Concesión (3447-86-LE21)	SECOPLAC	Concesión Administración Parador de Buses de la Comuna	Cervellino y Lambert Ltda.	Inicio Suspendido próximo a regularizar situación contractual	02 años



CERTIFICADO LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO



CERTIFICADO


Alto Hospicio, abril 2023

Conforme a la Ley N° 20.958, Ley de Aportes al Espacio Público, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 15 de Noviembre de 2016, mientras que sus reglamentos asociados, los decretos supremos N°14 del MINVU y N° 30 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el 22 de Febrero de 2018 y el 17 de Mayo respectivamente, le corresponde a la Municipalidad de Alto Hospicio la creación de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), el cual a la fecha se encontraba realizando gestiones la Secretaría Comunal de Planificación,

Sin embargo, conforme a lo indicado por el Departamento de Asesoría Urbana en su Memorandum N° 16 del 15 de Junio de 2021. La Ley en comento, introduce modificaciones a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo específico en su artículo 21° referidas a las funciones asociadas al Asesor Urbanistas, agregando en su letra b) el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, quedando éste de la siguiente forma "b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, proponiendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público y los planos de detalle y planes seccionales en su caso."

Conforme lo anterior, se informa que en la licitación del estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio", será incluido dicho Plan de Inversiones.


HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO


DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO


JOSÉ VALESUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Av. España-Paseo Guzmán 19.3120 - www.mchh.cl
Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá
Página 1 de 1

DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

UNA COMUNA QUE AVANZA Y CRECE

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 721 del 12 de Julio del 2006, y ante la necesidad de reglamentar materias de interés municipal y a la necesidad de resguardar debidamente el funcionamiento interno municipal, y teniendo además presente lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba en el período año 2007, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, que establece y regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y a la necesaria coordinación entre ellas, tomando dicho decreto durante todo el período año 2010, plena vigencia en su accionar, permitiendo un ordenamiento administrativo interno en la Dirección de Obras Municipales.



NUESTRA MISIÓN:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, y de las ordenanzas correspondientes, debiendo:
- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, velando por el impacto ambiental de las mismas.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el punto anterior y su seguimiento de manera que estas se ajusten a la normativa vigente.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su aprobación, recibirse de las mismas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Coordinar y mantener relación con todos aquellos organismos públicos y privados en materias de urbanismo y construcción. Revisar los proyectos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y construcciones en la comuna y darle el V°B°, previa aprobación del asesor urbanista.
- Revisar estudios de impacto ambiental y vial, en coordinación con el asesor urbanista.
- Colaborar en los proyectos de obras municipales de construcción y urbanización.
- Emitir las exigencias de urbanización correspondientes, previo informe del estado actual de la misma.
- Otorgar los permisos de urbanización que emanen de un permiso de construcción
- Revisar e informar los loteos con edificación simultánea, contando con el informe del asesor urbanista.
- Realizar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le encomienden.

Nuestro equipo de trabajo

La Dirección de Obras tiene por objeto velar por el cumplimiento de la normativa legal y el ordenamiento armónico territorial de la Comuna, por intermedio de las siguientes unidades que la componen.

- Área de Catastro
- Área de Edificación
- Área de Ejecución e Infraestructura
- Área de Inspección
- Área de Control de Gestión y Administración de Proyectos
- Atención al Público, Archivo y Documentación.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL 2022

Gestión administrativa

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar que, en el período considerado entre enero a diciembre del año 2021, este departamento gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

• Permisos de Edificación	(078)
• Permisos de Obra Menor	(063)
• Certificado de Número	(970)
• Resolución de modificación proyecto de Edificación	(013)
• Subdivisión Predial	(023)
• Recepción Definitiva de Edificación	(028)
• Recepción Definitiva de Obras Menor	(004)
• Certificado de Recepción Final	(548)
• Certificados de Urbanización	(023)
• Certificados de No Expropiación	(599)
• Certificados de Deslindes	(039)
• Certificados de Informes Previos	(743)
• Certificados de Vivienda Social	(269)
• Certificados de Fusión Predial	(007)
• Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(005)
• Certificados de Zonificación y Uso de Suelo	(007)
• Certificados de Daños	(105)
• Certificados de Fines Especiales	(257)
• Regularizaciones Ley 20.898	(087)
• Solicitudes Patentes Municipales (Rentas)	(647)
• Decretos de demolición	(039)



Informes previos e inspecciones en terreno

Es importante señalar que durante el período del año 2022, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total de 647 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte, a la gestión realizada por personal de esta Dirección.

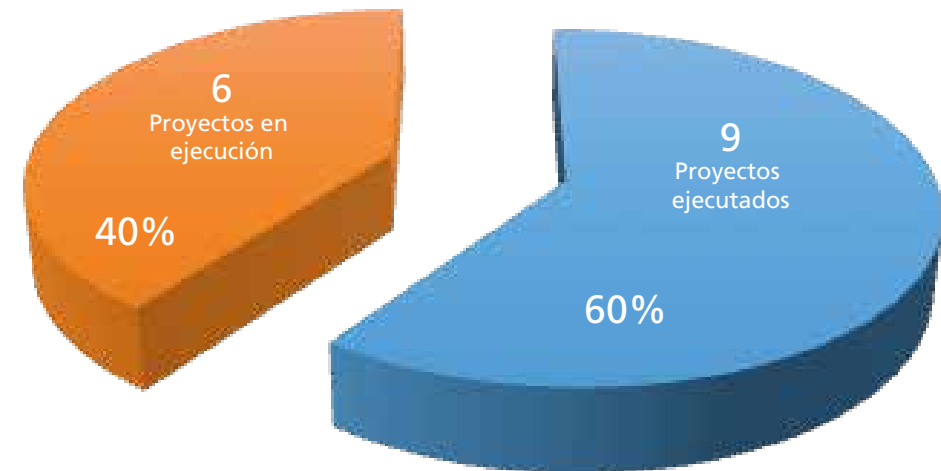
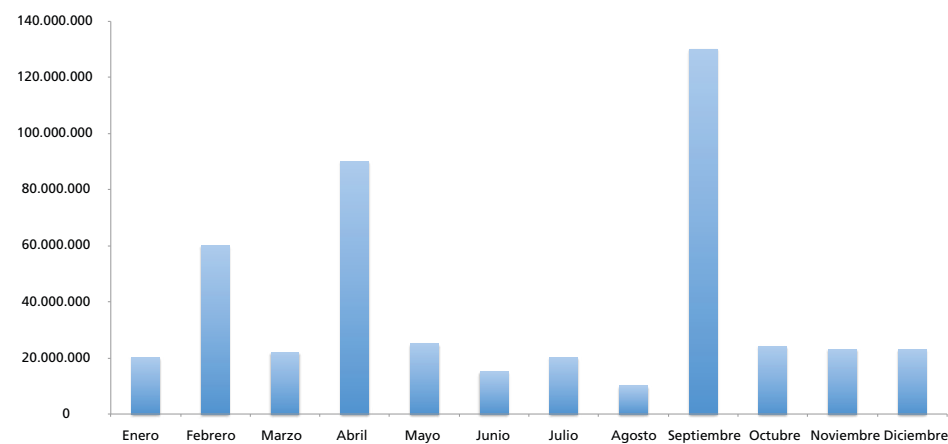
A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- Informes Previos
- Verificación de deslindes
- Certificaciones de Números
- Inspecciones de Obras de Particulares
- Verificación de daños y socavones

Ejecución presupuestaria

Respecto a la ejecución presupuestaria y a la emisión de resoluciones y certificaciones emitidas por esta unidad, la Dirección de Obras generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio durante el año 2022, por un monto total de \$ 407.053.794.●

Cumpliendo 100% la Meta Financiera Programada para la Cuenta Urbanización y Construcción 2022 y superando en un 44% el año 2021.



PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMUNAL EN 2022

Proyectos ejecutados y en ejecución

Por otro lado, la Dirección de Obras ha participado en la fiscalización y administración de proyectos durante el año 2022, a través de sus Departamentos de Ejecución e Infraestructura, además del área de Control de Gestión y Administración de Proyectos de nuestra dirección, de las diferentes licitaciones públicas, privadas y tratos directos que han sido presentados a los distintos organismos públicos como fuente de financiamiento existentes, procurando una ejecución eficiente por parte de los contratistas, velando que se cumpla lo dispuesto en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, lo especificado en el proyecto licitado y lo dispuesto en los Contratos y Convenios suscritos entre las partes. A lo anterior, se detallan a continuación proyectos ejecutados y en proceso de ejecución.

Ítem	Tipo	Nombre Obra	Propuesta		Monto Neto	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo	Contrato		
FRIL							
1	F.R.I.L.	Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio	31/2021	Pública	\$ 79.869.193	144 Días Corridos	Ejecutado
SUBDERE							
2	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos La Unión Hace La Fuerza, Comuna de Alto Hospicio	19/2022	Pública	\$ 59.999.800	126 Días Corridos	Ejecutado
3	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio	18/2022	Pública	\$ 58.496.459	126 Días Corridos	Ejecutado
4	SUBDERE (PMU)	Reparación Bandejón Sólido Avda. Teniente Hernán Merino Correa, entre Calle 4 y Pasaje 3, Comuna Alto Hospicio	20/2022	Pública	\$ 30.825.136	108 Días Corridos	Ejecutado
5	SUBDERE (PMU)	Reparación Sede Social Junta de Vecinos El Mirador, Comuna de Alto Hospicio	57/2022	Pública	\$ 59.944.302	95 Días Corridos	Ejecutado
6	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal 318, Comuna de Alto Hospicio	58/2022	Pública	\$ 56.619.456	85 Días Corridos	En ejecución
F.N.D.R.							
7	F.N.D.R.	Construcción sistema de cámaras de televigilancia Municipal de Alto Hospicio	66/2021	Pública	\$ 3.624.040.566	400 Días Corridos	En ejecución
8	F.N.D.R.	Reposición Multicancha Junta Vecinal Progreso, Comuna de Alto Hospicio	69/2022	Pública	\$ 334.372.953	210 Días Corridos	En ejecución
9	F.N.D.R.	Construcción Sede Adulto Mayor Nueva Esperanza del Norte, Comuna de Alto Hospicio	70/2022	Pública	\$ 167.328.057	180 Días Corridos	En ejecución
10	F.N.D.R.	Construcción Sede Club Adulto Mayor Deseos de Vivir, Comuna de Alto Hospicio	73/2022	Pública	\$ 192.135.244	162 Días Corridos	En ejecución
11	F.N.D.R.	Reposición Plaza Sector La Tortuga III, Comuna de Alto Hospicio	75/2022	Pública	\$ 268.127.349	170 Días Corridos	En ejecución
MINVU							
12	Programa Recuperación de Barrios	Construcción Cruces Peatonales, Avenida Valparaíso, Barrio Katherine Arce, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio	73/2021	Pública	\$ 38.791.723	90 Días Corridos	Ejecutado
TRATO DIRECTO							
13	F.N.D.R.	Habilitación circulación peatonal junta de vecinos Estrella del Norte, Sector El Boro, Alto Hospicio	TRATO DIRECTO		\$ 37.999.126	100 Días Corridos	Ejecutado
14	F.N.D.R.	Obra Confianza, Mejoramiento Circulación Peatonal Barrio Nueva Esperanza	TRATO DIRECTO		\$ 40.000.000	120 Días Corridos	Ejecutado
15	F.N.D.R.	Obras Extraordinarias • Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región	TRATO DIRECTO		\$ 443.598.292	120 Días Corridos	Ejecutado





FORTALECER LA GESTIÓN

Desafíos de la dirección de obras municipales para el 2023

- Maximización de los Ingresos Municipales.
- Eficiente fiscalización de Proyectos Públicos y Privados que están en proceso de término, además de los que están en ejecución y en proceso de licitación pública.
- Fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y normativas, para el otorgamiento de Permisos y Recepción Definitiva de obras de edificación.
- Planificación territorial para establecer mejoras en Plan de Notificaciones.
- Catastro actualizado de socavones y gestión de solución con SERVIU.
- Desarrollo de Planes de Contingencias frente a emergencias en la Comuna, y principalmente durante la pandemia producto del COVID-19.
- Mejoramiento continuo e innovación de los procesos internos para mejorar la calidad y tiempos de entrega de la información y servicios prestados a los contribuyentes de la Comuna de Alto Hospicio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

COMUNITARIO, DIDECO.

La dirección de desarrollo comunitario, DIDECO, tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.



Misión

Trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una ciudad cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada.

Visión

Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas efectuadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la dideco.

Objetivo

La dirección de desarrollo comunitario tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Funciones Específicas:

- Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
- Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, las que se efectuarán a través de las unidades correspondientes.

Oficinas Municipales

PROGRAMA EJE

Objetivos del Programa

La misión del programa eje es contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias, y comunidades y su finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del estado.

Cumplimiento de Metas

El programa eje realizó el diagnóstico de 230 familias otorgadas en el año 2022, distribuidas durante 10 meses, considerando que este es el segundo año de ejecución en el municipio.

Hitos Destacados

- Se registra un porcentaje mayor de familias en el sector de las tomas y campamentos, en comparación con el año 2021.
- En el año 2022 se incorpora el consentimiento remoto para que la familia acepte a participar en el programa.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

Objetivos del Programa

La misión del programa acompañamiento familiar integral, es contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias, y comunidades y su finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del estado.

Cumplimiento de Metas

El programa trabaja con 230 familias otorgadas en el año 2022, distribuidas durante 10 meses, sin considerar las familias 2021 y 2022 en acompañamiento. (650 Familias).

Hitos Destacados

- Durante el año 2022 se trabajó con un sistema informativo online para el ingreso de las sesiones familiares y laborales.
- Los gestores comunitarios realizan mesas de trabajo con referentes comunales, para determinar los lineamientos a trabajar con el programa familia.

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Objetivos del Programa

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada, en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

Objetivos Específicos

- Generar una guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la diada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyo.
- Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional.

Cumplimientos de Metas

Para dar cumplimiento a los objetivos la estrategia de implementación se basa en la articulación coordinada de 3 componentes:

- Plan de cuidados: “generar una guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la diada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyos”.
- Servicio de atención domiciliaria: “proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional”.
- Servicios especializados: otorgar bienes y servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente.

Hitos Destacados

- Conformación de la red local de apoyos y cuidados
- Sensibilizar, visibilizar y reconocer el rol de cuidador/a principal.
- La comuna destacada a nivel nacional por desempeño en la implementación y despliegue territorial el cual se encuentra georreferenciado.
- Reconocer y poner en valor el fenómeno de la dependencia y sus cuidados.
- Trabajo en red con recintos de salud, triangulando ambas líneas de intervención.

Avance de Metas y Presupuesto

- Fortalecimiento en la articulación de la red local de apoyos y cuidados.
- Satisfacer la necesidad de los usuarios/as con discapacidad y dependencia moderada y severa no cubierta por la oferta pública y privada local.
- El incremento presupuestario del programa, guarda relación con la comprensión política y social del fenómeno de la dependencia y del alto costo que implica tener a lo menos una persona en situación de dependencia en el hogar.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

El objetivo de la oficina municipal de intermediación laboral, es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Líneas de Acción

La oficina municipal de intermediación laboral, cuenta con 3 líneas de acción:

1. Atención a usuarios: corresponde al principal proceso de la intermediación laboral, cuyo propósito es brindar un servicio integral a las personas en busca de empleos, por lo que se desarrollan las siguientes actividades:

- Registro o actualización de la bolsa nacional de empleo.
- Orientación laboral básica
- Orientación laboral avanzada
- Taller de apresto laboral

Atención a empresas: comprende los procesos estandarizados de la intermediación laboral en la dimensión de empresas, cuyo propósito es brindar un servicio integral a éstas en relación con sus requerimientos.

Gestión de red: son aquellas acciones cuya existencia y operatividad que los objetivos de los procesos de atención usuario y empresas, son acciones transversales que permiten un trabajo colaborativo por medio de las redes territoriales que facilitan la intermediación laboral.

- Actividades de difusión (radio, redes sociales, diarios)
- Encuentros empresariales
- Ferias laborales

Resultados o Metas Cumplidas

En lo que respecta, la oficina municipal de intermediación laboral, logró cumplir con la gestión en los siguientes puntos:

- Metas y colocaciones durante el año 2022: 245 personas quedaron trabajando por más de 3 meses.
- Derivaciones de la omil a ejecutiva de empresas sence: 20 empresas, durante el año 2022.
- Talleres de apresto laboral: el año 2022, se realizaron talleres de forma presencial. Se logró la realización de 35 talleres.
- Levantamientos de vacantes laborales: durante el año se recibieron de levantamientos de vacantes, con 541 nuevas ofertas laborales, de distintas empresas del país.
- Inscripciones bne: durante el año 2022, se inscribieron en la bolsa nacional de empleo (bne) 18.525 Personas.
- Capacitaciones gratuitas durante el año 2022: la omil realizó postulaciones a la línea de becas laborales del sence, logrando los siguientes resultados:

CURSO	OBSERVACION
Curso de Guardia OS-10	Adjudicado y finalizado con la entrega de Licencia Guardia de Seguridad OS10
Ayudante Instalaciones Sanitarias	Adjudicado y finalizado con la entrega de certificación
Maestro Ceramista	Adjudicado y Finalizado con la entrega de certificación
Técnicas y operación de Gestión de Mercaderías en Bodegas.	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Electricidad	Adjudicado Finalizado con entrega de certificación
Albañilería	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Técnicas de Gasfitería	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Terminaciones en sellado, pintura y papel.	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Servicios de Reposición y orden de productos en Supermercados.	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Recepción de productos, o unidades logísticas, en centros de distribución y transferencia.	Adjudicado y Finalizado con entrega de certificación
Contabilidad Financiera	Adjudicado Finalizado con entrega de certificación
Gestión Administrativa, Financiera y Contable en Mypes.	Adjudicado Finalizado con entrega de certificación
Alfabetización Digital	Adjudicado Finalizado con entrega de certificación
Digitalizate	Adjudicado Finalizado con entrega de certificación

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Descripción del Programa

El programa del adulto mayor está diseñado para acoger sugerencias, orientar, generar derivaciones junto con fortalecer e insertar a personas mayores de la comuna de alto hospicio a las redes comunitarias locales, a través de coordinaciones intersectoriales con agentes privados y públicos, fomentando así la participación de los adultos mayores en las distintas iniciativas.

La ejecución de este programa se ha considerado como política prioritaria dentro de la administración municipal, razón por la cual durante el primer periodo del alcalde patricio ferreira rivera, se han generado un sin número de actividades e iniciativas tendientes a generar espacios dignos de participación para este segmento.

Este es un programa municipal que busca plena integración del adulto mayor en la comunidad, garantiza su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes reconocen y que el gobierno otorga a las personas mayores.

Objetivo General

Aportar en el mejoramiento global de la calidad de vida de los miembros perteneciente al segmento persona mayor en la comuna de alto hospicio, mediante el apoyo directo del municipio; a través de coordinaciones intersectorial con agentes privados, públicos y comunitarios.

Objetivos Específicos

1. Mejorar el trato del adulto mayor mediante campañas de concientización hacia la comunidad.
2. Empoderamiento en cuanto a sus propios derechos a través de talleres y jornadas de autocuidado.
3. Resguardo efectivo de los derechos de los adultos mayores en situación de riesgo a través de derivaciones y apoyo en la denuncia.
4. Incentivar y apoyar la asociatividad de los adultos mayores mediante el fomento de clubes, asociaciones o agrupaciones de carácter cultural, artístico y productivo.
5. Poner en valor los saberes y capacidades productivas con finalidad de mejorar los ingresos económicos del adulto mayor.
6. Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el adulto mayor.
7. Generación y construcción de un diálogo permanente con los adultos mayores.

Equipo Técnico Programa Adulto Mayor

El equipo que compone el grupo humano del programa adulto mayor, está conformado por 4 profesionales, tres del área social y un apoyo logístico, la finalidad del equipo de trabajo es lograr la satisfacción en la entrega de beneficios del segmento de personas mayores.

Lineamientos de Intervención

El programa adulto mayor trabaja en base a cinco ejes constituyentes de desarrollo con la finalidad de lograr el cumplimiento del objetivo general, los cuales se detallarán a continuación:

1. Promoción de Derechos

Objetivo Específico	Actividad	N° de asistentes 2022
Mejorar el trato del adulto mayor mediante campañas de concientización hacia la comunidad.	Actividad denominada "Toma de conciencia del abuso y maltrato al adulto mayor", realizada el 16 de junio 2022 en dependencias de SENAMA	30
	Pasacalle "El buen trato al Adulto Mayor", pasacalle realizado el 15 de junio desde el Centro Cultural hacia la explanada Municipal (gimnasio).	0
	Actividad denominada "Jornada al buen trato del Adulto Mayor" realizada el 21 de octubre 2022 en las dependencias del teatro municipal de Alto Hospicio.	500
	Jornadas denominadas "Líderes Comunitarios Adultos Mayores", realizada en el mes de junio del 2022 en las dependencias del C.C.R.	25

2. Asistencialismo

Objetivo Específico	Trabajo realizado	N° de Beneficiarios 2021	N° de Beneficiarios 2022
Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el adulto mayor.	Atención diaria de usuarios Adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y económica a través del apoyo asistencialista de primera necesidad		
	Entrega de mercadería durante el periodo enero – diciembre 2022	1.232 entregas	1.518 entregas
	Entrega de pañales durante el periodo enero –diciembre 2022	126 entregas	144 entregas a través de subvenciones
	Apoyo en la compra de Medicamentos durante el periodo enero-diciembre 2022	112 compras	64 compras a través de ayuda no convenida 86 compras de medicamentos a través de subvenciones

Objetivo Específico	Trabajo realizado	N° de Beneficiarios 2021	N° de Beneficiarios 2022
	Apoyo en la compra de Suplementos alimenticios durante el periodo enero-diciembre 2022	56 entregas	14 compras a través de ayuda no convenida 47 entregas a través de subvenciones
	Apoyo en la compra de lentes ópticos durante el periodo gotas oftalmológicas enero-diciembre 2022	9 compras	13 compras a través de ayuda no convenida 6 compra de lentes a través de subvención
	Apoyo en el pago de exámenes durante el periodo enero-diciembre 2022	44 apoyos	29 apoyos a través de ayudas no convenidas 27 apoyo a través de subvenciones
	Apoyo en la compra de ayudas técnicas (bastones, burritos, fajas lumbares, colchón anti escaras, sillas de ruedas, plantillas ortopédicas, etc.) durante el periodo enero-diciembre 2022	30 compras	12 compras a través de ayuda no convenida 9 compras a través de subvenciones
	Subvenciones realizadas	133 ayudas sociales	380 ayudas sociales
	Vales por carga de gas	35 entregas	154 entregas
	Frazadas y colchones	25 entregas	48 entregas
	Compra de pasajes	6 compras	11 compras Ayuda no convenida 17 compras a través de subvenciones
	Material de Construcción	6 compras	15 compras
	Cédula de Identidad	2 entregas	7 entregas
	Servicios fúnebres	25 apoyos	16 apoyos
	Pago de servicios básicos de Agua potable y luz	6 apoyos	9 apoyos
	Ingreso cementerio	15 apoyos	9 apoyos

3. Gestión en Redes

Objetivo Especifico	Actividad
Resguardo efectivo de los derechos de los adultos mayores en situación de riesgo a través de derivaciones y apoyo en la denuncia.	DERIVACIONES:
	· SENAMA
	· Juzgado de Familia
	· Carabineros de CHILE
	· Consultorio de Atención Jurídica
	· SERVIU
	· SERNATUR
	· CESFAM
	· C.C.R.
	· Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI)
	· FOSIS
	· Fomento Productivo
	· OMIL
	· Oficina de la Discapacidad
	· Secretaría Municipal
· Dirección de atención Jurídica Alto Hospicio	
· Cementerio Iquique y Alto Hospicio	

4. Participación Social

Objetivo Especifico	Trabajo realizado	N° de clubes Beneficiarios 2021	N° de clubes Beneficiarios 2022
Incentivar y apoyar la asociatividad entre los adultos mayores mediante el fomento de clubes, asociaciones o agrupaciones de carácter cultural, artístico y productivo.	• Orientación para el diseño y postulación de proyectos para fondos autogestionados de SENAMA.	Se presentaron 25 proyectos de los cuales 14 clubes adjudicaron este beneficio.	Se presentaron 28 proyectos de los cuales 24 clubes adjudicaron este beneficio.
	• Orientación para el diseño de proyectos para fondos concursables del Gobierno Regional.	Se presentaron 3 proyectos de los cuales 2 salieron beneficiados C.A.M. Semillitas del Desierto y C.A.M. Adulto Feliz.	Se presentaron 6 proyectos de los cuales 4 salieron beneficiados C.A.M. Paz y Amistad, Vínculos, Tierra y Sol, Elena Caffarena.
	• Orientación para el diseño de proyectos para fondos concursables de Aguas del Altiplano.	Se presentaron 6 proyectos de los cuales 3 salieron beneficiados C.A.M. Sol y Luna, Elena Caffarena, Espíritu Joven.	Se presentaron 6 proyectos de los cuales 4 salieron beneficiados C.A.M. Andrés Huanchicay, Vínculos, Elena Caffarena, Sol y Luna.
	Fomentar la formación de asociaciones de Clubes de Adulto Mayor y Uniones Comunales.	40 clubes de Adultos Mayores y 4 Uniones comunales, las que se encuentran adheridas al Programa Adulto Mayor.	41 clubes de Adultos Mayores y 4 Uniones comunales, las que se encuentran adheridas al Programa Adulto Mayor.
	Celebración del día de la Madre Adulto Mayor	No se realizó	800 personas
	Actividad Café Literario	No se realizó	120 personas
	Pasacalle del Adulto Mayor presentación de Reinas y Reyes.	No se realizó	500 personas
	Actividad Masiva Mes del Adulto Mayor "Coronación de Reyes y Reinas"	750 personas	800 personas
	Actividad "chocolatada de fin de año" realizada el día 22 y 23 de diciembre	750 personas	800 personas

5. Productividad

Objetivo Especifico	Trabajo realizado	N° de clubes Beneficiarios 2021	N° de clubes Beneficiarios 2022
Poner en valor los saberes y capacidades productivas con finalidad de mejorar los ingresos económicos del adulto mayor.	• Capacitación y postulación de carácter individual de proyectos FOSIS.	No hubo postulaciones	40 postulaciones
	Derivación, Capacitación y postulación de carácter individual OMIL	No hubo postulaciones	32 derivaciones postulaciones 4 colocaciones laborales



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE CHILE CRECE CONTIGO

Objetivos del Programa

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña de 0 a 9 años de edad y madres gestantes.

Cumplimientos de Metas

Debido a que en este convenio existieron recursos para la contratación de un apoyo profesional, se logró dar respuesta a las alertas en el srdm, siendo considerable el aumento de las gestiones.

Se priorizó la entrega de material educativo destinado a niños y niñas de 4 meses de edad a 4 años 11 meses 29 días.

Hitos Destacados

Se realizó la entrega de materiales a niños y niñas de 4 meses de edad a 4 años 11 meses 29 días. De los 6.460 Materiales que llegaron a la comuna, se han entregado 5.714, Siendo la comuna de la región con más materiales entregados.

Ayudas Sociales

- Se gestionaron diversas ayudas sociales desde pfm, priorizando el acceso oportuno de los niños y niñas, entre las ayudas sociales entregadas, se destaca la entrega de pañales y canastas de alimentos.
- Por demanda espontánea y derivaciones de la red de niñez, se entrega orientación, se gestionan ayudas sociales y se deriva de manera oportuna según corresponda.

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Descripción del Programa

La oficina de la discapacidad es un organismo social, el cual procura abordar de manera eficiente, eficaz y pertinente la demanda colectiva de las personas en situación de discapacidad que pertenecen a la comuna de alto hospicio, además de acoger sugerencias, orientar, derivar e insertar a los usuarios en la comuna y en las distintas redes comunitarias locales, a través de intervenciones con distintos agentes, tanto como privados y públicos. Es por esto que la oficina a través de sus líneas de acciones pretende brindar una mejor calidad de vida a las personas en situación de discapacidad.

El compromiso por parte del municipio, del alcalde Patricio Ferreira y los agentes ejecutores de la oficina, es trabajar junto a las personas en situación de discapacidad, con el fin de hacer valer sus derechos, tales como; la dignidad, toma de decisiones, libertad de escoger, creencias y obtención de beneficios.

Objetivo General

Aportar en el mejoramiento global de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad de la comuna de alto hospicio, mediante el apoyo directo del municipio; a través de coordinaciones intersectorial y entrega de herramientas necesarias para promover la movilidad social de la población.

Objetivos Específicos

1. Velar por la inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Alto Hospicio.
2. Generar espacios de integración social y de inclusión a través de actividades donde los protagonistas son ellos.
3. Resguardo efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, que se encuentran en situación de riesgo a través de derivaciones y apoyo en la denuncia.
4. Incentivar y apoyar la asociatividad de las personas en situación de discapacidad mediante el fomento de agrupaciones, asociaciones y voluntariados, sociales, culturales y deportivos.
5. Orientar y apoyar en la tramitación de distintas solicitudes que necesitan las personas en situación de discapacidad.
6. Acompañamiento social, afectivo y humano en la vida cotidiana del usuario.
7. Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener la persona en situación de discapacidad.

Hitos Importantes

- Primera celebración del 21 de mayo en paseo en lancha para las personas en situación de discapacidad.
- Primera celebración de fiestas patrias para las personas en situación de discapacidad.
- Segunda muestra artística en el día internacional de la discapacidad.
- Convenio de colaboración entre fundación miradas compartidas y municipalidad de alto hospicio (oficina de la discapacidad)
- Incorporación de intérprete en cada actividad realizada para los usuarios con discapacidad.
- Certificación de "personas con discapacidad en el Chile de hoy" por asociación chilena de municipalidades, para equipo de oficina de la discapacidad
- Atención de usuarios con discapacidad en situación de vulnerabilidad social a través del apoyo asistencialista de primera necesidad enero-diciembre 2022
3.000 Atenciones al año de manera presencial.

250 Atenciones mensuales de manera presencial.

125 Atenciones vía telefónicas.

- Tramitación y trabajo en red con compin para credenciales de discapacidad enero-diciembre 2022: 125 tramitaciones.
- Entrega de mercadería durante el periodo enero –diciembre 2022: 1.152 Entregas
- Entrega de pañales durante el periodo enero –diciembre 2022: 500 entregas
- Apoyo en la compra de medicamentos durante el periodo enero-diciembre 2022: 70 entregas
- Apoyo en la compra de suplementos alimenticios durante el periodo enero-diciembre 2022: 70 entregas.
- Apoyo en el pago de exámenes durante el periodo enero-diciembre 2022: 25 entregas
- Apoyo en la compra de apoyos técnicos (bastones, burritos, fajas lumbares, colchón anti escaras, sillas de ruedas, plantillas ortopédicas, etc.) Durante el periodo enero-diciembre 2022: 200 entregas
- Subvenciones realizadas enero-diciembre 2022: 185 apoyos
- Servicios fúnebres enero-diciembre 2022: 10 apoyos
- Pago de servicios básicos de agua potable y luz enero-diciembre 2022: 10 apoyos
- Material de construcción enero-diciembre 2022: 10 entregas
- Cédula de identidad enero-diciembre 2022: 10 apoyos

PROGRAMA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivos del Programa

La oficina de fomento productivo tiene como objetivo promocionar, impulsar y estimular las políticas de nuestra alcaldía, del gobierno regional y central, relacionadas con los incentivos económicos (fiscales y privados) para que los emprendedores realicen, apoyados por nuestra oficina, actividades económicas y productivas. Promoviendo la diversidad y el crecimiento económico de la comuna, contribuyendo con la creación de empleo, con especial énfasis en las micro, pequeña y mediana empresa, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, además tiene por objeto apoyar el desarrollo de las actividades productivas de la comuna.

Hitos Destacados

- El año 2022 como oficina trabajamos de manera colaboradora con wal-mart por medio de un comodato, en el cual nos brindan un espacio para exponer el trabajo de los artesanos de la comuna.
- Primer año en que la oficina de fomento productivo participaba de manera activa de los diferentes encuentros de red de fomento productivo.
- Trabajo colaborativo con ambos centro de desarrollo de negocios, contando de esta forma con asesorías personalizadas de lunes a viernes.
- En el mes de julio se llevó a cabo el primer encuentro empresarial “oportunidades de negocio y tendencias medioambientales”.

- Participación activa en el apoyo a las ferias de las comunas en el fondo de desarrollo de ferias libres. Fomentando y potenciando el uso de energías renovables y el reciclaje.
- Ejecución de la escuela de fortalecimiento empresarial femenino en conjunto con el centro de desarrollo de negocios – norte.
- Primer año de trabajo colaborativo en el fondo desafío sostenible de sqm.

Datos Cuantitativos Importantes

- Usuarios ingresados a base de datos 2022: 235
- Total de asistentes al encuentro empresarial: 40
- Total de asistentes a talleres: 155
- Total de mujeres certificadas en esc. De fortalecimiento empresarial femenino: 41
- Total de mujeres participantes de esc. De fortalecimiento empresarial femenino: 48
- N° de ferias beneficiadas: 4

PROGRAMA SERVICIO PAÍS

Objetivos Descripción del Programa

Conectar, activar y visibilizar a las comunidades y sus recursos, con las oportunidades que ofrece el propio contexto, para superar la pobreza y la exclusión en Chile potenciando el desarrollo en aquellas localidades más aisladas y vulnerables del país.

Cumplimientos de Metas

- Intervención anku warmi (santa rosa) 2022-2023
- Cumplimiento del pit (plan de intervención territorial) al 90%.
- Activar y visibilizar nuevos liderazgos.
- Ejecución del 100% talleres de liderazgo y socioemocionales.
- Reactivación positiva de trabajo colaborativo entre dirigentes.
- Trabajo con emprendedoras de santa rosa (postulación de proyectos y entrega de habilidades blandas y técnicas).
- Intervención asentamientos precarios ex vertedero y quebrada seca.

Campamento Quebrada Seca:

- Conocer la realidad actual del campamento por medio del catastro de familias y diagnóstico socio territorial.
- Acercar estructura de oportunidades al campamento de acuerdo con la priorización de necesidades alcanzadas en el diagnóstico, que son transversales de la necesidad habitacional.

CAMPAMENTO EX VERTEDERO:

- Fortalecer nuevos liderazgos, resaltando la participación de mujeres.
- Enfatizar en la importancia de las denuncias ante situaciones de malas prácticas (compra, venta y arriendo de sitios)
- Capacitar y empoderar a la comunidad entorno a temáticas que responden a problemáticas que van más allá de necesidades habitacionales.
- Apoyar en medidas que aporten en la disminución de la deuda de agua.

Hitos más importantes a destacar

- Intervención anku warmi (santa rosa).
- Feria de emprendedoras (santa rosa).

Avance Histórico de Metas

- Intervención anku warmi.
- Los dirigentes de las organizaciones y líderes de los grupos humanos priorizados, refuerzan sus capacidades para representar a sus miembros frente a las autoridades, aliados, otros líderes.
- Los dirigentes de las organizaciones y líderes de los grupos humanos priorizados, avanzan y dominan/ejercitan el pensamiento crítico, que les permite encarar la formulación de proyectos de primer orden.
- Se mejora la calidad del hábitat residencial y/o comunitario que ocupan algunos de los grupos humanos priorizados, por medio de proyectos de mediana escala, que exigen un uso responsable de estos, donde se pone a prueba la autogestión.
- Los dirigentes de las organizaciones y líderes de los grupos humanos priorizados, amplían su red de relaciones con la estructura de oportunidades, estableciendo relaciones con instituciones del sector público y privado más allá del nivel local/comunal.

PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2022

Objetivos y Descripción del Programa

Proteger la vida de personas en situación de calle en temporadas de baja temperatura mediante la entrega de prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y salud.

El albergue protege es un dispositivo que ofrece alojamiento transitorio a personas en situación de calle (psc), preferentemente adultos mayores que requieran cuidados leves de salud y personas mayores de edad que requieran de cuidados post hospitalarios de manejo domiciliario.

Cumplimientos de metas

Atención de un total de 82 psc durante el año 2022, predominando la población masculina.

Hitos Destacados

- Se realizará una extensión del convenio por 90 días más y con ello, la inyección de más recursos para cumplir con su ejecución.
- La planta de recursos humanos se amplió, incluyendo en el equipo profesional a una orientadora de cuidados socio sanitarios y a un gestor de redes sanitarias. Además, de incorporar tens las 24 horas de los 7 días de la semana. Permitiendo que el dispositivo tenga una atención más especializada en materias de salud.
- Atención y derivación de emergencias de salud de forma oportuna.
- Compensación de las patologías de salud de cada participante por medio del trabajo en red con los centros de salud comunales.
- Ingreso de adultos mayores a eeam por medio de un trabajo en conjunto con senama.

Innovación Años Anteriores

- El dispositivo ha adoptado la modalidad 24/7, permitiendo que los beneficiarios del programa puedan pernoctar las 24 horas de los 7 días a la semana.
- La habilitación de un dispositivo albergue con una planta de recursos humanos más especializada en la atención y vinculación de salud, permitiendo ampliar su cobertura a personas que se encuentren en situación de calle y que requieran continuar con cuidados post hospitalarios de leve complejidad.

PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Objetivos del Programa

El programa mujeres, derechos sexuales y reproductivos (mdsr), se implementa en la región de tarapacá desde el año 2019 y es ejecutado por el municipio en la comuna de alto hospicio, es uno de los dispositivos del servicio nacional de la mujer y la equidad de género instalados en la dirección de desarrollo comunitario dideco.

Su objetivo general es contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Sus Objetivos Específicos son:

1. Fortalecer procesos de toma de decisiones informadas vinculadas a la sexualidad, maternidad y proyecto de vida.
2. Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, maternidad y género.
3. Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y el autocuidado.
4. Promover la corresponsabilidad en la crianza y el cuidado de hijos/as en la comunidad.
5. Promover el desarrollo de un proyecto de vida en embarazadas y madres adolescentes.
6. Incentivar la retención y/o reinserción escolar en embarazadas y madres adolescentes.
7. Visibilizar los derechos en sexualidad y maternidad.

8. Facilitar el acceso de las personas hacia las redes territoriales relacionadas con la sexualidad y maternidad.

Cumplimientos de Metas

Durante el año 2022, el programa mujeres, derechos sexuales y reproductivos trabajó con más de 700 personas entre todas sus líneas de acción: talleres para jóvenes, mujeres, madres adolescentes; jornadas de prevención en salud integral y atenciones personalizadas.

Talleres:

- Jóvenes de 14 a 19 años: durante el año 2022 se realizaron 7 talleres de forma online, logrando la participación y egreso de 112 jóvenes.
- Embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años: en el año 2022, el programa mdsr logró llegar a 5 jóvenes.
- Mujeres 20 y más años: durante el año 2022 se realizaron 8 talleres para mujeres de 20 a 49 años, donde participaron 96 mujeres, y 4 talleres con mujeres de 50 y más años, donde participaron 38 personas. Entre ambos grupos de taller participaron 134 mujeres.
- Jornadas de prevención en salud integral: durante el año 2022 se realizaron 9 jornadas de prevención en salud integral y se abordaron temáticas como: climaterio y menopausia, sexualidad y autocuidado, prevención cáncer de mama, ciclo menstrual, copa menstrual, prevención de violencia en el pololeo, entre otros.
- Atenciones personalizadas: en el año 2022 se realizaron 135 atenciones personalizadas a través de correo electrónico, teléfono, whatsapp, video llamada y de forma presencial en la oficina del programa mdsr. A través de esta línea de acción se entregaron más de 2000 preservativos y 80 copas menstruales.

Hitos Destacados

Uno de los hitos más importantes desarrollados por el programa mujeres, derechos sexuales y reproductivos fue la entrega gratuita de la copa menstrual a las mujeres y personas que menstrúan de la comuna de alto hospicio. 80 Copas menstruales fueron entregadas durante el año 2022, además de la realización de charlas y jornadas de prevención en salud integral sobre la copa menstrual y el impacto de su uso.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRANTES OBJETIVOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de ésta oficina es, propiciar, generar y ejecutar una política de desarrollo comunal, basada en la interculturalidad y que facilite el diseño de acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los habitantes indígenas y población migrante que residen en la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y la participación intercultural.

Cumplimientos de Metas

A la fecha se han cumplido a cabalidad las metas establecidas con la implementación de la oficina. A saber:

- Crear un espacio de sensibilización para la población de alto hospicio, en el que se les permita conocer y aceptar al mundo étnico y migrante de la comuna. Se ha equipado la oficina de asuntos indígenas con dos funcionarios, 3 escritorios 2 computadores.
- Promover el desarrollo de los pueblos originarios y migrantes que existan en la comuna, otorgando resguardo a sus culturas, familias y comunidades, mediante la adecuada promoción y difusión de sus manifestaciones étnicas y culturales. El año 2022 se han atendido de manera presencial, remota, vía fono, mail o wsp a 2500 personas por diferentes motivos y se realizaron acciones de manera masiva en 15 ocasiones.
- Promover la participación e integración de los habitantes indígenas y migrantes en el quehacer de la vida comunal, velando por su efectiva participación en el progreso económico, social y cultural. Se han celebrado de manera presencial, las fiestas patrias de Perú, Bolivia y Ecuador. Se celebró el Wilka Kuti presencial, retomando esta festividad con más de 3.000 personas en las dos actividades centrales. Además, se celebró una chocolatada de Navidad con la colonia del Perú, en donde como oficina con una asistencia de 100 niños y adultos padres de los menores. También se prestó apoyo logístico a la chocolatada de Amrah, (Asoc. Migrantes de Alto Hospicio).
- Facilitar el conocimiento, acceso y utilización de la oferta programática pública y/o municipal, por parte de la población indígena y migrante, con la finalidad de mejorar sus capacidades y habilidades para el desarrollo de emprendimientos personales, trabajo organizacional y desarrollo cultural. Atención a 400 personas en estas materias, todas vía presencial.
- Promover y apoyar el desarrollo organizacional de los pueblos indígenas y migrantes de la comuna, propiciando instancias de participación, creación e integración de nuevas organizaciones sociales, culturales y territoriales. Se rearticula a la asociación de Bailes Andinos de Ah, a la fraternidad Tobas Gran Poder, entre otras agrupaciones. Además, se presta apoyo a la Liga Andina de Fútbol en su rama mujeres. Con más de 500 personas organizadas.
- Entregar información de requisitos para obtener la acreditación indígena, postulación y renovación de beca indígena, postulación a fondos concursables municipales, conadi y de todos los servicios del estado. Se atiende a 300 personas por estos fines.

Hitos Destacados

- Se incorpora a la oficina a la red zona norte de apoyo migrante.
- Se recuperan organizaciones sociales que estaban con sus personalidades jurídicas vencidas.
- Recupera la realización del consulado móvil de Bolivia en la comuna.
- Se reincorpora a la oficina a la red migrantes del Ministerio del Interior.
- Se realiza por primera vez un operativo de servicios de migraciones de Chile en la

- comuna para resolver 100 estados pendientes de visas y permanencia definitiva.
- Se regularizan 150 menores de edad migrantes en situación irregular.

Innovación Años Anteriores

- Operativo del servicio de migraciones de Chile en la comuna.

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que le permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de un trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y cuidado.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Hitos Destacados

- Talleres de formación laboral por plataforma zoom.
- Capacitaciones aiep, con entrega de tablets.
- Encuentro comunal.
- Curso de apresto laboral con omil
- Curso de inglés sence.
- Curso de alfabetización digital con biblioteca municipal.

Innovación Años Anteriores

- Se realizan entrevistas de postulación al programa a través de llamadas telefónicas
- Se genera un link para que se pueda realizar postulación al programa de manera online.

- Se realiza convenio con aiep para capacitaciones asincrónicas en la cual se les entrega tablet a algunas participantes.
- Se convoca a mujeres para capacitaciones, cursos y actividades en conjunto con la oficina de la mujer y otros dispositivos sernameg.

PROGRAMA CASA ACOGIDA LILITH, MAHO-SERNAMEG

Objetivos Descripción del Programa

Asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos hasta los 14 años, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

Cumplimientos de Metas

- Se fortalece el seguimiento de egresos de usuarias.
 - Se focaliza como principal intervención la autonomía de las mujeres.
- Hitos más importantes a destacar
- Incorporación de una trabajadora social, financiado por multas vif de sernameg, para reforzar el trabajo de redes e interinstitucional.
 - Convenio con minvu-sernameg; subsidio de arriendo usuarias cda.

Innovación Años Anteriores

Inversión en infraestructura y renovación de inmobiliarios, para adecuación de las necesidades de las usuarias y sus hijos.

PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER DE ALTO HOSPICIO DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Centro de la Mujer es un dispositivo que entrega orientación e información a mujeres mayores de 18 años de la comuna de Alto Hospicio, que son víctimas de violencia. Por otro lado, se brinda atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven o hayan vivido violencia de pareja o ex pareja, potenciando las habilidades personales, de autoestima, autonomía y creando consciencia de su riesgo y de la violencia de género de la cual son víctimas, a través de la intervención psicológica, social y jurídica.

Cumplimientos de Metas

- Realización de 4 ciclos de talleres reparatorios de modalidad presencial.
- Participación en alrededor de 170 causas durante el año.
- Ingresos 2022: 219 (enero a diciembre)
- Aumento de atenciones presenciales de las usuarias: 449

Hitos Destacados

- Actividad de conmemoración del día internacional de la mujer, en conjunto con el programa de prevención de violencia contra las mujeres.
- Actividades para conmemorar el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, con todos los programas de sernameg ejecutados por la municipalidad y en conjunto con la oficina de la mujer
- Cumplimiento de los ciclos de talleres de reparación.
- Mantención de convenio de ingreso directo a capitales yo emprendo semilla básico de fosis, para mujeres participantes del centro de la mujer, fortaleciendo la autonomía económica.
- Realización de talleres de apoyo y autogestión "talleres literarios"

Innovación Años Anteriores

- 1.-Habilitación de espacio dentro de las dependencias del cdm, para que las usuarias que no cuentan con los recursos tecnológicos puedan realizar sus trámites en línea.
2. • Contratación de una cuidadora de niños para el aumento de asistencia de mujeres participantes a los ciclos de talleres.

BIBLIOTECA PÚBLICA - MUNICIPAL 305

Objetivos Descripción del Programa

La biblioteca es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Las bibliotecas públicas municipales son espacios de encuentro cultural y de lectura recreativa para la comunidad, que posibilitan el libre acceso de la población a la cultura, la información, el conocimiento y la recreación.

Entre los servicios que tenemos se destacan consulta de obras de referencia, información bibliográfica, préstamo de libros a domicilio, sección y sala infantil, sección de publicaciones regionales, libros en braille y audiolibros para ciegos; laboratorio de capacitación en el uso de las tic's, acceso libre y gratuito a internet (mediante wi-fi inalámbrico) y actividades de extensión cultural.

En el ámbito social proporcionamos a los ciudadanos un espacio para expresarse y participar en comunidad. También contribuimos a los procesos formales e informales de aprendizaje de niños

información relevante para ésta.

El bibliomóvil cumple un rol importante para acercar lectura a los jardines, escuelas, junta de vecinos, campamentos, etc.

Hitos Destacados

- Cambio de dirección después de 12 años, av. Los álamos 3021
- Trabajo colaborativo con la universidad santo tomás en dos proyectos con los alumnos de psicopedagogía y técnico en educación diferencial
- Clínica psicopedagógica gratuita en beneficio de nna que requieren diagnóstico e intervención de manera personalizada.
- Clases de reforzamiento a nna, para que puedan rendir exámenes libres y no pierdan el año escolar.
- Taller de ejercicio mental +65 para prevenir el alzheimer
- La biblioteca obtuvo el premio de popularidad a nivel nacional en el concurso de booktubers y bookstagramers 2022.
- Realización de la primera feria del libro "estación del libro" con coordinación con el ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, con una alta participación de los colegios de la comuna.

PROGRAMA CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES OBJETIVO GENERAL:

Promover y favorecer -mediante la atención psicosocioeducativa especializada- la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.

Objetivos Específicos:

- Propiciar en los hombres atendidos en los "centros de reeducación de hombres", procesos de responsabilización de su propia violencia y de las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.
- Visibilizar los constructos socioculturales que sustentan la violencia contra las mujeres, promoviendo procesos de re-socialización que faciliten su vinculación igualitaria.
- Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las mujeres que viven violencia de pareja y sus familias, a través de la intervención especializada con hombres.
- Promover una respuesta comunitaria coordinada en los territorios frente a las diferentes manifestaciones de violencia ejercida por los hombres en contra de las mujeres.

En el transcurso del año 2022, se trabajó con una población de 156 hombres, de los cuales 71 ingresan de forma efectiva, 50 hombres transitaron del año 2021 al 2022 consignándose como



pero debido a la fase que se sitúan no alcanzaron hacer ingresos efectivos. Asimismo se entregó atención a 26 hombres que inician su etapa de evaluación, pero descontinúan las sesiones por incompatibilidad laboral o no adherencia con el programa, quedando establecidos como ficha de orientación e información para mantener registro de la gestión.

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, mediante convenio solicita ingresar a 70 hombres de forma efectiva y cubrir 100 atenciones anuales. Por consiguiente y según los datos internos cuantitativos, el programa crh el cual es ejecutado por la municipalidad de alto hospicio, para el año 2022 logra cumplir con la cobertura anual encomendada.

PROGRAMA HABITABILIDAD OBJETIVOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del subsistema seguridades y oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad.

Cumplimientos de Metas

Familias intervenidas ejecución 2022: 15 familias.

Hitos Destacados

El ministerio de desarrollo social y familia, sistemáticamente, ha entregado recursos adicionales al programa habitabilidad en la comuna de alto hospicio, permitiendo la intervención a más familias, y proyectar la entrega de mayor cantidad y calidad de soluciones constructivas y de equipamiento doméstico a las familias beneficiarias.

Innovación Años Anteriores

Se ha implementado la adquisición de nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales, para un mejor manejo de la abundante información técnica y social generada en la ejecución; y además para apoyo didáctico, en la entrega de contenidos referidos a los talleres de hábitos, lo cual también es parte de la intervención a las familias beneficiarias, exigido por el ministerio.

PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD (OJUV MAHO) OBJETIVOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida sociocomunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

Cumplimientos de Metas

Desde la entrada en vigencia de la oficina, nos vimos afectados por la pandemia que actualmente seguimos viviendo, lo que nos llevó a hacer ajustes en nuestro plan de acción.

En este sentido todas las actividades que nombramos como hitos importantes a destacar, son todas aquellas que implementamos de manera on-line y las que en virtud del plan paso a paso pudieron desarrollarse de manera presencial.

En este sentido, hemos cumplido con el 100% de actividades y planificadas para el año 2022.

Hitos Destacados

- Proyecto Mascota de Barrio. Conciencia animal para vecinas y vecinos de la comuna.
- Sesiones en vivo Alto Hospicio Electrónico.
- Ciclo de Artistas Locales (grandes artistas emergentes de la comuna, transformándose en una plataforma de oportunidades para nuestros artistas).
- Plan de Reclutamiento OJUV-Omil para generar red de apoyo para que los jóvenes accedan a empleos.
- 5° Evento Batalla con Clase "Freestylers Rue".
- Evento de K-pop "In The Champion".
- Evento de Música Urbana en el marco del PMC de Cultura "Golden Block Records".
- Evento de Música Urbana en el marco del PMC de Cultura "Fluido Records".
- Lucha Libre "Distrito 57" con luchadores de la comuna de Alto Hospicio y nivel nacional.
- Proyecto online, radio oficina de la juventud con distintos invitados e invitadas de la comuna como oficinas de la municipalidad.

AVANCE HISTÓRICO DE METAS Y PRESUPUESTO 2019 • 2020-2021-2022

La oficina de la juventud desde su creación y entrada en vigencia constituye un hecho histórico para la municipalidad y comuna. Un espacio propio para alto hospicio enfocado hacia la juventud era algo que se requería con urgencia, una cuarta parte de la población está compuesta por jóvenes de 15 a 29 años y por tanto, desde su creación se ha transformado en un ente de apoyo en todos los proyectos que se han planteado.

Con tal de seguir con este desarrollo, esta oficina ha canalizado sus esfuerzos en generar convenios con instituciones, tales como: el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y la Corporación de Cultura y Deportes más otras oficinas municipales.

Innovación Años Anteriores

La OJUV se transformó a nivel regional como uno de los espacios más innovadores hacia la juventud, logrando establecer la mayoría de su plan de acción de manera online, logro que fue reconocido a nivel nacional por parte del Instituto Nacional de la Juventud el año 2020.

Una de las plataformas más visibles fue nuestro programa juvenil online, posicionando el programa como uno de los más vistos de la web a nivel regional con más de 3.000 Visualizaciones, cada edición compartida más de 100 veces y en ocasiones con más de 100 espectadores por programa en vivo.

Mostrando en este espacio a artistas locales, emprendedoras y emprendedores juveniles e inclusive para hacer difusión de programas de nuestra municipalidad enfocados en juventud. Además de establecer estrategias para ir en apoyo de nuestra juventud como el ciclo de artistas locales, que gracias a ese trabajo hoy a la fecha tenemos jóvenes que han sido becados por la fundación los jaivas, otros cantan música urbana con grandes artistas.

Hoy sin lugar a dudas nuestros jóvenes saben de la existencia de la oficina de la juventud y que cada año esperan con ansias que haremos para ser un canal de apoyo estratégico para que puedan cumplir sus objetivos y que va en directa relación con lo propuesto por el alcalde.

PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) OBJETIVOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La oln forma parte de la nueva institucionalidad de la niñez a nivel comunal, que se establece en el marco del proyecto de ley que crea un sistema de garantías y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia.

La oficina local de la niñez tiene el objetivo de promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de prevenir situaciones de vulneración, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral.

La implementación de las oln, como iniciativa piloto, se realiza a nivel municipal, para lo cual se firma un convenio entre las municipalidades del país y la subsecretaría de la niñez, esta última encargada de la supervisión y asistencia técnica. A la fecha, el piloto de la oln se ejecuta en 14 comunas del país, y con el apoyo del banco mundial y pnud (programa de las naciones unidas para el desarrollo) se busca extraer aprendizajes para ser impartida a nivel nacional.

Cumplimientos de Metas

(Comparativo con años anteriores) según control de gestión de diciembre realizado por la subsecretaría de la niñez las metas propuestas han sido cumplidas.

Es destacable que el proceso de implementación se inicia en cuarentena por situación sanitaria producto de la pandemia.

En un 50% línea de gestión de casos, 50 % línea comunitaria y 50 % línea terapia familiar, lo cual corresponde a la mitad de la cobertura total, según los meses de intervención, esta es la atención de 175 familias.

HITOS MÁS IMPORTANTES A DESTACAR

Implementación de modelo de prevención de vulneraciones a nna único en la región, acceso a terapia familiar de 90 familias de alto hospicio de manera gratuita.

Conformación del grupo de acción, constituida por nna de un sector determinado en conjunto por la red de profesionales, para dar inicio al desarrollo de la elaboración de una nueva política de niñez en la comuna.

Acompañamiento personalizado a más de 175 familias de la comuna, entregando un total de más de 3400 atenciones durante el primer semestre de ejecución.

A la fecha se logra la capacitación de 50 profesionales pertenecientes a la red comunal de niñez, capacitación certificada a través de programa cajta.

Difusión y sensibilización a los nna y a la comunidad sobre los derechos de los nna. Se ejecuta instancia de sensibilización en promoción y prevención de derechos de nna a 2 establecimientos educacionales de la comuna.

AVANCE HISTÓRICO DE METAS Y PRESUPUESTO 2019 • 2020-2021

Primer semestre de ejecución, ingreso de 175 familias a proceso de intervención en la línea de gestión de casos y terapia familiar. En relación con la misma fecha del convenio anterior, la oln contaba con menos profesionales y un presupuesto menor, por lo cual existe un considerable aumento en las familias atendidas. Lo anterior se refleja en el cumplimiento de metas de un 100% de cobertura.

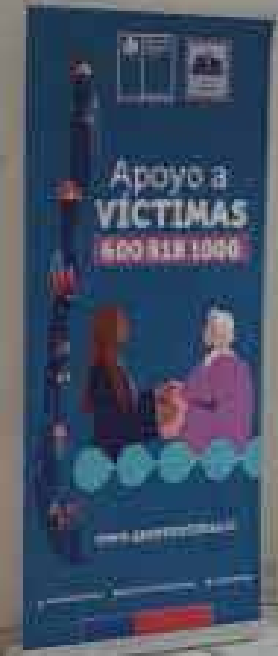
Innovación Años Anteriores

El programa pasa de convenio de pilotaje a convenio en transición, sin embargo los aprendizajes desde la prevención en vulneración de derechos y el trabajo con las familias de la comuna, ha ayudado a innovar en materias de intervención con nna, desde la subsecretaría de la niñez.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Objetivos Descripción del Programa

El programa residencia familiar estudiantil está destinado a beneficiar con una beca monetaria y actividades de reforzamiento, a los estudiantes más vulnerables de los sectores rurales,



con el fin de garantizar la necesidad de continuar los estudios básicos, medios y superiores, debido que en su lugar de residencia no cuentan con ofertas académicas de establecimientos educacionales.

Cumplimientos de Metas

Durante el año 2022 se cumplieron todas las metas del programa, se entregaron a los estudiantes beneficiarios materiales de computación como útiles escolares. Se llevaron a cabo todas las visitas domiciliarias y a los establecimientos educacionales de la comuna, también se realizaron todo tipo de reuniones a través de las plataformas microsoft teams, zoom y además meets.

Hitos Destacados

Se realizaron visitas a todos los establecimientos educacionales realizando el seguimiento a los estudiantes beneficiarios ya sea su comportamiento, notas y asistencia; también se realizaron talleres de manera presencial a los estudiantes, madres tutoras y familias de origen realizados por el senda previene y por espacios amigables red salud maho.

Gestión Territorial

Este departamento tiene como objetivo ser el nexo, a través del que los dirigentes sociales de la comuna y público en general pueden realizar sus requerimientos, con la certeza de recibir respuesta oportuna a sus petitorios.

La oficina de gestión territorial se subdivide en diversas coordinaciones, esto con el objetivo de entregar atención personalizada a los contribuyentes.

Durante el año 2022, esta unidad trabajo en los ámbitos que se detallan a continuación:

- Se coordinaron de manera exitosa 366 operativos de aseo en toda la comuna.
- Se coordinó la inauguración de 4 sedes sociales y una multicancha para beneficio de la comunidad.
- El equipo de comité de vivienda entre enero y diciembre atendió 104.019 Beneficiarios de vales de agua.
- Se realizaron 10 charlas informativas virtuales con temas relevantes tales como: ley 19.418, Ley cierre de pasaje, ley de copropiedad, obtención de registro social de hogares.
- Se ejecuta la propuesta denominada "dideco en tu barrio", operativo social que consiste en llevar las prestaciones de la drección hasta las poblaciones, logrando intervenir 15 sectores de nuestra comuna.
- Se gestionó entrega de mercadería a 106 comedores solidarios y ollas comunes durante el periodo de pandemia.

- Entrega puerta a puerta de ordenanza de aseo en sector centro de la comuna.
- Entrega puerta a puerta de flyers informativos sobre actividades municipales.
- Coordinar y participar de celebración de aniversarios de organizaciones sociales.
- Se gestionó charlas de copropiedad en 26 condominios de la comuna.
- Se coordinó la vacunación masiva antirrábica para 35 juntas de vecinos.
- Junto al área de salud, se coordinaron 138 operativos de salud y vacunación en todos los sectores de la comuna.

El objetivo principal del departamento de gestión territorial, es ser el interlocutor de los contribuyentes con las distintas direcciones de la municipalidad.

PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aportar desde el espacio territorial al desarrollo de oportunidades de las mujeres de la comuna, impulsando acciones para fomentar la equidad de género desde lo individual y lo colectivo, promoviendo el ejercicio de derechos, las autonomías y la equidad de género en el ámbito local.

Cumplimientos de Metas

El cumplimiento de metas se realiza en base al trabajo realizado en el año 2022, sin comparación a años anteriores, puesto que la oficina de la mujer se constituye y comienza a ejecutar en enero del año 2022.

Señalado lo anterior, se vincularon 300 mujeres a la oficina municipal de la mujer en el año 2022, las cuales recibieron distintas prestaciones, entre ellas;

- Información y derivación a la red comunal por situación de vif, violencia en contexto de pareja, pensión de alimentos, vulneración de derechos, entre otras.
- Entrega de ayudas sociales, por demanda espontánea y mediante sistema de providencias.
- Talleres de desarrollo personal, capacitaciones en oficio y participación en actividades de la oficina de la mujer.
- Se derivaron 85 mujeres al programa más sonrisa mujer.
- Se derivaron a 240 mujeres al programa ciclo vital de la mujer depsa, con la finalidad de identificar quienes tienen sus exámenes preventivos del pap y mamografía al día.
- Se llevó a cabo una jornada de sensibilización en conjunto con los dispositivos de sernameg y la oficina municipal de adulto mayor en el sector de la feria la quebradilla, donde se realizó difusión de la oferta programática municipio.
- Se vincularon a 50 mujeres a talleres de alfabetización digital impulsado por el programa elige crecer de teck.



- Se capacitaron a 23 mujeres en confección y reciclaje textil.
- Realización de ciclo de talleres sobre conciencia de género y empoderamiento de la mujer. Así como también crianza respetuosa y prevención del consumo de drogas y alcohol, en conjunto con el programa de parentalidad del senda previene.
- Ejecución de dos jornadas de sensibilización sobre liderazgo y participación de la mujer en carreras y oficios no tradicionales, el cual se realizó en conjunto con el programa mujer y participación política de sernameg.

Hitos más importantes a destacar

- Conmemoración del día internacional de la mujer, su participación en la sociedad y la reivindicación de sus derechos para la búsqueda de la equidad de género.
- En el encuentro de mujeres dirigentes de la comuna, realizado en las dependencias del centro cultural, la oficina realizó una difusión masiva de la creación de la oficina de la mujer.
- A través de la gestión de la oficina de la mujer, se llevó a cabo la iluminación en color morado de las letras volumétricas que se encuentran en el parque parapente y en el frontis del municipio.
- "Mujeres unidas por la vida" día mundial contra el cáncer de mama.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Acto simbólico "zapatos rojos".

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El registro social de hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el estado.

Cumplimiento de Metas Programas

100% De solicitudes gestionadas al 31 de diciembre del año 2022.

Aprobadas: 11.7423

Hitos Destacados

- Capacitación constante de los equipos comunales, con respecto a la normativa que rige al instrumento de estratificación social.
- Adaptación del trabajo considerando la contingencia sanitaria, generando estrategias para la atención de público.
- Incorporación de funcionarias para poder abarcar la sobredemanda de solicitudes.

Innovación Años Anteriores

- El ministerio de desarrollo social, promueve el uso de la plataforma www.Registrosocial.cl para la solicitud y gestión de solicitudes por parte de los ciudadanos y ciudadanas.
- Se realiza proceso de automatización en la aprobación de algunas solicitudes que no implican verificación de antecedentes.

PROGRAMA PARENTALIDAD OBJETIVOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as o sus niños/as a cargo

Cumplimientos de Metas

100% Metas cumplidas

- 7 Instituciones focalizadas
- 60 Padres, madres y adultos cuidadores participantes

Hitos Destacados

Cierre programa a través de la certificación de participación de los 60 padres, madres y adultos cuidadores que participaron del programa durante el año 2022.

PROGRAMA PREPARA2

Objetivos del Programa

Disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.

Cumplimientos de Metas

100% Metas cumplidas

- 6 Establecimientos educacionales focalizados
- Capacitación en detección temprana para docentes y equipos directivos en 6 establecimientos educacionales focalizados.
- 109 Estudiantes en intervenciones selectivas e indicados beneficiarios directos
- 109 Familias focalizadas como beneficiarios indirectos.



DIRECCIÓN DE DEPORTE Y CULTURA

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

Según la Organización Mundial de la Salud, se ha demostrado que la actividad física regular, mejora el estado funcional y la calidad de vida de las personas, provocando mejoras de la salud mental y las funciones cognitivas, contribuyendo al tratamiento de trastornos como la ansiedad o la depresión. Las implicancias para el desarrollo individual y social que conlleva la práctica de la actividad física y el deporte, es que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tiene como argumento central considerar el deporte como derecho fundamental, con un acceso que debe estar garantizado para toda la población, sin discriminación alguna.

La cultura deportiva de la comuna es una dimensión de las Condiciones de Vida de las personas y grupos, y puede entenderse como el conjunto de representaciones y significaciones sociales en torno a la actividad física y el deporte, vale decir, la forma en que se conciben las ideas con que se le asocian y la valoración que se le otorga. La existencia de una cultura deportiva está caracterizada desde una alta valoración de auto-cuidado, valores morales y estéticos, el deporte como espectáculo, hasta concebirlo como un componente constitutivo importante para la comunidad.

La actividad física tiene distintas necesidades y rangos de esfuerzos, y por lo tanto requiere diferentes ofertas programáticas para desarrollarse; desde la actividad física hasta el deporte como tal.

Actividad física. La actividad física se define como cualquier acción corporal intencionada, orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético por sobre los requerimientos basales. Por ejemplo, los juegos, tareas domésticas, actividades recreativas, actividades realizadas en el trabajo o trayectos recorridos.



Ejercicio Físico. Generalmente, la actividad física se confunde con el ejercicio físico, pero este último es una variedad de la primera, que se caracteriza por ser planificado, con una clara intencionalidad, estructurado y repetitivo, realizado con un objetivo, frecuentemente asociado a mejorar o mantener la condición física de la persona en relación a ciertos atributos como la resistencia muscular, flexibilidad y velocidad.

Deporte. De acuerdo a la Ley del Deporte, el Deporte es toda forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESTACADAS 2022

- AFIJAH. Inauguración cancha de la Asociación de Fútbol Juvenil e Infantil de Alto Hospicio 2022, realizada el 14 de septiembre del año 2022.
- JUDO. Campeonato Zonal Federado de Judo MAHO 2022, realizado el 13 de noviembre del año 2022, en el Centro de Alto Rendimiento de la Municipalidad de Alto Hospicio.
- KARATE. Realizado el domingo 04 de diciembre del año 2022 en el CAR Municipal.
- PARAPENTE. Campeonato Pre Copa del Mundo Alto Hospicio 2022.
- BOXEO Boxeo profesional y amateur Alto Hospicio 2022, realizado el sábado 12 de noviembre del año 2022, en el Techado Municipal.
- TALLERES AERÓBICOS. Realizado el viernes 16 de diciembre en el techado municipal con la participación el reconocido bailarín de axe Fabricio Vasconcellos.

CENTRO CULTURAL DE ALTO HOSPICIO AÑO 2022

El centro Cultural, busca potenciar la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos culturales, de las áreas escénicas, danza, música, literatura y artes visuales y/o plásticas. A través de talleres de formación de excelencia y recreacionales, espectáculos y actividades abiertas a la comunidad. En síntesis un espacio destinado para el uso del arte y la cultura comunal.

Presupuesto Asignado 2022 en actividades: \$14.014.809

Presupuesto Gastado 2022 en actividades: \$14.014.809

Hitos Desracados en el año 2022

- Festival Internacional de Teatro y Danza (FINTDAZ)
- Obra Ciudad con los cretinos
- Painecur
- Yugen In Action
- Encuentro Cultura Gamer
- Encuentro de Organizaciones Comunitarias en conjunto con el Ministerio de las Culturas el Arte y el Patrimonio.
- Rutas al Centro Cultural de Alto Hospicio
- Presentaciones grupo folclórico Inti Raymi
- Circo en la Cuerda
- Presentaciones de grupo folclórico Confonura
- Jesucristo Súper Estrella
- Cultura y Cosmovisión a través de la Danza
- Taller de Reciclaje
- Encuentro de Fraternidades (Bailes Andinos)
- Estación del Libro en conjunto con el Ministerio de las Culturas el Arte y el Patrimonio.
- 4 Galas de Avance y 4 Galas de Cierre de Talleres del Centro Cultural.

Datos Relevantes

- 10.208 personas asistieron al Teatro del Centro Cultural.
- 347 actividades se ejecutaron en el Teatro y dependencias del Centro Cultural.
- Se aumentó de 10 a 12 talleres
- Beneficiarios directos talleres: 349 alumnos
- Beneficiarios Indirectos talleres: 1284 personas
- Se ejecutaron en terreno 291 actividades (Amplificaciones para actividades de la comuna)
- Se realizaron 12 grabaciones en el estudio.

Innovación años anteriores

En el año 2022 se trabajó diariamente por llevar a cabo los distintos parámetros que aporta la ciudadanía en el Plan Municipal de Cultura anexada al Plan de desarrollo comunal.

En este sentido, una nueva línea comunicacional, eventos esperados por la comuna y el trabajo en conjunto entre las distintas líneas municipales, han hecho que la oferta programática del Centro Cultural ya no sea toda en el recinto, sino que además se apoyó de manera constante a las distintas organizaciones territoriales en la ejecución de sus proyectos.

Esta estrategia nos llevó a obtener altísimos registros de convocatorias en los distintos espacios dentro del Centro Cultural, como también de las actividades que se ejecutaron en terreno.

Sin lugar a dudas, Alto Hospicio, a juicio de los mismos artistas, se ha transformado en la capital regional de la Cultura.

Patrimonio

TRES HITOS MÁS RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO, AÑO 2022

1.- Hallazgo de las Botijas

En marzo se realizó un importante hallazgo en nuestra comuna. Diez botijas de la época colonial temprana que se utilizaban para el traslado de productos alimenticios, lo que demuestra que nuestro territorio es rico en historia, identidad y patrimonio, por lo cual nos sentimos orgullosos de ser hospicianos.

2.- Romería cementerio peruano en Huantajaya.

En noviembre, en conjunto con el consulado del Perú se llevó a efecto la Romería al Cementerio Peruano de Huantajaya, en conmemoración al centenario de hermanos peruanos que descansan allí, que vinieron a trabajar a Huantajaya en la extracción de plata. El evento contó con la participación de la comunidad hospiciana y peruana.

Huantajaya es un sitio Histórico de Alto Hospicio, reconocido y declarado en 2021 Patrimonio Histórico y Arqueológico de la comuna. En la actualidad reconocido y valorado nacionalmente, gracias al trabajo que la municipalidad en conjunto con la Brigada de Voluntarios de Alto Hospicio ha venido realizando por años.

3.- Taller de conservación y clasificación de las piezas arqueológicas de Huantajaya

El Alcalde Patricio Ferreira Rivera visitó el taller de conservación y clasificación de las piezas arqueológicas que están en poder de la municipalidad, las cuales conformarán el futuro museo que tendrá Alto Hospicio.

En la oportunidad, el jefe comunal valoró el trabajo que realiza el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio en conjunto con la Brigada de voluntarios y la comunidad de Alto Hospicio.

DEPARTAMENTO **DE SALUD MUNICIPAL**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL DE LA RED DE APS
MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

El año 2005, mediante el Decreto N°316 del 30 de abril, se concreta definitivamente, el traspaso de los servicios de Atención Primaria de Salud, desde la Municipalidad de Iquique a la entidad edilicia de Alto Hospicio.

Actualmente la Red de Salud primaria de la comuna está compuesta por el Departamento de Salud, 3 CESFAM, 2 CECOSF, 2 SAPU, 1 SAR, 1 CCR, 1 CAAPS y 1 CESCO. Estos recintos albergan a más de 850 funcionarios y prestadores, los cuales tienen la responsabilidad de entregar toda la canasta básica de prestaciones de salud a más de 100.000 usuarios inscritos y validados por Fonasa.

Para el año 2022, se sumó un nuevo desafío por el traspaso a la Administración Municipal y Red de Salud del CESFAM Dr. Héctor Reyno G. el cual dependía del Servicio de Salud de Iquique.





Lineamientos Institucionales

MISIÓN: “Contribuir a mejorar la salud de las personas, a través de una atención de salud integral, de calidad y multicultural, centrada en el paciente, familia y su comunidad, comprometidos con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a lo largo del ciclo vital”.

VISIÓN: “Ser una Red de Atención Primaria de Salud con altos estándares de Calidad que da respuesta oportuna a las necesidades de salud de su población, generando una cultura de autocuidado y prevención de salud en la comunidad de Alto Hospicio, trabajando de manera activa con los distintos actores e instituciones presentes en su territorio”.

Valores Institucionales:

Respeto	Responsabilidad
Compromiso	Calidad y Seguridad del Paciente
Trabajo en Equipo	Eficiencia
Empatía	Inclusión
Ética Profesional	Orientación al Usuario
Vocación de Servicio Público	Resolutividad

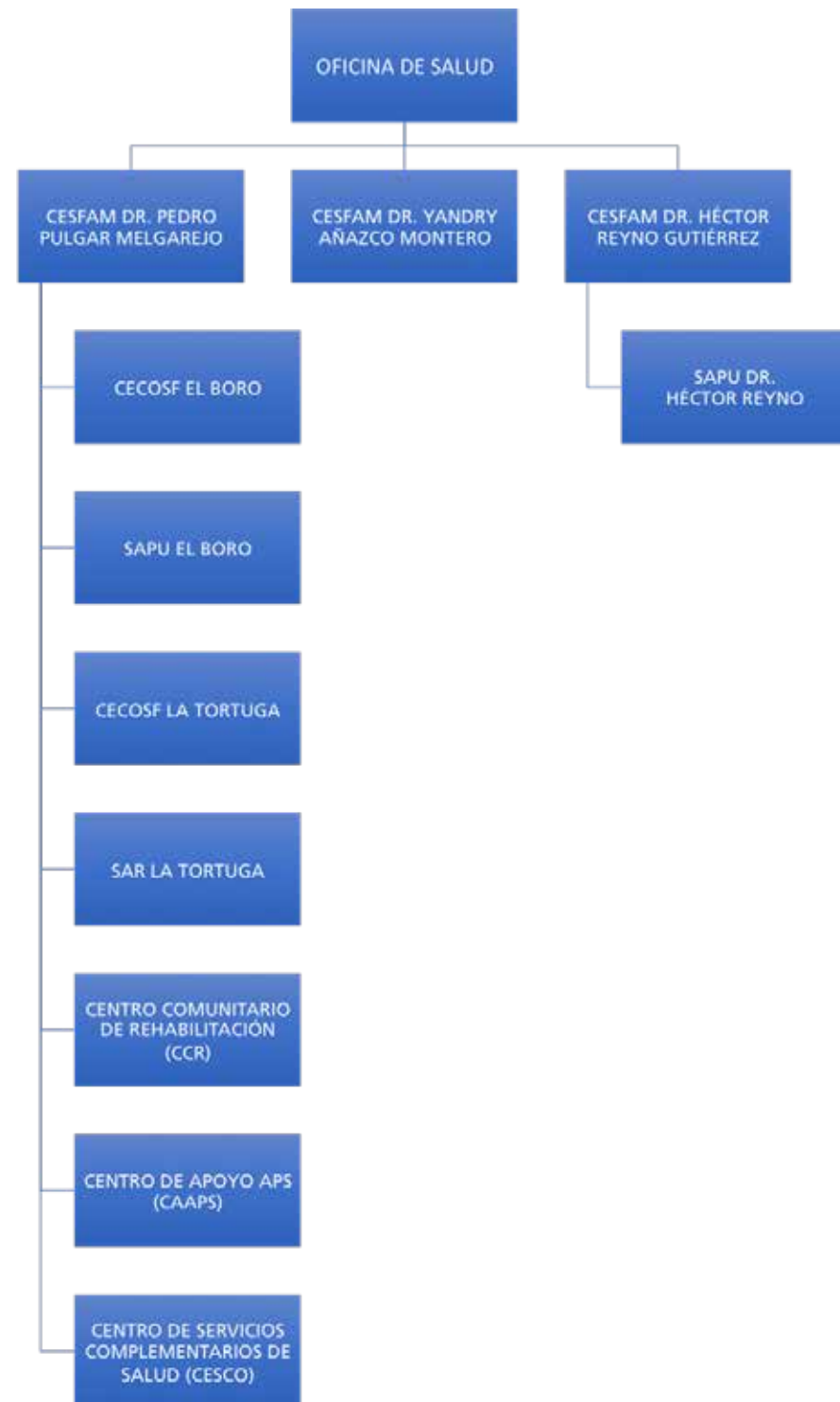
Política de Calidad

Somos la red integrada de atención primaria de salud (APS) de la municipalidad de Alto Hospicio y prestamos servicios sanitarios a la comunidad bajo el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria.

Bajo esta premisa, nuestra red de aps municipal declara como política, el compromiso de brindar una atención de salud segura, confidencial, oportuna y de calidad, con el mínimo riesgo posible y que resguarde siempre la continuidad del servicio, que respete los derechos de nuestros pacientes, promoviendo un trato digno y humano para todos quienes se atienden en nuestros centros de salud.

Esta política se implementa impulsando el desarrollo de una cultura de calidad y seguridad institucional que nos permita alcanzar niveles de excelencia, siguiendo los lineamientos del sistema nacional de acreditación en salud, bajo los principios de respeto, seguridad, eficiencia y responsabilidad, mejorando los procesos de forma continua para alcanzar un alto estándar de calidad de los servicios, equipos de trabajo comprometidos y con vocación, para mejorar la calidad de vida de todos nuestros usuarios.

Organigrama de la Red de APS
Municipal de Alto Hospicio:



ESTRUCTURA DE LA RED DE SALUD MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

La estructura de la Red de Salud de Atención Primaria Municipal está conformada por tres Centros de Salud Familiar (CESFAM). El primero es el CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, el segundo es el CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez (HRG), dependiente de éste, es el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Dr. HRG. El tercero y más antiguo es el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, del cual dependen dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) El Boro y La Tortuga, un Centro Comunitario de Rehabilitación Primaria (CCR), un Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), un Centro de Apoyo a la Atención de Salud (CAAPS) y un Centro de Servicios Complementarios (CESCO), donde se aloja la Unidad de Atención Primaria de Oftalmológica (UAPO), Farmacia y Óptica Municipal.

Per cápita e incremento de inscritos durante el año 2022

RECINTO	2021	2022				
	SEPTIEMBRE	ENERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
CESFAM DR. PPM.	69.002	68.184	66.906	66.035	64.210	63.485
CESFAM DR. YAM.	12.719	13.679	14.068	14.752	15.405	15.796
CESFAM DR. HRG	6.883	7.319	8.849	10.817	13.955	16.712
CECOSF EL BORO	6.820	7.422	7.674	7.990	8.693	9.321
CECOSF LA TORTUGA	5.456	5.820	5.940	6.580	6.886	7.097
TOTAL	100.880	102.424	103.437	106.174	109.149	112.411
PORCENTAJE DE INCREMENTO 2022		1,5%	2,5%	5,2%	8,2%	11,4%

El número de inscritos validados por FONASA para el año 2022 fue de 100.880 usuarios para la Red de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, el cual aumentó durante el año, llegando a diciembre del año 2022 a 112.411 usuarios, con un incremento del 11,4%. Lo anterior se debió principalmente a la incorporación del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez a la administración municipal y aumento de población migrante en la comuna.

1. SERVICIOS TRASPASADOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

La Dirección de Servicios Traspasados, es una unidad asesora del Alcalde y Concejo Municipal, cuya función principal es asesorar a la máxima autoridad comunal en la formulación de las políticas relacionadas con los servicios de Salud. Su Director es el Ingeniero Civil Industrial, señor Osvaldo Zenteno Pinto y la Jefa del Departamento de Salud, Ingeniera Comercial, Érika Gamero Aliaga. Ambos con oficinas en el tercer piso del edificio consistorial, ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo #3125.

El Departamento de Salud está compuesto por más de 50 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos, los cuales se subdividen en las siguientes áreas: Control Interno, Jurídico, Finanzas, Gestión de Personas, Bienes, Proyectos, Calidad y Acreditación, TICS, Abastecimiento, Inventario y Gestión Clínica. La función principal es asumir la dirección administrativa de los establecimientos de salud municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

2. CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO

En los inicios de la década de los 90s, se inicia el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo como una posta rural. En el año 1994 es autorizado para dar prestaciones como Consultorio General Urbano, CGU. En el año 2005 pasa a ser parte de la administración de la Municipalidad de Alto Hospicio y para el año 2015 se consagra como Centro de Salud Familiar (CESFAM).

En la actualidad el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, brinda atenciones integrales de salud con acciones centradas en los ejes de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y participación comunitaria.

En el área clínica de especialidades brinda prestaciones de curaciones avanzadas y cirugía menor, esto dentro de los procedimientos de baja complejidad, además de brindar servicio a toda la región con el uso de rayos dentales, apoyando el requerimiento dentomaxilo mandibular, por medio del uso de nuestro moderno ortopantomógrafo.

CESFAM, cuyo Director es el Psicólogo, Sr. Glen Lizardi Flores y Subdirectora, Enfermera Carolina Figueroa Cáceres. Además cuenta con un Equipo Gestor conformado por las Enfermeras Claudia Rivera Gutiérrez, Francisca Aravena Urrutia y Silvia Campos Córdova; Trabajadora Social Natalia Torres Torres, cuyo objetivo es abarcar las diferentes áreas que implican una atención integral y de calidad para los usuarios. Para lograr lo anterior, este recinto de salud cuenta con un equipo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio que alcanza un número aproximado de 250 funcionarios para dar cobertura a 63.485 usuarios inscritos.

Atenciones por profesionales CESFAM Dr. PPM

PROFESIONAL	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Médico	23.358	43.160	19.802	84,8%
Trabajador Social	5.054	5.354	300	5,9%
Educadora de Párvulos	819	1.368	549	67,0%
Enfermera	7.974	11.204	3.230	40,5%
Kinesiólogo	11.130	19.052	7.922	71,2%
Matrona	11.254	25.483	14.229	126,4%
Nutricionista	3.764	5.509	1.745	46,4%
Odontólogo	9.541	24.077	14.536	152,4%
Psicóloga	4.491	16.072	11.581	257,9%
Fonoaudióloga	1.036	2.436	1.400	135,1%
TOTAL PRESTACIONES	78.421	153.715	75.294	96,0%

Se puede apreciar una reactivación de las prestaciones y atenciones de salud durante el año 2022, lo anterior producto de la disminución de casos de COVID-19. Esto implicó un aumento en el número de atenciones por profesionales del 96% con respecto al 2021.

Atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM Dr. PPM

ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Ecografías Obstétricas	206	238	32	15,5
Papanicolaou	2.128	6.489	4.361	204,9
Podóloga	1.108	1.327	219	19,8
Toma de Muestra	11.280	12.790	1.510	13,4
Vacunatorio	113.454	62.577	-50.877	-44,8
Radiografía dental	5.054	6.297	1.243	24,6
Farmacia entrega de medicamentos	77.271	87.618	10.347	13,4



ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIÓNES 2021	ATENCIÓNES 2022	VARIACIÓN	%
Atención Químico Farmacéutica	519	721	202	38,9
Profesor Educación Física	230	237	7	3,0
Examen Medicina Preventiva	5.162	5.927	765	14,8
Unidad Epidemiología	23.369	27.894	4.525	19,4
Sala de Procedimientos 1	12.924	16.555	3.631	28,1
Sala de Procedimientos 2	1.346	4.630	3.284	244,0
OIRS	149.225	777.485	628.26	421,0
Programa Dependencia Severa	13.458	16.555	3.097	23,0
Entrega de Alimentos	11.563	12.088	525	4,5
SOME/Call Center	41.456	98.854	57.398	138,5
TOTAL PRESTACIONES	469.753	1.138.282	668.529	142,3

Al igual que la tabla anterior, se observa un incremento en el número de atenciones de las distintas áreas, exceptuando la vacunación, la cual el fuerte fue durante el año 2021 producto del COVID-19 y su inmunización.

Hitos relevantes durante el año 2022 del CESFAM Dr. PPM.

Dentro del crecimiento constante de la población habitada en nuestra Comuna de Alto Hospicio y el albergue de 63.485 usuarios que solicitan sus atenciones de salud en el recinto, se puede destacar:

- Mejoramiento de las techumbres, resguardando de mejor manera el recinto de Salud. La reparación de techumbres sectores críticos, tuvo un valor de M\$25.500, además de las áreas de espera con un valor de M\$28.447.
- Ampliación de la Unidad de Vacunatorio con un nuevo punto de vacunación ubicado en sector del SOME con 12.4 MTS2, para efectuar los procesos de manera más efectiva, mejorando el acceso espacio físico y aumento del recurso humano. Además de la adquisición de vitrina con aumento de capacidad para almacenar vacunas.
- Cambio de equipamiento e infraestructura de la unidad de examen médico preventivo (EMP) a una nueva sala, brindando mayor espacio y acceso al usuario con 8.8 MTS2. Este proyecto en conjunto con el nuevo punto de vacunación alcanzo un valor de M\$4.380.
- Renovación y apertura del SOME con 33 mts2, llevándose a cabo una remodelación de los espacios y logrando la reapertura para la atención preferencial de la población en general. Este proyecto tuvo un gasto de M\$3.250.

- Construcción e implementación de nueva Central de Esterilización, con la habilitación de un nuevo espacio de 37 m2, aumentando el equipamiento y recurso humano para brindar los servicios necesarios, manteniendo la calidad del proceso. Este proyecto tuvo un presupuesto un valor de M\$7.000.
- Creación e implementación de dos box de atención, aumentando la capacidad del recurso humano y con ello el número de atenciones brindadas por los profesionales. Estos tienen un metraje de 10 y 6 MTS2 respectivamente con valor de M\$1.350.
- Implementación de Nueva Sala de Estimulación con 18.5 MTS2 para brindar atención a niños y niñas que requieren de la atención brindada por la profesional Educadora de Párvulo, alcanzando un gasto de M\$1.250.
- Mejoramiento y cambio de la totalidad de SS.HH. de usuarios, mejorando las condiciones del recinto con un valor de Salud de M\$12.408.
- Adquisición de nuevos sillones dentales, para mayor calidad en los procesos de atenciones odontológicas, con una inversión de M\$66.
- Adquisición de un móvil para el recinto para la estrategia de entrega de alimentos y medicamentos a domicilio de usuarios adultos mayores, con discapacidad y usuarios con dependencia severa. Dicha adquisición tiene un valor de M\$12.

3. CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO

El 27 de diciembre del 2018 se inaugura el CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero, su nombre se debe en honor al querido y muy reconocido Dr. Yandry Añezco, quien en vida se desempeñó en el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo de la comuna de Alto Hospicio durante 7 años (desde el 01 de febrero del 2008 al 23 de febrero del 2015), siendo muy reconocido por sus compañeros de trabajo y comunidad hospiciana. El establecimiento de salud se encuentra emplazado en el sector de santa rosa de la comuna de Alto Hospicio. Ubicado en calle los lagos #4320 con pasaje andacollo, con una superficie total de 5509.78 M2 y construida de 2.509 M2, propiedad de la municipalidad de Alto Hospicio.

Se divide principalmente en tres sectores: Larama, Chuxña y Arumi, cada uno con su equipo multidisciplinario (médico, odontólogo, enfermera, nutricionista, matrona, psicólogo, asistente social), además cuenta con áreas clínicas transversales tales como; sala de rehabilitación, sala de estimulación temprana, box ira, box era, vacunatorio, sala de curaciones, sala de procedimientos, sala de toma de muestras, sala de procedimientos ginecológicos y sala de radiografía dental, dispuestas para otorgar atenciones integrales de salud con un enfoque centrado en los ejes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación junto con la participación ciudadana integrativa.

Su directora es la enfermera Vanesa Cosi Cárdenas, que además cuenta con Carolina Cortés Guerra, enfermera, como subdirector. Quienes cuentan con un equipo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio que alcanza un número de 135 funcionarios, para dar atención a 15.796 Usuarios inscritos, proyectando llegar a 30.000 Usuarios.

Atenciones por profesionales CESFAM Dr. YAM

PROFESIONAL	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Médico	17.172	19.821	2.649	15,4
Trabajador Social	4.269	1.068	-3.201	-75,0
Educadora de Párvulos	746	543	-203	-27,2
Enfermera	8.931	8.328	-603	-6,8
Kinesiólogo	14.74	9.17	-5.570	-37,8
Matrona	8.64	8.126	-514	-5,9
Nutricionista	5.503	3.023	-2.480	-45,1
Odontólogo	12.387	10.171	-2.216	-17,9
Psicóloga	5.646	3.219	-2.427	-43,0
Fonoaudióloga	528	1.385	857	162,3
TOTAL PRESTACIONES	78.562	64.854	-13.708	-17,4

Se observa una disminución de un 17,4% de atenciones en relación al año anterior, esto se debe a que durante el año 2021 hubieron muchas atenciones remotas, repeticiones de recetas, rescates telefónicos para notificación de usuarios con resultado negativo de COVID-19 y consultas variadas, las cuales son de menor rendimiento en comparaciones a las atenciones habituales presenciales, esto permitió que se agendaran en mayor cantidad. Durante el año 2022, las atenciones presenciales se restablecieron, al igual que los rendimientos, además se dejaron de notificar telefónicamente los resultados de COVID-19 negativos, manteniendo solo los positivos por médico, lo que produjo una disminución en el número de atenciones. Sumado a ello, al retornar con la totalidad de atenciones presenciales, se vuelve a hacer evidente las ausencias de usuarios. Otro factor que incide en la disminución de atenciones durante el año 2022, es el aumento de licencias médicas post pandemia de los funcionarios de salud, lo que repercute directamente en la cantidad de prestaciones entregadas.

Atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM Dr. YAM

ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Ecografías Obstétricas	119	109	-10	-8,4%
Papanicolaou	949	878	-71	-7,5%
Podóloga	971	947	-24	-2,5%
Toma de Muestra	41.823	63.808	21.985	52,6%
Vacunatorio	89.176	34.783	-54.393	-61%
Radiografía dental	1.826	2.701	875	13,4%
Farmacia entrega de medicamentos	37.015	47.371	10.356	28%
Atención Químico Farmacéutica	479	570	91	19%
Profesor Educación Física	0	93	93	-
Examen Medicina Preventiva	394	1.640	1.246	316,2%
Unidad Epidemiología	4.723	2.505	-2.218	-47%
Sala de Procedimientos 1	6.458	8.284	1.826	28,3%
Sala de Procedimientos 2	1.860	2.642	782	42%
OIRS	11.405	8.323	-3.082	-27%
Programa Dependencia Severa	1.151	4.166	3.015	261,9%
Entrega de Alimentos	6.315	7.083	768	12,2%
SOME/Call Center	18.718	59.958	41.240	220,3%
TOTAL PRESTACIONES	223.382	245.861	22.479	10,1%

Se observa un incremento en un 10,1% de las atenciones de unidades y áreas transversales con relación al año 2021, lo anterior se debe a la reactivación de la atención posterior a la disminución de casos covid-19 y el aumento de inscritos en el recinto de salud.

Hitos relevantes durante el año 2022 del CESFAM Dr. YAM.

- Conformación del equipo de percápita en terreno, por diferentes técnicos, administrativos y profesionales, destinados a realizar inscripciones en el recinto de salud, acudiendo a las JJVV, comités de vivienda, empresas, establecimientos educativos y públicos.
- Implementación de la estrategia de Despachos Domiciliarios de Alimentos y Medicamentos, orientado a los adultos mayores, personas con discapacidad y con dependencia severa. Para lo cual se contrató un nuevo RRHH y vehículo en convenio.
- Implementación del Programa de Actividad Física Cardiovascular, destinado a la prevención de enfermedades cardiovasculares y fomento de estilos de vida saludable en usuarios del CESFAM.
- Renovación y modernización de la totalidad de luminarias internas del CESFAM, con un costo de \$ 7.576.359.
- Construcción de Bodega general del CESFAM, destinada al almacenamiento de equipos, equipamiento y artículos de bodega, con un total de 28.13m², financiado por PMI del Servicio de Salud, con un presupuesto de \$ 23.887.000.
- Adquisición de un móvil para el recinto para la estrategia de entrega de alimentos y medicamentos a domicilio de usuarios adultos mayores, con discapacidad y usuarios con dependencia severa. Dicha adquisición tiene un valor de M\$12.

4. CESFAM DR. HÉCTOR REYNO GUTIÉRREZ

Como respuesta al aumento demográfico atípico de la comuna y a las actuales políticas de salud, en septiembre del año 2007 abre sus puertas a la comunidad el Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno de la Comuna de Alto Hospicio, con el fin de contribuir a mejorar el acceso, cobertura, y calidad de la atención en salud de las personas y familias de la comuna. Dependiente del Servicio de Salud de Iquique. Con fecha 28 de mayo de 2012 se modifica la RESOLUCIÓN N° 677 del MINISTERIO DE SALUD, QUE DETERMINA Y CLASIFICA LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE. Considerando; La necesidad de reconocer el nivel de atención que presta el establecimiento de salud. Modificase la resolución N° 677, en la siguiente forma: Elimínase de su artículo 1°, letra a), el Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, de Alto Hospicio. Agregase en su artículo 1°, letra B 1), el siguiente establecimiento, Consultorio General Urbano Dr. Héctor Reyno. Ello implica que su rol en la red asistencial es la de los Centros de Atención Primaria (CES, CESFAM), es decir, ser el primer y más permanente contacto, otorgando cuidado continuo y coordinado en la red de salud, enfatizando las acciones de promoción y prevención en salud y apertura al trabajo e interacción con la comunidad y el intersector.

El 01 de enero del 2022 el CESFAM pasa a la administración de La Municipalidad de Alto Hospicio, a ser parte de la Red Municipal de Salud, con un gran desafío de restablecer las prestaciones de salud de los usuarios que fueron suspendidas durante la pandemia de los años 2020 y 2021, la responsabilidad y el compromiso de absorber los nuevos usuarios y mantener a los antiguos usuarios. Los principales protagonistas de este quehacer son los equipos interdisciplinarios de salud que cumplen un rol vital en asumir estos nuevos desafíos sin descuidar la modalidad de atención y con la mirada de seguir construyendo una mejor salud para los habitantes de la comuna.

En la actualidad el CESFAM cuenta con 16.712 usuarios inscritos y con 126 funcionarios para dar atención de todas las prestaciones contenidas en nuestra Canasta de Atención Primaria de Salud. Establecimiento a cargo de la Directora Estefanía Eguiluz Rodríguez y Subdirectora, Tamara Urrea Robles.

Atenciones por profesionales CESFAM Dr. HRG

PROFESIONAL	ATENCIÓNES 2022
Médico	17.540
Trabajador Social	2.590
Educadora de Párvulos	1.237
Enfermera	8.755
Kinesiólogo	3.579
Matrona	3.136
Nutricionista	3.221
Odontólogo	9.238
Psicóloga	1.725
Fonoaudióloga	396
TOTAL PRESTACIONES	51.417

El año 2022 fue el primer año bajo la administración municipal del Departamento de Salud de Alto Hospicio, realizando 51.417 Atenciones por los distintos profesionales del recinto de salud.

Atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM Dr. HRG

ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIÓNES 2022
Ecografías Obstétricas	129
Papanicolaou	999
Podóloga	696
Toma de Muestra	18.294
Vacunatorio	44.248
Radiografía dental	0
Farmacia entrega de medicamentos	92.424
Atención Químico Farmacéutica	820
Profesor Educación Física	0
Examen Medicina Preventiva	1.897
Unidad Epidemiología	3.276
Sala de Procedimientos 1	8.617
Sala de Procedimientos 2	2.672
OIRS	166
Programa Dependencia Severa	8.198
Entrega de Alimentos	13.914
SOME	60.331
TOTAL PRESTACIONES	256.681

Al igual que la tabla anterior, el año 2022 fue el primer año bajo la administración municipal del Departamento de Salud de Alto Hospicio, realizando 256.681 Atenciones por las áreas y unidades transversales del recinto.

Hitos relevantes durante el año 2022 del CESFAM Dr. HRG

- Traspaso de la administración y puesta en marcha del CESFAM Dr. Héctor Reyno G.
- El 24 de septiembre del 2021 se firma entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio "Acta de acuerdo de traspaso y recepción del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez". Que se hace efectivo desde el 01 de enero del 2022.
- Se celebran tres convenios con el SSI, 2 AGL de puesta en marcha por concepto de traspaso y un convenio de móviles, con un monto total de \$461.150.798. El establecimiento de

salud se encuentra emplazado en el sector La Pampa de la comuna de Alto Hospicio. Ubicado en calle Mártir Detective José Cubillos #3080 con Av. Las Américas, con una superficie total de 11.212 M2 y construida de 3.045 M2. Cuenta con 126 funcionarios.

- Adquisición de 4 sillones dentales para implementación de box en el CESFAM con un monto total de \$48.266.664.
- Proyecto de instalación de Botones de Pánico y Sistema de Alarmas de Seguridad para funcionarios, con un monto total de \$8.397.259.
- Proyecto de ampliación de la Sala de Estimulación, valorizado en \$4.420.000.
- Adquisición de un móvil para el recinto y con ello otorgar mayor estabilidad y mejorar la estrategia de entrega de alimentos y medicamentos a domicilio de usuarios adultos mayores, con discapacidad y usuarios con dependencia severa. Dicha adquisición tiene un valor de m\$12.

5. CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) EL BORO

El Centro Comunitario de Salud Familiar "CECOSF El Boro" de la comuna de Alto Hospicio fue inaugurado en junio del año 2006. Tenía contemplado cubrir una población de 3.000. Con un máximo de 5.000 usuarios, sin embargo, la población tanto de la comuna de Alto Hospicio como también la del sector, tuvo un crecimiento acelerado, razón por la cual el 3 de diciembre del año 2012, el CECOSF El Boro es reinaugurado, bajo el concepto de proyecto de remodelación y ampliación, además de la construcción del SAPU El Boro. Durante el año 2022 se han realizado algunas mejoras como la creación de un nuevo box para psicólogo y reparación de los baños de usuarios y funcionarios. Es importante destacar que durante este año se postuló a proyectos de mejoramiento del SOME con diseño universal, construcción de nuevos box de atención e incorporación de un comedor para funcionarios.

Este recinto de salud está ubicado en calle Salitrera Domeyko n°2281, en la comuna de Alto Hospicio y es dependiente del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Está orientado en un Modelo de Salud Familiar, basado en los lineamientos de gestión local de salud, centrado en la promoción, prevención y la participación comunitaria, teniendo como objetivo potenciar los lazos comunitarios para mejorar el acceso de salud a la comunidad.

Se caracteriza por tener una cercanía con la comunidad. No solamente con sus usuarios, sino también con el intersector, el cual está compuesto por las Juntas Vecinales, Establecimientos Educativos, Clubes de Adulto Mayor, entre otros, con el fin de trabajar en conjunto y conocer la real necesidad de nuestros vecinos.

El Encargado de Recinto es el Sr. Mario Aranda Molina. Actualmente el CECOSF El Boro tiene una población a cargo de 9.321 Usuarios, los que tienen a su disposición una canasta de prestaciones integrales a lo largo del ciclo vital, las cuales son entregadas por los 44 funcionarios que componen el equipo de salud de este recinto.



ÁREA LIMPIA

Dra. Catalina Carrasco



Atenciones por profesionales CECOSF El Boro

PROFESIONAL	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Médico	10.098	12.646	2.548	25,2%
Trabajador Social	1.409	2.795	1.386	98,4%
Educadora de Párvulos	-	55	55	0,0%
Enfermera	3.881	5.980	2.099	54,1%
Kinesiólogo	4.855	4.020	-835	-17,2%
Matrona	3.673	4.625	952	25,9%
Nutricionista	1.518	2.071	553	36,4%
Odontólogo	4.721	5.954	1.233	26,1%
Psicóloga	1.780	3.029	1.249	70,2%
Fonoaudióloga	-	-	0	0,0%
TOTAL PRESTACIONES	31.935	41.175	9.240	28,9%

Se puede apreciar una reactivación de las prestaciones y atenciones de salud durante el año 2022, lo anterior producto de la disminución de casos de COVID -19. Esto implicó un aumento en el número de atenciones por profesionales del 28,9% con respecto al 2021.

Atenciones de áreas y unidades transversales CECOSF El Boro

ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Ecografías Obstétricas	66	75	9	13,6%
Papanicolaou	263	318	55	20,9%
Podóloga	272	426	154	56,6%
Toma de Muestra	6.820	4.331	-2.489	-36,5%
Vacunatorio	8.300	6.161	-2.139	-25,8%
Radiografía dental	450	2.342	1.892	420,4%
Farmacia Entrega de medicamentos	16.426	51.941	35.515	216,2%
Atención Químico-farmacéutica	0	0	0	0%

ÁREAS TRANSVERSALES	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Profesor Educación Física	0	0	0	0%
Examen Medicina Preventiva	1.232	1.123	-109	-8,8%
Unidad Epidemiología	0	0	0	0%
Sala de Procedimientos 1 (inyecciones, curaciones simples)	1.830	2.782	952	52,0%
Sala de Procedimientos 2 (curaciones avanzadas)	1.103	1.560	457	41,4%
OIRS	142.157	249.067	106.910	75,2%
Programa Dependencia Severa	78	123	45	57,7%
Entrega de Alimentos	2.246	8.784	6.538	291,1%
SOME	133.384	326.931	193.547	145,1%
TOTAL PRESTACIONES	314.659	655.964	341.337	108,5%

Al igual que la tabla anterior, se observa un incremento en el número de atenciones de las distintas áreas y unidades transversales con un 108% con relación al año 2021.

Hitos relevantes durante el año 2022 del CECOSF El Boro

- Reparación de cubiertas del Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF del Boro. Incluyendo reemplazo de planchas de zinc, canal de aguas lluvias y reparaciones en cielo raso de recintos del edificio. Considera además la habilitación sala tic, box médico y sala de aseo. Presupuesto: \$ 21.602.000.
- Habilidad de Accesibilidad Universal para atención de usuarios y público en general; en las áreas de some, entrega de leche y botiquín. Además, considera una ampliación de los espacios existentes, homologando la línea de cierre de los mesones hacia la sala de espera, y una ampliación del área de la entrega de leche. Presupuesto: 8.977.000. En Estado de licitación.

6. CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) LA TORTUGA

El CECOSF La Tortuga, es un establecimiento de salud comunitario perteneciente a La Municipalidad de Alto Hospicio en su Red de Salud Municipal y dependiente del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Actualmente atiende a una población de 7.097 Inscritos (validados a diciembre del 2022), con una canasta de prestación integral, la cual es proporcionada por un equipo multidisciplinario de 29 funcionarios, entre médicos, odontólogos, kinesiólogo, psicólogo, matronas, enfermeras, trabajadora social, junto a administrativos, TENS, TONS, paramédicos y

personal de servicio. Su enfoque principal es la Salud Preventiva y Comunitaria y el trabajo con las familias que forman parte de la población bajo control.

El CECOSF La Tortuga, inició sus atenciones el 22 de mayo del 2017 y se inaugura el 22 de junio del mismo año. El Encargado de Recinto es el Kinesiólogo, Hernán López Aranda, se encuentra ubicado en Calle Santa Rosa N°3355, y considera como beneficiarios principalmente a los habitantes de las juntas de vecinos 16 de julio, 16 de diciembre, Raúl Rettig, Portales del Norte, Narval, Santa Catalina I y II, Pablo Neruda, Pampa Perdiz I y II, La Tortuga I y III, Nueva Esperanza, Unión Amistad, Unión La Tortuga, La Tortuga y Vista al Mar. El año 2022 en mesas de trabajo con la comunidad y la autorización de jefatura de salud se da el visto bueno al proyecto de ampliación del CECOSF La Tortuga, situación que viene a responder a las necesidades de aumentar prestaciones en el recinto, principalmente médica y matrona. Actualmente se encuentra en construcción con una vigencia del proyecto de 94 días, dicho proyecto consiste en la construcción de dos boxes de atención más una oficina de coordinación.

Atenciones por profesionales CECOSF La Tortuga

PROFESIONAL CECOSF LA TORTUGA	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	Variación	%
Médico	12.321	17.855	5.534	44,9%
Trabajador Social	6.262	1.679	-4.583	-73,2%
Educadora de Párvulos	0	0	0	0%!
Enfermera	4.906	5.004	98	2,0%
Kinesiólogo	9.686	7.859	-1.827	-18,9%
Matrona	5.728	6.881	1.153	20,1%
Nutricionista	2.915	4.878	1.963	67,3%
Odontólogo	7.892	27.901	20.009	253,5%
Psicóloga	3.491	3.516	25	0,7%
Fonoaudióloga	0	0	0	0%
TOTAL PRESTACIONES	53.201	75.573	22.372	42,1%

Se puede apreciar una reactivación de las prestaciones y atenciones de salud durante el año 2022, lo anterior producto de la disminución de casos de COVID -19. Esto implicó un aumento en el número de atenciones por profesionales del 42,1% con respecto al 2021.

Atenciones de áreas y unidades transversales CECOSF La Tortuga

ÁREAS TRANSVERSALES CECOSF EL BORO	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACIÓN	%
Ecografías Obstétricas	92	118	26	28,3%
Papanicolaou	43	82	39	90,7%
Podóloga	0	0	0	0,0%
Toma de Muestra	2.259	3.667	1.408	62,3%
Vacunatorio	17.581	13.519	-4.062	-23,1%
Radiografía dental	25	308	283	1132,0%
Farmacia Entrega de medicamentos	21.766	28.073	6307	29,0%
Atención Químico-farmacéutica	44	173	129	293,2%
Profesor Educación Física	0	0	0	0,0%
Examen Medicina Preventiva	323	258	-65	-20,1%
Unidad Epidemiología	0	0	0	0,0%
Sala de Procedimientos 1	4.855	4.693	-162	-3,3%
Sala de Procedimientos 2	0	0	0	0,0%
OIRS	42.942	58.692	15.750	36,7%
Programa Dependencia Severa	167	179	12	7,2%
Entrega de Alimentos	285	469	184	64,6%
SOME	42.660	49.908	7.248	17,0%
TOTAL PRESTACIONES	133.042	160.139	27.097	20,4%

Al igual que la tabla anterior, se observa un incremento en el número de atenciones de las distintas áreas y unidades transversales con un 20,4% con relación al año 2021.

Hitos relevantes durante el año 2022 del CECOSF La Tortuga

- La iniciativa considera la construcción de dos boxes clínicos: uno para médico y otro para enfermera, además de una oficina para el coordinador a cargo del CECOSF. Actualmente la superficie construida del CECOSF La Tortuga es de 333,26 m² y se requiere ampliar en 51,17m² adicionales. Las ampliaciones se ejecutarán en sistema vulcometal. Consideran red sanitaria, equipos de aires acondicionados y corrientes débiles. El proyecto considera además mobiliario para la oficina y cada box clínico. Presupuesto, m\$ 49.719.-

7. CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), ubicado en calle Isabel Riquelme n°3115, se implementa en la comuna partir de julio del año 2013 y orienta su accionar bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) siguiendo los lineamientos de la Atención Primaria de Salud con un enfoque biopsicosocial y comunitario.

Actualmente en el CCR se desarrolla el programa de rehabilitación integral, conformado por un equipo interdisciplinario del área de Medicina General, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y Fonoaudiología, que brinda una atención oportuna e integral a personas en situación de discapacidad física, sensorial visual y auditiva, leve o moderada, ya sea de carácter transitorio o permanente. Y que tiene por objetivo principal promover la igualdad de oportunidades, una participación social plena y desarrollo inclusivo a través de un trabajo coordinado con las redes locales.

También cuenta con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, que incorpora una dupla de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, que busca prolongar la independencia de las personas mayores de 60 años y más de la comuna manteniendo o mejorando su condición funcional mediante estimulación física, cognitiva y capacitación en autocuidado de salud.

Las personas atendidas en el Centro Comunitario de Rehabilitación son derivadas desde los CESFAM y CECOSF, además desde médico especialista del Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames. La encargada del recinto es la kinesióloga Ruby Vásquez Vergara. El equipo de este centro de salud está integrado por 19 funcionarios que entregan una extensa cartera de prestaciones.

Atenciones por Profesionales en CCR

PROFESIONAL	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACION	%
Médico	957	1.791	834	87,1%
Kinesiólogo	1.271	1.894	623	49,0%
Terapeuta Ocupacional	366	1.152	786	214,8%
Psicólogo	143	294	151	105,6%
Fonoaudióloga	281	738	457	162,6%
TOTAL PRESTACIONES	3.018	5.869	2.851	94,5%

Se puede apreciar una reactivación de las prestaciones y atenciones de salud durante el año 2022, lo anterior producto de la disminución de casos de covid-19. Esto implicó un aumento en el número de atenciones por profesionales del 94,5% con respecto al 2021.

Sesiones de Rehabilitación por Profesional en CCR

PROFESIONAL	ATENCIONES 2021	ATENCIONES 2022	VARIACION	%
Kinesiólogo	2.765	5.054	2.289	82,8%
Terapeuta Ocupacional	1.173	2.255	1.082	92,2%
Psicólogo	292	509	217	74,3%
Fonoaudióloga	571	1.477	906	158,7%
TOTAL PRESTACIONES	4.801	9.295	4.494	94,8%

Al igual que la tabla anterior, se observa un incremento en el número de sesiones de rehabilitación de los distintos profesionales con un 94,8% con relación al año 2021.

Intervenciones Grupales Terapéuticas en CCR

TALLERES	ATENCIÓNES 2021	ATENCIÓNES 2022	VARIACIÓN	%
Intervenciones	226	519	293	129,6%

Se observa un incremento en el número de intervenciones terapéuticas con un 129,6% con relación al año 2021.

8. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) LA TORTUGA

Reemplazar por: Los servicios de Atención primaria de Urgencia de Alta Resolutividad son creados para complementar los SAPU y CESFAM, ya que SAR LA TORTUGA funciona las 24 horas del día, permitiendo así entregar una atención de urgencia oportuna y resolutive a la comunidad de Alto hospicio, entregando servicios como: exámenes de rayos osteopulmonar, kit de laboratorio básico de urgencia y acceso a telemedicina, además de la toma de antígenos y PCR para el diagnóstico oportuno de COVID-19.

El SAR La Tortuga, se encuentra emplazado en el sector de la tortuga de la comuna de Alto Hospicio. Ubicado en calle Santa Rosa #3355 con pasaje Tamarugos.

Se inaugura el 11 de marzo del 2021, en plena pandemia, adaptándose desde sus inicios a la atención de pacientes covid positivos, patologías respiratorias y morbilidades en general. La encargada del recinto es la enfermera, Diana Fernández Pinto, y cuenta con un equipo de profesionales, técnicos y auxiliares de servicios que alcanza un número de 77 funcionarios los cuales están capacitados para recibir urgencias médicas, estabilizar la vida del paciente y trasladarlo al Hospital Regional de Iquique. Cuenta con tres ambulancias de las cuales 2 son básicas y una avanzada (desde las 17:00 hasta las 08:00hrs y fines de semanas y festivos las 24 horas).

Atenciones SAR La Tortuga

SERVICIO DE URGENCIA	ATENCIÓNES 2021	ATENCIÓNES 2022	VARIACIÓN	%
ATENCIÓNES	30.243	68.738	38.495	127,3%

Se observa un incremento en el número de atenciones con un 127,3% con relación al año 2021.

9. SAPU CESFAM DR. HÉCTOR REYNO GUTIERREZ Y SAPU CECOSF EL BORO

El Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tienen como objetivo el asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica resolviendo los problemas de salud de urgencia. El Departamento de Salud Municipal tiene bajo su administración dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), el SAPU CESFAM dr. Héctor Reyno Gutiérrez, ubicado en Av. Las Américas con José Cubillos n°3080. Y el SAPU CECOSF El Boro, ubicado en calle Salitrera Domeyko n°2281.

En la actualidad ambos SAPU han desarrollado estrategias necesarias para absorber gran parte de la atención de urgencia de la comuna de Alto Hospicio, contando con equipamiento, infraestructura y personal altamente calificado para la atención médica de alta, mediana y baja complejidad tanto de pacientes adultos como pediátricos.

Las enfermeras María Paz Aravena y Marlux Monzón, son las Coordinadoras de los SAPU Dr. Héctor Reyno Gutiérrez y SAPU CECOSF El Boro, respectivamente. El equipo de ambos recintos está conformado por 86 funcionarios, los cuales están capacitados para recibir urgencias médicas, que conllevan a estabilizar la vida del paciente y trasladarlo al Hospital Regional de Iquique.

Atenciones Sapu Cesfam Dr. HRG y Sapu Cecosf el BORO

SAPU	ATENCIÓNES 2021	ATENCIÓNES 2022	VARIACIÓN	%
SAPU CESFAM DR. HRG	-	47.986	47.986	-
SAPU CECOSF EL BORO	12.210	21.857	9.647	79%

Se observa un incremento en el número de atenciones del SAPU CECOSF El Boro con un 79% con relación al año 2021. Por su parte el SAPU CESFAM Dr. HRG realizó 47.986 Atenciones, siendo su primer año el 2022.

Hitos relevantes durante el año 2022 de los Servicios de Urgencia

- Adquisición de ambulancia marca Hyundai, año 2022 para la Red de Urgencia de Alto Hospicio. Financiamiento del Gobierno Regional por \$58 millones.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR LA TORTUGA



MAHO

SANTA ROSA
3355



MEDIDAS
SANITARIAS GENERALES

Conozca el sistema de atención.

Recuerde que el uso del mascarillo es esencial para ti y los demás.

Evite el contacto directo, y evite tocar y tocar posibles contagios.

Evite los mocos, estornudos y toseos. Si es necesario, cúbralo con un paño o el codo.

Evite la convivencia con otros pacientes.

Evite el contacto con otros animales.

Chagas



10. CENTRO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA RED DE APS (CESCO)

Recinto ubicado en calle Los Álamos #3056, Alto Hospicio. Este dispositivo alberga la UAPO, la cual es dependiente del CESFAM dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Farmacia y Óptica Municipal.

10.1 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), ubicada en Avenida Los Álamos n°3056, es un policlínico de especialidad de baja complejidad perteneciente a la Red de Atención Primaria Oftalmológica Municipal de Alto Hospicio y dependiente del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, que data del año 2011.

La UAPO se compone de un equipamiento oftalmológico de primer nivel, junto con un recurso humano capacitado para afrontar la demanda de patologías que poseen nuestros usuarios, realizando atenciones de confirmación diagnóstica GES y no GES, abordando no solo la población usuaria de nuestra comuna, sino también usuarios de la provincia del Tamarugal, pertenecientes a las comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Colchane y Camiña. Su Director Técnico, es el Tecnólogo Médico en Oftalmología, Nicolás Corvalán Valenzuela.

Actualmente, la unidad de oftalmología tiene una gran resolutiveidad, dando cobertura a casi la totalidad de las patologías ambulatorias de atención primaria (no quirúrgicas) oftalmológicas, entregando el 100% de la cartera de prestaciones que pertenece a este programa. Junto con ello, la adquisición de nuevos recursos materiales y humanos, las nuevas estrategias de atención (como por ejemplo telemedicina) y el convenio vigente con la Óptica Municipal de Alto Hospicio, que permite a los usuarios acceder a lentes gratuitos y de fácil acceso, contribuyen a disminuir los tiempos de espera, teniendo avances significativos en la resolución de la lista de espera de los usuarios/as hacia nuestra unidad.

De la mano con las nuevas estrategias antes mencionadas, los funcionarios/as de nuestra unidad renuevan su compromiso por entregar una atención de calidad, educativa, cercana, oportuna y de gran resolutiveidad para los usuarios y usuarias de nuestra Red de Salud.

Atenciones de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO)

TIPO DE PRESTACIÓN	ATENCIÓNES 2021	ATENCIÓNES 2022	VARIACIÓN	%
Consultas de oftalmólogo	1.188	1.585	397	33,4
Consultas de tecnólogo médico	4.598	5.974	1.376	29,9
Entrega de lentes	2.110	2.261	151	7,2
Medicamentos oftalmológicos	7.653	9.462	1.809	23,6
TOTAL PRESTACIONES	15.549	19.282	3.733	24,0

Se observa un incremento en el número de atenciones con un 24% con relación al año 2021.

Hitos relevantes durante el año 2022 de la UAPO

- Aprobación y puesta en marcha del Contrato de Suministros por Servicios Oftalmológicos mediante Propuesta Pública ID 3447-106-LQ22, que permite la atención de usuarios por médico especialista oftalmólogo, con abordaje de la lista de espera de usuarios, diagnóstico, tratamiento y derivación oportuna de los usuarios. Desde la puesta en marcha en el mes de octubre, de 1188 atenciones totales prestadas por médico oftalmólogo, 275 atenciones fueron mediante esta modalidad. El presupuesto total de dicha propuesta publica es de \$117.000.000.
- Implementación y optimización del sistema de atenciones oftalmológicas de forma remota (teleoftalmología) lo que permite la captura de exámenes oftalmológicos por los tecnólogos médicos de la uapo y la evaluación a teledistancia por los médicos oftalmólogos de la unidad, para luego entregar los resultados de forma presencial o vía telefónica a los usuarios (as). Dicha estrategia, autogestionada por nuestra unidad oftalmológica, ha permitido considerablemente disminuir los tiempos de espera en la entrega de resultados de dichos exámenes.
- Adquisición de nuevo equipamiento oftalmológico y mantención de los equipos pertenecientes a la unidad. Dichas intervenciones permitieron habilitar un nuevo box de atención para refracción clínica y aumentar el abordaje de dicha prestación. El costo aproximado de dichas intervenciones fue de \$5.000.000.

10.2 Óptica Municipal de Alto Hospicio

A nivel nacional las municipalidades han tomado la iniciativa de facilitar el acceso a la salud a través de los programas denominados "Farmacias y Ópticas Populares o Municipales", las cuales permiten intermediar por la comunidad para conseguir fármacos y lentes a precios más convenientes, lo cual va en directo beneficio del presupuesto familiar, sobre todo en los grupos sociales más desfavorecidos. En este sentido, la Municipalidad de Alto Hospicio no quedó ajena a esta iniciativa, inaugurando su Óptica Municipal de Alto Hospicio, el 08 de marzo de 2021, la cual está ubicada en Avenida Los Álamos n°3056.

Su Objetivo General, es favorecer el acceso a salud en la comunidad de Alto Hospicio de una manera justa e igualitaria, sirviendo como canal de distribución de lentes ópticos.

Su misión, es brindar a los beneficiarios del Programa Óptica Municipal productos a menor costo en relación a ópticas comerciales, favoreciendo el presupuesto familiar y tratamientos médicos.

Su Visión, es ser el principal otorgante de bienestar y calidad de vida, cimentando relaciones a largo plazo basadas en el compromiso con nuestros beneficiarios.

Su Director Técnico, es el señor Adrianny Vargas Pérez, quien cuenta con un equipo de tres funcionarios para facilitar a la población el acceso a los mismos, favoreciendo la salud visual en la comunidad de Alto Hospicio de una manera justa e igualitaria, sirviendo como canal de distribución de lentes ópticos, con una visión de ser el principal otorgante de bienestar y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio, cimentando relaciones a largo plazo basadas en el compromiso con nuestros beneficiarios.

10.3 Farmacia Municipal de Alto Hospicio

La Farmacia Municipal, tiene como objetivo facilitar el acceso a la salud a través de los programas denominados "Farmacias Populares o Municipales", las cuales permiten intermediar por la comunidad para conseguir fármacos a precios más convenientes, lo cual va en directo beneficio del presupuesto familiar.

En la comuna la Farmacia Municipal es administrada por el Departamento de Salud de La Municipalidad de Alto Hospicio, en ella se realiza un constante trabajo por otorgar mayores beneficios a todos los vecinos y vecinas.

El 08 de marzo de 2021, fue reinaugurada la Farmacia Municipal de Alto Hospicio, trasladándose sus nuevas dependencias, la cuales está ubicada en Avenida Los Álamos n°3056. Ahora en este espacio físico, se busca mejorar más las atenciones y entregar una mayor cobertura de medicamentos a un bajo costo.

Su Directora Técnica, es la Químico Farmacéutica Nicolet Muñoz Vidal, quien cuenta con un equipo de dos funcionarios para facilitar a la población el acceso a los mismos, favoreciendo la salud y la oportunidad a medicamentos, fórmulas de alimentos y pañales.

Ventas Farmacia y Óptica Municipal de Alto Hospicio

UNIDAD	ATENCIONES				VENTAS			
	2021	2022	VARIACION	%	2021	2022	VARIACION	%
Farmacia Municipal	12.538	14.647	2.109	17	\$129.996.800	\$143.617.500	\$13.620.700	10,5
Óptica Municipal	3.073	2.885	-188	-6	\$24.963.064	\$33.031.958	\$8.068.894	32,3

Con relación al año 2022, la Farmacia Municipal mostró un aumento en el número de atenciones y ventas con respecto al año 2021. En las atenciones se observó un incremento del 17 %, equivalente a 2.109 atenciones más. Mientras que las ventas se vieron aumentadas en un 10,5 %, equivalente a \$13.620.700 Más que el año 2021.

11 CENTRO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CAAPS)

El Centro de Apoyo a la Atención Primaria de Salud (CAAPS), se encuentra ubicado en las antiguas dependencias del ex CESFAM DR. Pedro Pulgar Melgarejo, ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa n°3034. En la actualidad este recinto se encuentra albergando en sus instalaciones a programas y convenio de salud además de unidades técnicas correspondiente a departamentos de prevención, mantención y farmacia. Estos programas y unidades intervienen de manera directa en todo el ciclo vital del paciente desde la primera infancia hasta el adulto mayor. La misión de estos programas de salud es apoyar directamente a los Centros de Salud grandes de la comuna, esto se consigue a través de la entrega de herramientas para fortalecer hábitos, condiciones especial, entre otros más.

El encargado y coordinador de recinto es el Sr. Carlos Cossio Bruna, de Profesión Profesor en Educación física, en la actualidad este recinto mantiene sus atenciones en jornada completa y además extensiones horarias, manteniendo un tránsito de funcionarios entre 50 a 70 que fluctúan entre equipos en terreno y en recinto además diarios tenemos un tránsito circulante de 285 pacientes entre atenciones en box, participación en talleres y charlas, de todas las unidades y programas que se desarrollan en el recinto.

• Hitos Relevantes Durante el Año 2022 del Centro de Apoyo para la Atención Primaria (CAAPS).

- Implementación some adulto mayor, con equipo estratégico y multidisciplinario, como médicos, enfermera, técnicos paramédicos, administrativos, nutricionista y profesor de educación física.

- Integración de programas de actividad física, el recinto destaca por ser un centro con gran participación de usuarios en programas de prevención y autocuidado para la salud física albergando programas como vida sana y programas de actividad física para personas crónicas o con patologías de base. También se realizó un convenio interinstitucional, en el que se anexó un trabajo en conjunto al instituto nacional del deporte, quienes facilitaron el recurso humano e implementos para atender actividades recreativas y preventivas en el recinto, donde la red de atención primaria municipal facilitó los usuarios y espacio disponible.
- Incorporación de punto estratégico y fijo de vacunación para campañas durante año 2021-2022 de inmunización.
- Incorporación de estrategia de recuperación de paciente cardiovascular para apoyo a las atenciones en centros de salud de la comuna.
- Implementación de personal administrativo para el otorgamiento de horas en programas infantiles como Chile Crece Contigo y PASMI, con el propósito de fortalecer convenios y prestaciones en este ciclo.
- Incorporación de médico para visitas domiciliarias en adultos mayores con dificultad de movilidad y traslado.
- Creación de Box para programa de vida sana Psicóloga, Nutricionista y Profesora de Educación física.
- Implementación de un Gimnasio de Estimulación en programa Chile Crece Contigo, con implementos de psicomotricidad.
- Proyecto de mejoramiento y cambio de la totalidad de baños para el uso de usuarios y funcionarios, mejorando las condiciones del recinto.
- Implementación de tres box sector some2 box médico y 1 de nutricional programa de adolescente.
- Mejoramiento de Muro Estructural, reposición 14 metros lineales, con incorporación de portón eléctrico sector posterior avenida las parcelas.
- Mejoramiento y creación de vereda sector frontis, con finalidad de mejorar acceso y evitar caídas de los usuarios y transeúntes.
- Creación de espacio terapéutico con área verde para programa FIADI y Chile Crece enfocado a la estimulación temprana.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y CONVENIOS DE SALUD 2022

Metas de Salud IAAPS 2022

El Índice de Actividad en Atención Primaria de Salud (IAAPS) tiene como objetivo la medición de cobertura de acciones preventivas, tales como; oportunidad, accesibilidad y equidad. Los objetivos trazados y alcanzados preliminarmente para el 2022 fueron de un 92,85%.

Metas Sanitarias Ley 19.813

Las metas sanitarias tienen como objetivo el mejoramiento de la atención y cobertura de áreas críticas de salud. Los objetivos trazados y alcanzados preliminarmente fueron de un 95,50%.

Convenios 2022

Con el objetivo de mejorar el acceso a la salud, ampliar coberturas toda la población, entregar consultas de especialidades y disminuir las listas de espera, La Municipalidad de Alto Hospicio en conjunto con entidades públicas acuerdan anualmente convenios de salud. El año 2022 se firmaron un total de 48 convenios, con más de 3.500 Millones de financiamiento.

Convenios con Servicio de Salud Iquique

El 2022 se firmaron 42 convenios, teniendo un cumplimiento técnico del 100% y una ejecución financiera del 100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Programa servicio de atención primaria de urgencia el boro (sapu) año 2022	100%	100%
2	Programa servicio de atención primaria de urgencia hector reyno (sapu) año 2022	100%	100%
3	Programa servicio de atención primaria de urgencia de alta resolución la tortuga (sar) año 2022	100%	100%
4	Programa fortalecimiento rrhh año 2022 componente respiratorio (ira en sapu)	100%	100%
5	Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2022	100%	100%
6	Programa odontológico integral año 2022	100%	100%
7	Programa ges odontológico año 2022	100%	100%
8	Programa fortalecimiento rrhh en aps año 2022 2022- componente Vacunación contra la influenza y otras según contingencias sanitarias	100%	100%
9	Programa imágenes diagnosticas atención primaria año 2022	100%	100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
10	Programa elige vida sana año 2022	100%	100%
11	Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en aps (fofar) año 2022	100%	100%
12	Programa reforzamiento atención salud integral para nnaj vinculados a la red de programas del servicio de protección especializada mejor niñez y del servicio nacional de menores (sename) año 2022	100%	100%
13	Programa capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial, componente: capacitación funcionaria año 2022	100%	100%
14	Programa sembrando sonrisas año 2022	100%	100%
15	Programa estrategias de refuerzo en aps para enfrentar pandemia covid-19 año 2022	100%	100%
16	Programa de atención integral de salud escolar en niños y niñas de 5 a 9, año 2022	100%	100%
17	Programa resolutivez en aps año 2022	100%	100%
18	Programa fortalecimiento rrhh: componentes digitadores año 2022	100%	100%
19	Programa centros comunitarios de salud familiar (cecosf) año 2022 la tortuga	100%	100%
20	Programa centros comunitarios de salud familiar (cecosf) año 2022 el boro	100%	100%
21	Programa de apoyo a la salud mental infantil (pasmí) año 2022	100%	100%
22	Programa más adultos mayores autovalentes 2022	100%	100%
23	Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial (chile crece contigo) año 2022	100%	100%
24	Programa acceso a la atención de salud a personas migrantes año 2022	100%	100%
25	Programa espacios amigables para adolescentes año 2022	100%	100%
26	Programa apoyo a la gestión nivel local en atención primaria municipal año 2022, compra de equipos e insumos	100%	100%
27	Programa apoyo a la gestión nivel local en atención primaria municipal año 2022, puesta en marcha	100%	100%
28	Programa rehabilitación integral en la red salud año 2022	100%	100%
29	Programa salud mental en la atención primaria año 2022	100%	100%
30	Programa acompañamiento psicosocial en aps año 2022	100%	100%
31	Programa fortalecimiento recurso humano, componente calidad, oportunidad y continuidad de la atención en pacientes con cáncer cervicouterino, año 2022	100%	100%
32	Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria (maisfc) año 2022	100%	100%
33	Programa detección, intervención y referencia asistida de alcohol tabaco y otras drogas año 2022	100%	100%
34	Programa agl extensión sapu largo - cesfam dr. Héctor reyno 2022	100%	100%
35	Programa mantenimiento infraestructura pmi 2022	100%	100%
36	Convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario 2021 establecido en la ley no20.919	100%	100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
37	Programa estrategias de refuerzo para recuperar población en control de salud infantil, madis y cardiovascular año 2022	100%	100%
38	Programa actividades campaña de invierno año 2022	100%	100%
39	Programa agl, estrategia de seguridad (chrg)	100%	100%
40	Programa agl, estrategia de seguridad general	100%	100%
41	Programa de cuidados paliativos universales en aps (pcpu)	100%	100%

Convenios con SEREMI de Salud Iquique

El año 2022 se firmó con SEREMI de Salud el convenio TTA, que financiaba el refuerzo de toma de pcr y antígenos en la atención primaria. El programa tuvo un cumplimiento técnico del 100% y una ejecución financiera del 100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
01	Programa de testeo, trasabilidad y aislamiento para refuerzo de pandemia covid-19	100%	100%

Convenio con SEREMI de Desarrollo Social y Familia

El convenio FIADI, se firma anualmente para disminuir las brechas de atención en el desarrollo psicomotor y social de los niños y niñas de la comuna. El año 2022 tuvo un cumplimiento técnico del 100% y una ejecución financiera del 100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
01	Programa de fortalecimiento en la atención del desarrollo infantil	100%	100%

Convenios con Gobierno Regional de Tarapacá

A fines del 2022 y con el objetivo de mejorar las coberturas y ampliar los beneficios para la población de la comuna, se firman dos convenios con el Gobierno Regional que benefician la adquisición de insumos y RRHH de la Óptica y Farmacia municipal. Ambos convenios se encuentran aún en periodo de ejecución, ya que el término está fijado para abril 2023.

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
01	Operación Farmacias Municipales Maho año 2022	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
02	Subsidio canasta básica de fármacos y operación Farmacias Municipales Alto Hospicio	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN

Convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Año a año se firman con JUNAEB los convenios de colaboración de Habilidades para la Vida I y II, que buscan mejorar la convivencia escolar y salud mental en el contexto educacional además del Programa Salud Oral que viene a dar prestaciones dentales a niños de pre kinder a 8° básico.

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
01	Programa habilidades para la vida i	100%	100%
02	Programa habilidades para la vida ii	100%	100%
03	Programa de salud oral	100%	100%



DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

MUNICIPAL

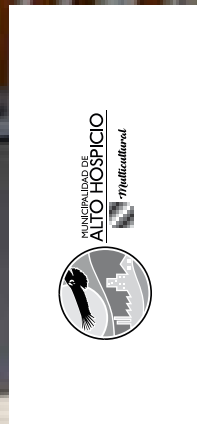
El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Alto Hospicio, tiene por objetivo entregar una educación enfocada en potenciar y consolidar con equidad en los estudiantes las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que les depara el futuro. Esto con un enfoque pedagógico integral, basado en la inclusión e interculturalidad, participación y con una alta formación valórica.

Los lineamientos y proyección futura en cobertura educacional entregada por el señor alcalde, Patricio Ferreira Rivera, intencionadamente consolidando y abriendo más posibilidades de nuevos colegios municipalizados y ampliando otros, entregando más eEducación Técnica Profesional con especialidades con real futuro laboral, como también la preocupación por la Educación de Adultos y el mejoramiento a la Educación inicial; tareas para continuar mejorando en un porvenir cercano y que aseguran educación para todos y con calidad.





SEREMI
Región de Tarapacá
Ministerio de Agricultura





INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, tiene bajo su responsabilidad 15 establecimientos educacionales, conformados por 12 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos -VTF-, un colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista Científico y Técnico Profesional, que cuenta con dos establecimientos anexos: Uno que acoge el funcionamiento del nivel de educación especial, orientada a estudiantes con capacidades diferentes de índole motora e intelectual; y el segundo anexo, que acoge a estudiantes de 1° a 5° básico. Además, de un liceo Bicentenario Humanista Científico y Técnico Profesional; y una escuela de lenguaje.

Nuestros establecimientos, son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma. Durante el año 2022 nuestros establecimientos educaron a 2.798 estudiantes, además de 1.077 párvulos de los jardines infantiles vía transferencia de fondos.

I. Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF)

El rol de la Educación Preescolar tiene sus cimientos en construir y formar personas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, tomando en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa.

Nuestra educación Parvularia promueve a partir del nacimiento y de manera inclusiva, una educación de calidad, oportuna y pertinente que responde a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos, que impactarán a lo largo de toda su vida y de esta manera contribuir al desarrollo de nuestra sociedad, a través de la formación valórica, desarrollo cognitivo y emocional; físico y mental para que en el futuro se conviertan en hombres y mujeres integrales que sean un aporte a nuestra sociedad.

Estos aprendizajes se adquieren principalmente a través de un clima afectivo, de apego, cariño, cuidado y respeto que nutre y complementa la crianza familiar sentando las bases del posterior comportamiento adulto.

Nuestra educación inicial se compone de 12 jardines Vía Transferencia de Fondos, que junto con brindar educación, se constituyen en un apoyo fundamental a las familias hospicianas que confía el cuidado de sus niños y niñas, favoreciendo su autonomía lo que va en directa contribución a su entorno familiar y solvencia económica.

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal es prioritario que cada uno de nuestros Jardines Infantiles cuente con personal capacitado para el desempeño de sus labores y es por esto que, nuestras funcionarias son capacitadas año a año por psicólogos, asistentes

sociales y otros profesionales; además trabajan en red junto a la Oficina Local de la Niñez, Programa Chile Crece Contigo, Programa Hepi Crianza, Red de Salud Comunal, Oficina de Protección de Derechos, Oficina de Migrantes, las cuales ofrecen actualizaciones constantes en materia de infancia.

Asimismo, también es fundamental para el Departamento de Administración de Educación Municipal, la provisión de un conjunto de condiciones óptimas que garanticen el bienestar y seguridad de niñas y niños a través del cumplimiento de los más altos estándares de infraestructura, mobiliario, equipamiento y recursos educativos. Todo lo cual, beneficia directamente la calidad de la educación y atención entregada por cada Jardín Infantil.

Los Jardines Infantiles VTF están compuestos por los siguientes establecimientos: Jardín Infantil Carita de Sol, Jardín Infantil Magia de Aprender, Jardín Infantil Suma Inti, Jardín Infantil Arco Iris del Desierto, Jardín Infantil Aventura de Aprender, Jardín Infantil Oasis del Saber, Jardín Infantil Tortuguitas, Jardín Infantil Lucerito Dorado, Jardín Infantil Naranjos, Jardín Infantil Intina Wawapa, Jardín Infantil Arumanti y Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo. Entre estos establecimientos se totalizó una matrícula de 1.077 niños y niñas durante el año 2022.

Tabla 1: Matrícula Jardines Infantiles 2018-2022 y Proyección 2023

Establecimiento	Matrícula					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
J.I. Carita de Sol	84	84	84	78	81	84
J.I. Magia de Aprender	89	77	80	95	85	104
J.I. Suma Inti	68	68	62	64	57	68
J.I. Arco Iris del Desierto	99	107	96	100	100	104
J.I. Aventura de Aprender	104	104	100	104	104	104
J.I. Oasis del Saber	86	86	86	78	80	86
J.I. Tortuguitas	100	100	100	95	92	100
J.I. Lucerito Dorado	124	124	124	124	124	124
J.I. Los Naranjos	97	100	93	75	85	100

Establecimiento	Matrícula					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
J.I. Intina Wawapa	133	132	132	106	130	132
J.I. Arumanti	52	52	52	52	52	52
J.I. Mi Pequeño Mundo	104	104	104	93	87	104
TOTAL	1.14	1.138	1.113	1.064	1.077	1.162

Dentro de las principales acciones desarrolladas el año 2022 en los Jardines Infantiles VTF de la comuna, se cuentan las siguientes:

- Adquisición de 6 notebooks e impresoras para uso de las funcionarias
- Jornadas de CEA: (Cuidado de equipo y autocuidado) Capacitación y estrategias de cuidado de equipos y autocuidado, planificación o aniversario.
- Adquisición de Material Didáctico focalizado en las edades, necesidades del nivel de cada párvulo. Entre los que se cuentan: legos, baterías de cocina, rompecabezas, puzzles, sillas, mesas, bloques, pelotas de colores, trenes, etcétera.
- Adquisición de cunas, camastros, colchones, sábanas, frazadas, para modernización del mobiliario.
- Talleres y programas de capacitación específicas:
 - Diplomado en Liderazgo para la Construcción de una Cultura Colaborativa
 - Autocuidados a cargo de Psicólogo laboral de la Municipalidad dada la necesidad de generar espacios de encuentro y diálogo para el bienestar de la comunidad educativa, a fin de fortalecer el desarrollo socioemocional y el cuidado de los equipos, temáticas abordadas:
 - Trabajo en equipo
 - Resolución y prevención de Conflictos
 - Gestión del Stress
 - Taller Bases Curriculares de la Educación Parvularia,
 - Taller Marco teórico,
 - Cursos de Prevención de Riesgos certificados por la ACHS
 - Primeros Auxilios,
 - Cuadrillas sanitarias Covid -19
 - Capacitación de Protocolos de Riesgos Psicosociales
 - Capacitación de medidas sanitarias por Covid-19
 - Capacitación actualización protocolos Covid-19
 - Uso de extintores
 - Capacitación en Enfermedades Respiratorias, Rotavirus, Virus Boca Mano Pie.
 - Capacitación en Derechos y Deberes, Pesquisa de Maltrato Infantil, protocolos de riesgo

- Conservación de infraestructura: se realizaron diversos mejoramientos tanto en interiores (mobiliario, sistema eléctrico de salas y oficinas, arreglos varios en paredes y techos, cambios de servicios higiénicos), como en exteriores (sombreado, radiere, instalación de antideslizantes, perímetros de juegos, pintura).
- Obtención de Reconocimiento Oficial: Jardín Mi Pequeño mundo, Jardín Suma Inti y Jardín Intina Wawapa, lo cual certifica que estos establecimientos cumplen con todos los estándares requeridos por la Superintendencia de Educación para su óptimo funcionamiento. Con estos establecimientos, son 8 los jardines Infantiles que cuentan con Reconocimiento Oficial.
- Gobierno Regional de Tarapacá hizo entrega de bicicletas de equilibrio para todos los párvulos de nuestros jardines.
- Jardín Arcoiris del Desierto logró revalidar la Certificación SNCAE de Excelencia en Educación Ambiental para la Sustentabilidad
- Jardín Lucerito Dorado firmó convenio de colaboración con el Colegio Simón Bolívar, Colegio Academia Nacional y CFT Estatal de Tarapacá, para ser centro de práctica profesional.

li. Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal

La comuna cuenta con 3 establecimientos municipales que brindan educación regular:

1. Colegio Simón Bolívar: Colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista-Científico y Técnico Profesional, que además cuenta con dos Anexos:
 - Anexo Escuela Especial, el cual acoge estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y Síndrome de Down; y
 - Anexo Básica: el cual abrió sus puertas el 8 de marzo de 2023 y acoge estudiantes de 1° a 5° básico.
2. Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II: liceo técnico profesional; que surge bajo la alianza público-privada de la Municipalidad de Alto Hospicio, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y SNAEDUCA, unión que se establece desde el año 2012 en la comuna, buscando entregar enseñanza de calidad a los estudiantes del liceo, proyectándolos a ser mejores personas y unos grandes profesionales por medio del aprendizaje en el Área Técnico Profesional y Científico Humanista.
3. Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber: tiene como misión formar niños y niñas de manera integral, generando oportunidades afectivas en el proceso de enseñanza - aprendizaje para la estimulación del lenguaje y formación inicial. Atiende de manera gratuita a niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 3 años y los 5 años 11 meses.

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal, ha sido prioridad constante dotar a sus establecimientos de una infraestructura adecuada, junto a equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico. En cuanto a la calidad de la educación que

imparte, se ha realizado una búsqueda permanente de generar espacios para el desarrollo de la creatividad de nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades de crecimiento para cada uno de los talentos individuales. Respeto la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

Asimismo, el Departamento de Administración de Educación Municipal tiene el férreo compromiso con su comunidad respecto a la inclusión y respeto a la diversidad, el cual se plasma de manera concreta a través de la labor realizada por el equipo docente del Anexo Nivel Especial y por el Programa de Integración PIE, ambos del Colegio Simón Bolívar, siendo dos de sus sellos educativos: "El enfoque en la atención de estudiantes con una diversidad de necesidades educativas y sociales" y el "Enfoque en la atención integral inclusiva y formación vocacional".

En el caso del Programa PIE, atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, contando con un completo equipo de profesionales como Psicólogos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, entre otros.

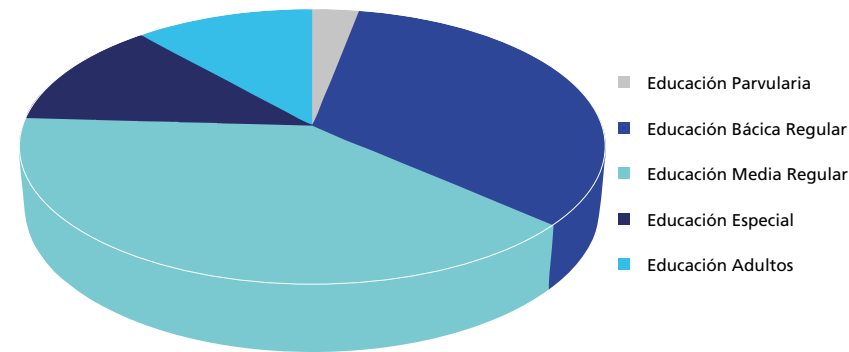
Matrícula

Nuestra oferta educativa municipal abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula de 2.803 estudiantes durante el año 2022, distribuidos por niveles según la Tabla 2.

Tabla 2: Distribución de Matrícula por tipos de Enseñanza

Tipos de enseñanza	Matrícula	%	Tipos de enseñanza agrupados	Matrícula	%
Educación parvularia	85	3	Educación Parvularia	85	3
Educación básica regular	947	33.7	Educación Básica Regular	947	33.7
Educación media H-C regular	787	28	Educación Media Regular	1.111	39.6
Educación media T-P regular	324	11.5			
Educación especial	148	5.2	Educación Especial	358	12.7
Educación especial Trastornos Específicos del Lenguaje	210	7.4			
Educación básica adultos	34	1.2	Educación Adultos	324	11.5
Educación media H-C adultos	104	3.7			
Educación media T-P adultos	186	6.6			
TOTAL	2.803	100	TOTAL	2.803	100

Gráfico 1: Distribución de Matrículas por tipos de Enseñanza Agrupados



Al observar el Gráfico 1, se puede establecer que en el año 2022, la matrícula de la educación media regular Humanista Científica y Técnico Profesional fue el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, alcanzando 1.111 estudiantes, lo que representa un 39.6% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Respecto a la educación media, la modalidad Humanista Científica concentra el mayor número de matrículas, representando el 28% y la educación Técnico-Profesional alcanza un 11.5% del total de matrícula comunal. El nivel de educación básica representa un 33.7%, la educación especial un 12.7% y la educación de adultos un 11,5%.

La siguiente tabla, muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos durante el período 2017-2022. De ello se puede destacar que los tres establecimientos han presentado un incremento sostenido en sus matrículas, inclusive durante la crisis sanitaria. Este aumento se debe a la alta demanda que existe por ingresar a estos establecimientos, encontrándose todos con cupos completos.

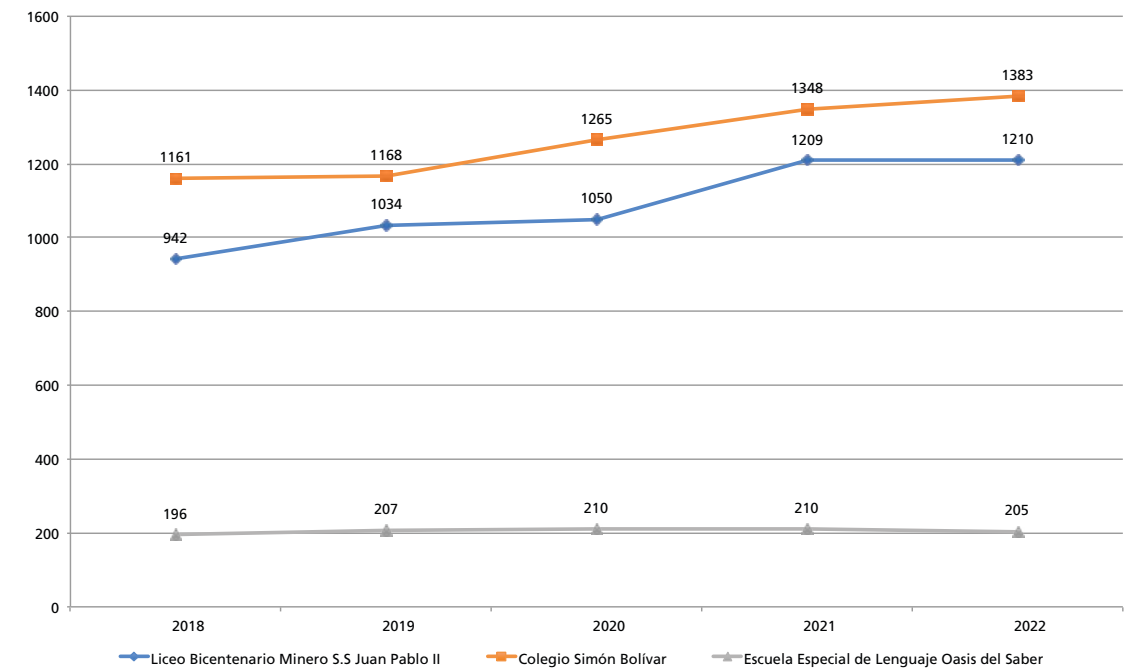
Tabla 3. Evolución de Matrícula 2017-2022

Establecimientos	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	942	1.034	1.050	1.209	1.232
Colegio Simón Bolívar	1.161	1.168	1.265	1.348	1.383
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	196	207	210	210	210
Matrícula Total	2.299	2.409	2.525	2.767	2.803

De esta manera y según la información presentada en la Tabla 3, el mayor incremento en el número de matrículas se presentó en el Colegio Simón Bolívar, al observar los datos del año 2021 y 2022.

Este incremento de matrícula se debe en gran medida al crecimiento de la población de Alto Hospicio, sumado a otros factores como son la búsqueda de un lugar para crear un entorno familiar, la llegada de personas migrantes provenientes de otros países quienes se asentaron de manera permanente en la comuna, el flujo de migración interna de personas procedentes de otras regiones del país y el creciente número de asentamientos irregulares, de tomas de terrenos; y por otro lado la construcción de conjuntos habitacionales y barrios nuevos que se han consolidado en la comuna, han afectado a Alto Hospicio generando un aumento en la demanda por cupos de matrículas para establecimientos educacionales administrados por la municipalidad.

Gráfico 2: Evolución de Matrícula 2018-2022



Durante el año 2022, el Colegio Simón Bolívar mantuvo las dos especialidades Técnico-Profesionales que ha desarrollado: Atención de Párvulos y Electricidad, centrandose en los desafíos para que los estudiantes puedan desarrollarse en función a las habilidades del siglo XXI, y así enfocarse en las futuras prácticas y desarrollo de competencias.

Tabla 4: Niveles y Matrícula Colegio Simón Bolívar

Colegio Simón Bolívar	
Niveles	Matrícula
Educación Parvularia	85
Educación Básica	589
Educación Media Humanista-Científico	137
Educación Media Técnico-Profesional	100
Educación adultos	
Niveles	Matrícula
Nivel básico 3 Adultos sin oficios (7° y 8° básico, vespertino)	34
Educación Media Científico-Humanista	104
Educación Media Técnico-Profesional	186
Anexo Nivel Especial Colegio Simón Bolívar	
Niveles	Matrícula
Educación Especial Discapacidad Intelectual	136
Educación Especial Discapacidad Graves alteraciones de la capacidad de relación y comunicación	12

Tabla 5: Niveles y Matrícula Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II

Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	
Niveles	Matrícula
Educación Básica	361
Educación Media Humanista-Científico	648
Educación Media Técnico-Profesional	223

El año 2022, el establecimiento Liceo Bicentenario minero S.S. Juan Pablo II, continuó impartiendo la especialidad de Explotación minera, la cual es ampliamente valorada y reconocida por la comunidad hospiciana, por ser el primer establecimiento municipal en impartir esta carrera, pero

además por contar con el apoyo de la Fundación Educacional Collahuasi, lo que lo convierte en el principal establecimiento minero de la región.

Tabla 6: Niveles y Matrícula Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
Niveles	Matrícula
Nivel Medio Mayor	75
Transición NT1	75
Transición NT2	60



Tabla 7: Establecimientos Municipales y tipo de Enseñanza

Establecimientos	Niveles	Modalidad de enseñanza
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	7° a 8° Básico	Enseñanza básica
	1° a 4° Medio H-C	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio T-P	Enseñanza Media Técnico-Profesional
Colegio Simón Bolívar	Pre-Kínder y Kínder	Educación Parvularia
	1° Básico a 8° Básico	Enseñanza Básica
	1° y 2° Medio	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica
	Nivel básico 3 (7° y 8° básico -curso combinado)	Enseñanza básica adultos
	· 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)	Enseñanza Media Humanista-Científica Adultos
	· 2do nivel Educación Media (curso combinado 3° y 4° Medio)	
	· 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos industrial
	· 2do nivel Educación Media (3° Medio)	
	· 3er nivel Educación Media (4° Medio)	
	· 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos técnica
	· 2do nivel Educación Media (curso combinado 3° y 4° Medio)	
	· 3er nivel Educación Media (4° Medio)	
	7° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Intelectual
Laboral 1 a 3	Enseñanza Educación Especial Discapacidad Intelectual	
1° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Medio Mayor	Educación especial parvularia
	Pre-Kínder	
	Kínder	

Colegio Simón Bolívar

El Colegio Simón Bolívar ha ido creciendo a la par con la expansión de la comuna de Alto Hospicio, convirtiéndose en un significativo aporte educativo para cientos de familias que habitan en el Sector de la Autoconstrucción y La Pampa principalmente, y que han confiado en la educación que el colegio les entrega a sus hijos e hijas, así como también el establecimiento, al mejorar su oferta educacional, resulta ser una alternativa esencial para las familias que están en la búsqueda por la continuidad de estudios de sus hijos pero incluso también lo ha sido para los padres y madres de familia en sus aspiraciones personales y académicas.

Bajo esta instancia, es que desde el año 1999, como institución hemos ido sosteniendo un avance significativo en materia de infraestructura, posicionándonos como una entidad de imagen moderna, generando mayor capacidad de matrícula e incorporando la enseñanza técnica profesional, de modo de ofrecer una educación integral y con opciones de seguimiento educativo, lo que permite ofrecer más y mejores alternativas a nuestra población que busca una educación de calidad.

Manteniendo un enfoque en la superación y mejora en los procesos internos de gestión y de aprendizajes de nuestros estudiantes es que se propone un modelo de escuela que genere alianzas con el mundo privado y otras casas de estudio para dar nuevas oportunidades de vida y mejora en la calidad de ésta a nuestros estudiantes, contando siempre con el apoyo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Logros alcanzados durante el año 2022

El trabajo organizado y colaborativo en esta área dan cuenta que las Medidas que se implementan permite tomar decisiones que ayudan para planificar acciones para el fortalecimiento del equipo docente a quienes se les hace partícipe del trabajo que deben priorizar para abordar los principales focos de acción como son los siguientes:

Priorización Curricular:

Priorización de los objetivos de aprendizajes en todas las asignaturas para la planificación de clases efectivas y la utilización de herramientas de aprendizajes de apoyo indicadas para cada nivel.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes:

A través de la aplicación de las evaluaciones de lenguaje, matemáticas e historia, se identifica a los estudiantes con mayor rezago y se crean planes de apoyo para la nivelación de aprendizajes.



Capacitación Docente:

Con el fin de entregar herramientas adecuadas a las necesidades presentadas por los estudiantes se entregan capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación en diferentes áreas.

Liderazgo:

Los desafíos propuestos para la mejora de este ámbito se relacionan con la implementación de estrategias de seguimiento a las acciones de cada estamento a través de la elaboración de planes anuales de trabajo en donde se puede ver el desempeño y avances del trabajo colaborativo de cada área, además de fomentar la participación activa de cada estamento del establecimiento:

- Creación de planes anuales por estamento
- Creación de Centro General de padres
- Creación del Centro de alumnos
- Creación del Consejo Escolar.

Todos los objetivos planteados fueron logrados al 100% en cada área.

Convivencia Escolar:

En esta dimensión durante el año pasado se estableció una ruta de trabajo sólida con acciones concretas que permiten el reflexionar, comunicar y favorecer la participación de toda la comunidad educativa.

El monitoreo permanente de las acciones preventivas permite involucrar a todos en mantener buenas relaciones interpersonales, para que aporten de forma colectiva y llevarnos a interacciones sanas de cuidado socioemocional.

Se logra implementar espacios y canales de comunicación de forma integrada para favorecer lo pedagógico, considerando las necesidades de los estudiantes y de sus familias.

Se trabajó en red junto al Programa Habilidades para la Vida, Senda, Superintendencia de Educación, PDI.

Se obtuvo 0% de sanciones por faltas ante la superintendencia de educación en el área de convivencia escolar.

Gestión de Recursos:

Dado el retorno a la presencialidad de nuestros estudiantes se dio prioridad y se organizó el uso de los recursos, destacando lo siguiente:

Infraestructura:

- **Proyecto de conservación:** Impermeabilización de losa cubierta, juntas de dilatación, reparación cielo, pintura en salas de clase en enseñanza básica y media, reparación de enchufes y pizarras, reposición de azulejos en baños de enseñanza básica y media. Reposición de chapas de todo el establecimiento
- **Proyecto de luminarias:** Se realizó reposición de todas las luminarias del establecimiento y se instalaron focos perimetrales para iluminar el entorno del establecimiento.
- **Cámaras de vigilancia:** Se instaló un circuito cerrado de vigilancia
- **Proyecto de cambio cámaras de inspección sanitaria:** Se realizó el cambio de dos cámaras de inspección sanitaria en el sector contiguo al PIE.

Equipamiento:

- Adquisición de nuevo mobiliario escolar
- Adquisición de hidrolavadoras, pulidoras y carros de aseo
- Adquisición de equipamiento deportivo y musical

Mantenimiento Sanitaria:

Sanitización constante y frecuente de todos los espacios, entrega de materiales de limpieza para cada sala, implementación de enfermería con botiquín e insumos de enfermería.

Contratación de Personal:

Contratación de personal auxiliar de aseo y de Inspectoría, además de una técnico en Enfermería para la atención oportuna de los estudiantes.

Acción y Compromisos:

Concurso TP:

El colegio participó y se adjudicó \$ 98.000.000 para la adquisición de insumos para las carreras Técnico Profesionales, los cuales serán entregados durante el mes de Mayo del año 2023.

Desarrollo Personal:

Establecimiento de convenio con Fundación Educacional Collahuasi, para impartir la asignatura de Desarrollo Personal a los estudiantes de 2do a 4to medio, para fomentar en ellos el desarrollo de habilidades blandas para mejorar sus estándares de vida y poder optar de esta forma a un cupo en el programa de Aprendices de la compañía.

Centro de Formación Técnica:

Establecimiento de convenio con el Centro de Formación Técnica Estatal para que los estudiantes de carreras Técnicas puedan convalidar un semestre, y postulando a la gratuidad continuar sus estudios en este Centro de Formación que funciona en la jornada vespertina en nuestras instalaciones.

Jornada Vespertina:

- Adjudicación proyecto Sistema de Alerta Temprana 2022, por un monto de \$3.000.000 en implementación de 12 toldos, 12 mesas, 24 sillas, 2 parlantes bluetooth, 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de sonido.
- Adjudicación proyecto Inclusión Estudiantes Extranjeros 2022, monto \$2.5000.000, solicitud de implementos en etapa de definición.

LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II

El Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo II es una Unidad Educativa dependiente de la Municipalidad de Alto Hospicio, concesionada a la Fundación Educacional Collahuasi y administrada por Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura SNA EDUCA.

Es válido mencionar que este establecimiento inicia sus funciones en el año 1988 como Liceo Eleuterio Ramírez, cuando todavía era dependiente de la comuna de Iquique, a fines de 2004, Alto Hospicio se convierte en comuna, y en el año 2005 le cambian el nombre a Juan Pablo Segundo.

Paralelamente en el año 2009 comienza a operar en la región, la Fundación Educacional Collahuasi, quien en el 2011 cierra un convenio con el Municipio de Alto Hospicio y se refunda el establecimiento, un 08 de abril del año 2012 como Liceo Bicentenario de Excelencia S.S. Juan Pablo Segundo, siendo también conocido como LBM (Liceo Bicentenario Minero) En ese entonces las especialidades técnicas eran enfermería y mecánica automotriz, de las cuales ya salieron sus últimas generaciones el 2015.

Esta alianza público-privada se establece desde el año 2012 en la comuna, buscando entregar enseñanza de calidad a los estudiantes del liceo, proyectándolos a ser mejores personas y unos grandes profesionales por medio del aprendizaje en el Área Técnico Profesional y Científico Humanista.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Asignatura de Desarrollo personal
- Actualización del Proyecto Educativo institucional (PEI)
- Preuniversitario LBM 2022
- Participación en talleres Explora

- 1er lugar en la categoría "Innovación Enseñanza Media" de la XVIII versión del "Congreso Regional Explora de Investigación e Innovación Escolar 2022"
- Jornada de presentación de la consultora MG Brain en el departamento de Desarrollo Personal del liceo Bicentenario minero Juan Pablo II.
- Inauguración salas mineras
- Programa Preparación Intensiva (PPI) 2022
- Resultados destacados PAES 2022

Capacitaciones:

- Encuentro Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado por la Corporación SNA Educa, para sus docentes, Jefes docentes y Directivos de las instituciones educativas de la Red SNA Educa.
- Capacitación pedagógica "Formación para la restitución de saberes SNA Educa, dirigida a docentes de Lenguaje y Matemáticas de los establecimientos pertenecientes a la red.
- Estudiante Maximiliano Rojas del IV° F Científico Humanista, es uno de los 13 estudiantes del país que se adjudicó la beca Youth Ambassadors Program, iniciativa de intercambio cultural financiada por el Departamento de Estado de los E.E.U.U. y World Learning en la que participan jóvenes de diversos países de América.

Participación:

Participación en competencias de la red SNA educa. Los estudiantes participan en competencia de folclore, debate, olimpiadas de matemáticas y crear y emprender. Obteniendo los siguientes resultados:

- Muestra folclórica noveno lugar
- Debate 7° lugar
- Olimpiada de Matemática aplicada tercer lugar
- Competencia Crear y Emprender primer lugar, categoría social
- Pasantía SUSI (Grecia), docentes Fabiola Tapia y Víctor Zamora.
- Premiación buenas prácticas de liderazgo en educación técnico profesional.
- Pasantía internacional formación técnica para la minería y la industria organizado por AHK Chile, Cámara Alemana- país Alemania
- Excelencia académica (SNED 2022-2023)
- Capacitación a directivos, docentes y asistente de la educación.



Programa de Integración Escolar (PIE):

119 estudiantes en PIE

Cursos	NEET	NEEP	Excepciones
7° Básico	24	3	0
8° Básico	20	11	4
I° Medio	27	5	0
II° Medio	22	7	2
TOTAL	93	26	6

Apoyo a la Participación Escolar (APE):

- Taller de acompañamiento para completar Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.
- Feria de electivos.
- Ferias vocacionales HC.
- Salidas a terreno: visita UNAP, exploración vocacional.
- Feria bibliomóvil.

Convivencia Escolar:

- Día contra el ciberacoso: Visibilizar el flagelo del ciberacoso escolar, a través de una campaña dentro del liceo con intervenciones significativas, para el involucramiento de toda la comunidad educativa y seguidores en redes sociales.
- Elecciones del centro de alumnos LBM: Organizar junto al SERVEL el gran hito de dirigir, con los estudiantes el proceso completo de la Elección de Centro de Alumnos del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, de la comuna de Alto Hospicio
- Día del reconocimiento a las diversidades sexuales: Fortalecer el proceso de adaptación de los estudiantes a la crisis sanitaria reforzando el rol de los padres como un elemento protector en la salud mental de los alumnos (resolución de problemas; autoconocimiento; expresión emocional; plan de vida).
- Aniversario LBM: Generar un espacio de encuentro vivencial que fortalezca al aniversario como un hito relevante dentro del año académico. Se realizan actividades con la comunidad educativa (estudiantes, funcionarios Y apoderados).
- Primera Jornada Nacional hacia una educación No Sexista
- Charla virtual sobre prevención de violencia en contextos escolares
- Se inaugura la "Pérgola de la Buena Convivencia"
- LBM celebra el día del estudiante con espacios de entretención para todos los gustos
- 1° Feria Preventiva de la red de trabajo colaborativo comunal en el LBM.

- Centro de alumnos sensibiliza a la comunidad educativa adhiriéndose al Día Internacional del orgullo LGTBIQ+
- 2° Jornada de Trabajo Colaborativo de Departamentos de Convivencia Escolar 2022 se llevó a cabo en el Liceo Bicentenario Padre Alberto Cruchaga de Pica.
- Estudiantes de 7° Básico a II° Medio participan en el primer taller del Programa Lazos "Agresiones en el contexto escolar: estrategias de prevención y abordaje".
- Ceremonia y partido amistoso fueron parte del lanzamiento del torneo Deportivo LBM-INDH-2022.
- Comunidad educativa LBM entrega donación de alimentos recaudados en el aniversario 2022n a la ONG Patitas del Desierto.
- 4° Corrida familiar del LBM cierra con gran participación de la comunidad en el 10° aniversario de la institución.

Departamento de Desarrollo Personal:

Asignatura abarca desde 7° básico a IV° medio, focalizándose en Autoconocimiento, Gestión Emocional y Vinculación Social.

Área Técnica Explotación Minera:

- Abril 2022 Campeonato de tenis de mesa participan 3ros, 4tos, TP y docentes del departamento.
- Mayo 2022 Competencia de karaoke, participan alumnos TP y HC.
- Mayo 2022 Visita de ministra de minería.
- Junio 2022 Salida a terreno con docentes de la especialidad para definir lugar de las salidas a terreno de los estudiantes.
- Agosto 2022 inicio de pasantías a Collahuasi.
- Septiembre 2022 salida a terreno III° TP a pequeña faena minera Los 3 Amigos
- Septiembre 2022 competencia worldskills mecatrónica en Puerto Montt, participan alumnos de III° y IV° TP.
- Noviembre 2022 4 Docentes del departamento finalizan diplomado en innovación en liderazgo educativo.

Área Científico Humanista

- Pre Universitario Científico-Humanista
- Semana Científico-Humanista
- Entrega de poleras HC para clase de educación física IV° medios
- Entrega de polar HC III° medios
- Ceremonia de cápsula del tiempo
- Charlas exploración vocacional nacionales e internacionales

Departamento Extraescolar

Durante el 2022 se ejecutó un total de 29 talleres presenciales, en los cuales se dispuso de una amplia gama de actividades para dar cabida a distintas áreas que los estudiantes, apoderados y funcionarios deseaban desarrollar, en las cuales, se proporcionaron talleres deportivos, cívicos-sociales, ambientales, artísticos-culturales y talleres científicos.

71% de la matrícula participó en talleres extraescolares.

- Taller de Básquetbol Partido amistoso con funcionarias.
- Taller de Banda Escolar viaje para intervención en la comuna de Pica y competencia en nacional en la V región
- Taller de Actividad Física en Contacto con la Naturaleza visita al Parque Los Olivos – A. Hospicio, Trekking al Cerro Dragón y visita a Pisagua.
- Taller de fútbol competencia de Gothia Cup- Iquique-SKF, amistosos en estadio MAHO, 2° lugar en Futsal IND-JDE y Viaje a Suecia de 2 estudiantes de refuerzo al equipo del CODE
- Taller de Folklore Competencia en Duao – Talca y Torneo de cueca comunal escolar MAHO
- Taller de Tenis de Mesa Competencias en el CAR de Alto Hospicio – Ranking regional
- Taller de Astronomía Salida a Canchones, campo experimental de UNAP
- Taller de Ajedrez intervenciones en los recreos

Centro General de Padres y Apoderados

- Curso de emprendimiento para apoderados
- Gestores del curso de conducción
- Feria textil feria de las pulgas
- Reuniones de consejo escolar
- Licenciatura estolas y birretes
- Alfabetización digital para apoderados
- Operativo de salud

Otros

- Reconocimiento a estudiantes que rindieron PDT 2021 con puntajes destacados
- Obtención de 100% "SNED" Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.
- Elección Centro General de estudiantes 2022.
- Celebración día del libro y lectura LBM.
- Celebración día del estudiante 2022
- Corrida Familiar
- Celebración Aniversario 2022 "10 Años de Trayectoria Educativa"
- Participación del grupo Folclórico Danzantes del desierto en la Red SNA Educa en San José de Duao.
- Visita de la Ministra de minería Marcela Hernando Pérez a conocer las dependencias del establecimiento

- Curso de alfabetización digital para padres y apoderados 2022
- Taller de emprendimiento y liderazgo para padres y apoderados 2022
- Participación en el concurso de buenas prácticas del centro de innovación en liderazgo educativo líderes técnico -profesionales.
- Implementación de la asignatura de desarrollo para todos los estudiantes, con el fin de estimular diversas capacidades individuales que contribuyan a su formación integral y emocional.
- Encuentro empresarial para liceos técnicos profesional 2022
- Inauguración de la pérgola de la sana convivencia.
- Maximiliano Rojas, estudiantes de 4° medios se gana una beca para estudiantes inglés en Estados Unidos.
- Docentes de inglés Fabiola Tapia y Víctor Zamora, ganan beca
- Docentes del establecimiento participan en capacitación "Aprendizaje Basadas en proyectos" de la Red SNA Educa.
- Estudiantes ganan en la Red SNA Educa con el proyecto Di Box Truck, en el concurso de crear y emprender.
- Estudiantes logran el segundo lugar con el proyecto ambiental Thermoplastic en la red SNA Educa, en el concurso crear y emprender.
- Estudiantes participan en la "Feria de ciencias de divulgación universitaria en la Universidad de Tarapacá". Organizada por Explora.
- Estudiantes asisten a Expo Carreras, organizada por PACE UNAP, Iquique.
- Los estudiantes participan en conversatorio de "La libertad de sentir y amar sano", organizado por Apoyo a la participación escolar LBM.
- Campaña de vacunación a funcionarios y estudiantes, colabora MAHO.
- 1° Feria preventiva LBM, organizada por Senda Previene Alto Hospicio y Convivencia Escolar LBM.
- Jornada nacional hacia una educación no sexista, impartida por el Ministerio de Educación.
- Capacitación de sistema de admisión escolar.
- Capacitación de desarrollo personal para docentes y asistentes.
- Capacitación Coaching y liderazgo para el equipo de gestión.
- Capacitación programa Excel para funcionarios.

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

La Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber es una institución educacional para niños y niñas con trastornos específicos de lenguaje. Su población escolar está constituida por los habitantes de la comuna que son familias trabajadoras oriundas de la primera región, como también inmigrantes que han llegado a nuestro país por diversas razones. Estas familias requieren que sus hijos e hijas mejoren sus trastornos del lenguaje integrándose de manera satisfactoria al sistema educativo.

La Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber es una institución municipal con 17 años de historia en la comuna de Alto Hospicio que atiende a niños y niñas de los niveles medio mayor y transición I y II, que presenten trastornos específicos del lenguaje. El quehacer educativo de nuestra institución sustenta sus bases en los Planes y Programas del Ministerio de Educación de

la República de Chile, que dicen relación con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Por otra parte, se aborda un Plan específico de intervención fonoaudiológica, según la necesidad educativa asociada al lenguaje que presenten nuestros párvulos en el lenguaje.

En apoyo a la labor educativa del establecimiento cuenta con una sólida infraestructura con amplios espacios, aulas educativas y de recreación, un ambiente acogedor muy adecuado y conforme a la normativa, adecuado para satisfacer las necesidades de niños y niñas.

Coordinación Académica

Período-Nivel- Áreas	Año 2022
Tasa de aprobación	100%
Alumnos retirados	28
N° alumnos matriculados marzo 2022	230
Matrícula diciembre 2022	202

Logros Alcanzados en el año 2022

- Salidas pedagógicas
- Celebración de efemérides
- Mes del Mar, día del niño y la niña, día del patrimonio cultural, día de los pueblos originarios día de la familia.
- Celebramos el aniversario del establecimiento reconociendo a los funcionarios que cumplen trayectoria de 10 y 16 años y aquellos estudiantes destacados por nivel.
- Actividad cuidado del medio ambiente
- Capacitaciones en desarrollo socioemocional
- Actividades de funcionarios de auto cuidado
- Capacitación en convivencia escolar
- Actividades recreativas y deportivas.
- Participación de los funcionarios en simposios y capacitaciones orientados a la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje gestión.
- Formación centro de padres y apoderados a cargo de encargada de convivencia Victoria Araya y Ana Luisa Herrera. Funcionamiento con reuniones virtuales en contexto

Centro de Padres y Apoderados:

- Participación de apoderados en actividades presenciales, celebración semana de Fiestas Patrias
- Coordinación actividades de aniversario
- Coordinación fiesta de fin de año
- Reuniones de cooperación y vinculación con subcentros.

Seguridad Escolar:

La Escuela de Lenguaje cuenta con un Plan de Seguridad Escolar y de contingencia que desarrolla en su acción ensayos periódicos para mejorar los tiempos de reacción.

El año 2022 se realizó trabajo presencial flexible y gradual a partir del segundo semestre, por lo que tuvimos un bajo índice de accidentes escolares. Se presentaron solo 7 considerando los meses de julio a diciembre.

Convivencia Escolar:

- Compromiso de salud preventivo COVID -19
- Comunicados informativos COVID-19 a través de correo electrónico de párvulos y/o apoderados.
- Entrega de beneficios (complementaria, bus de acercamiento, tercera colación, uniforme)
- Colecta para funcionarios.
- Coletas de alimentos no perecederos y entrega de cajas de alimentos.
- Completada solidaria en beneficio de párvulos.
- Fluoración dental 2 veces al año para párvulos.
- Campaña de vacunación INFLUENZA y SARS COV2.
- Exámenes de salud gratuitos para funcionarios.
- Escuelas para padres y apoderados y talleres psico-parentales: Normas de buena convivencia
- Capacitación sobre el registro social de hogares para madres, padres y apoderados -
- Implementación de paneles conductuales y buena convivencia en las salas de clases.
- Activación de redes que benefician a párvulos y familias (CESFAM, Chile Crece Contigo, JUNAEB, Registro Social de Hogares, Migraciones y OLN)
- Coordinación de talleres para padres con programa FIADI y sala de Estimulación Pedro Pulgar.
- Derivación externa al programa HEPI crianza para fortalecimiento
- de habilidades parentales.
- Intervenciones en aula (cuenta cuento "Monstruo de colores) y/o actividades
- Derivación externa a médicos a través del programa Chile Crece Contigo.
- Mesas de trabajo y talleres entre funcionarios y Terapeuta Ocupacional.
- Autocuidados a funcionarios.
- Medidas de protección a favor de los niños y niñas.
- Visitas domiciliarias.

1. FALTA DE OFERTA EDUCATIVA

Las autoridades de la región han reconocido en distintas tribunas, que enfrentamos un serio problema de déficit de matrículas habiendo más de 3 mil niños, niñas y adolescentes de la región que no tienen la capacidad de educarse por la inexistencia de cupos, tal como se ha manifestado en la prensa escrita.

Durante todo el año 2022, se constataron cientos de denuncias de padres, madres y tutores de niño, niñas y adolescentes sin matrícula en los medios escritos visibilizando su preocupación por la situación de sus hijos sin clases; ha habido manifestaciones en las afueras de la Seremi de Educación, para entrever su problemática, otros interpusieron recursos de protección contra algunos municipios de la región, y todos ellos además han recorrido los colegios de Iquique y Alto Hospicio en un esfuerzo por conseguir matrícula escolar, encontrándose con colegios colapsados y con la existencia de listas de espera en los libros públicos de matrículas que crecen cada día.

La baja inversión en infraestructura pública por parte del Estado es una de las causas de este problema, sumado al crecimiento exponencial de la población que exige recintos educacionales para acceder a educación.

Por lo anterior, a partir del año 2022, se buscan medidas a corto, mediano y largo plazo enfocadas en aumentar la capacidad educativa de la comuna. Para lograr ese objetivo se han constituido mesas de trabajo entre la municipalidad, SECREDUC Tarapacá, Dirección de Educación Pública y Gobierno Regional, para ver las posibilidades de abrir cupos o sobrecupos en los establecimientos en los que ha sido posible, más el afianzamiento en la línea de infraestructura. En este ámbito de acción, la Dirección de Educación Pública y la Seremi de Educación, levantó información para elaborar proyectos que puedan cubrir esta falta de matrícula en el corto plazo a través del reacondicionamiento de salas o espacios que sirvan para desarrollar jornadas escolares.

De acuerdo con lo evaluado en visita a terreno en la comuna y a las gestiones desarrolladas en conjunto entre el municipio, la Dirección de Educación Pública (DEP) y la Seremi de Educación de Tarapacá, se definieron tres áreas de intervención:

- Corto plazo: Arriendo de un colegio particular subvencionado en desuso
- Mediano plazo: Adquisición de una escuela modular de emergencia
- Largo plazo: Construcción de un colegio municipal en el sector de la Pampa.

Es a través de este derrotero, donde se da inicio a la estrategia ministerial de ampliar la cobertura de matrícula en la comuna de Alto Hospicio. El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Regional de Educación (frente a la gravedad y urgencia de la situación, en un gesto pionero a nivel nacional) gestionó el arriendo y la habilitación de un antiguo recinto escolar ubicado en calle Santa Jimena #3950, sector Autoconstrucción. Estas instalaciones educacionales pertenecen a un particular, se encontraban en desuso y pertenecieron al nivel de enseñanza básica del ex - Colegio Bicentenario Sagrado Corazón de Jesús de Alto Hospicio. En la actualidad este Colegio mantiene su nombre y sigue funcionando como establecimiento particular subvencionado, impartiendo enseñanza básica diurna en los niveles 7° y 8° año, enseñanza media Científico Humanista de 1° a 4° medio y enseñanza Técnico Profesional, teniendo su acceso por Avenida Santa Rosa #3120, Alto Hospicio, en un edificio contiguo al antes mencionado.

De esta forma, se dio inicio a la jornada escolar 2023, con la creación del Anexo Enseñanza Básica del Colegio Simón Bolívar, que alberga cursos de 1° a 5° básico, establecimiento con capacidad

para 665 estudiantes, gestado a través de un convenio entre la Dirección de Educación pública, como contraparte financiera y la Municipalidad de Alto Hospicio como contraparte técnica, para arrendar el establecimiento educacional mencionado en el párrafo anterior. Estas gestiones anteriores se enmarcan en las áreas de intervención a corto plazo que el Gobierno en conjunto con esta municipalidad ha trazado con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, tanto en su acceso y permanencia, así como en la solidez y calidad de los aprendizajes, según dicta la Ley General de Educación.

NUEVO ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Con la promulgación de la Ley 21.040, se crean los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), un nuevo sistema que cambia la institucionalidad de la Educación Pública, cuyo objetivo es que el Estado provea a través de establecimientos educacionales de su propiedad y administración una educación pública gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional (Ministerio de Educación, 2017).

El Sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las Municipalidades y Corporaciones Municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública, lo cual implica la sustitución de 345 municipios como sostenedores por 70 Servicios Locales de Educación Pública, descentralizados cuyo único fin es la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia, los cuales a su vez que reportan a la Dirección de Educación Pública (DEP).

El proceso de instalación de los SLEP será gradual y progresiva, a fin de asegurar un traspaso adecuado y el buen funcionamiento del sistema educativo.

Con la aprobación del Proyecto de Ley Miscelánea del Ministerio de Educación, los seis SLEP que entraron en funcionamiento en 2022 y que deben recibir sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2023, podrán tener un año más para completar el traspaso, es decir, hasta el 1 de enero de 2024, para mejorar los procesos críticos para la instalación. Dentro de estos seis SLEP se encuentra Iquique, el cual considera las comunas de Alto Hospicio e Iquique (Ministerio de Educación, 2022).

Dado que el Proyecto de Ley Miscelánea aún está en tramitación, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, se encuentra ejecutando todas las acciones que faciliten el traspaso de la administración del Servicio Educacional al Servicio Local de Educación de Iquique, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21.040.

DIRECCIÓN
DE TRÁNSITO

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO





1.- Sección Permisos de Circulación:

Considera el pago de permisos de circulación de años anteriores y duplicados

TIPO INGRESO	INGRESOS \$	FONDO COMÚN MUNICIPAL 67,5 %	INGRESO NETO MAHO 32,5 %
PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS 47.277	1,904,966,903	1,285,853,310	619.113.593
SELLOS AMBIENTALES	28.411.644	-	28.411.466

TRAMITES PERMISOS DE CIRCULACIÓN GIRADOS AÑO 2022	CANTIDAD	DISTR. %
MODO ON - LINE (www.maho.cl)	27.233	60
PRESENCIAL EN MAHO	20.044	40
TOTAL	47.277	100

Parque Vehicular Comuna de Alto Hospicio

AÑO	VEH. PARTICULARES	TAXIS Y BUSES	CAMIONES	PARQUE TOTAL
2016	30,456	1,842	2,639	34,937
2017	31,951	1,956	2,820	36,727
2018	33,384	2,088	2,899	38,371
2019	33,968	2,061	2,776	38,805
2020	32.189	2,020	2.432	36.641
2021	33.118	2,005	2.084	37.207
2022	34,674	2,276	3,849	40,799



2.- Sección Licencias de Conducir

LICENCIAS DE CONDUCIR	INGRESOS \$
12.313 Licencias otorgadas 2022	247.077.283
11.384 Licencias Otorgadas año 2021	229.245.206
3.855 Licencias otorgadas año 2020	99.730.204
11.021 Licencias otorgadas año 2019	196.561.657
13.003 Licencias otorgadas año 2018	213.116.079

Personas atendidas año 2022 (hoja de ruta) 12.518

3.- Seccion Ingenieria de Tránsito

SECCION INGENIERIA DE TRÁNSITO	INVERSIÓN
3.1. Semáforos Mantención Parque Semáforos:	
Año 2022; 34 cruces	128.766.490
Año 2021; 11 cruces	50.449.986

3.2.- Señalización Vertical y Horizontal: \$36.176.501

TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD		
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Señales instaladas	56	187	152
Señales para personas con discapacidad	30	20	46
Señales reinstaladas por derribos y robos	35	31	82
Demarcaciones de tránsito	4.300 m2	7.300 m2	14.640 m2

3.3.- Parches Asfálticos y Reductores de Velocidad: \$15.366.946

INSUMOS ASFÁLTICOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
INVERSIÓN	3.581.900	13.372.625	15.253.896
CANTIDAD DE ASFALTO	16 M3.	50.5 M3	60 M3
PARCHES ASFÁLTICOS	39	206	187
LOMOS DE TORO	8	72	94

4.- Servicios a la Comunidad

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2020	2021	2022
Autorizaciones vehículos fleteros	8	34	20
Autorizaciones para trabajos en la vía	232	567	638
Permisos a Colegios, Jardines Infantiles a Juntas	23	68	127
Vecinales y Bailes Religiosos.			
Cuidador de vehículos	-	19	23

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ASEO Y ORNATO

INFORME DE GESTION AÑO 2022
UNIDAD: MEDIO AMBIENTE

1.- Erradicación micro basural de ropa en cerro La Mula

Ordenanza medio ambiente, ordenanza transporte residuos, código sanitario, se logra extinguir el basural de residuo textil más grande del norte de Chile.

2.- Cierre definitivo vertedero El Boro

Se realizan labores de cierre de operaciones del vertedero El Boro mediante gestión municipal en apoyo con privados. Se trasladan operaciones de disposición final a relleno sanitario santa Inés y se dejan de recibir denuncias de habitantes de el boro.



3.- Denuncias a servicios públicos en materia ambiental

Se materializaron 48 denuncias a la autoridad sanitaria y superintendencia de medio ambiente por contaminación del aire, ruidos molestos, problemas sanitarios.

4.- Charlas y Capacitaciones

Se capacita en materia ambiental a adultos y niños de colegios de la comuna. Se capacitan más de 200 personas.

5.- Ejecución Proyecto Ambiental con fondos Ministerio Medio Ambiente

Se ejecuta proyecto de educación ambiental y reciclaje con punto limpio villa don arturo.

6.- Valorización de Residuos

Se recuperaron en alianza público/privada más de 65 toneladas de residuos como plásticos, papel y cartón durante el periodo 2022.

7.- Ampliación de Puntos de Reciclaje

Se ampliaron los puntos de reciclaje a más de 250 puntos, repartidos en condominios y juntas vecinales de la ciudad.

UNIDAD: DE ASEO

Recolección residuos domiciliarios

En el año 2022, se recolectaron 37.200 Toneladas de basura domiciliaria por el contratista jeria hnos. De la comuna.

8.- Aseo en Tomas

Se recuperaron más de 9.700 Toneladas de residuos asimilables a domiciliarios durante el año, en jornadas de 5 días semanales de trabajo ininterrumpido con cobertura del 100% de las tomas.

9.- Aseo Yrbano

Se recuperaron más de 2.400 Toneladas de residuos asimilables a domiciliarios y voluminosos desde radio urbano.

10.- Operativos de Aseo

Se instalaron más de 400 bateas en distintos puntos y juntas vecinales con una cobertura urbana de más del 90% del territorio en 72 operativos y 12 erradicaciones de microbasurales

UNIDAD: CORRAL MUNICIPAL

Esta unidad realiza devoluciones diarias de vehículos retirados de la vía pública, mediante actas autorizadas por fiscalía y/o juzgados de policía local, teniendo los siguientes movimientos durante el año 2022:

- Devoluciones de vehículos incautados por carabineros y/o por corral municipal. Se gestionaron más de 60 devoluciones de vehículos incautados por diferentes motivos.
- Vehículos rematados
- Se remataron más de 200 vehículos en el año 2022.
- Monto obtenido por remates durante el año

En 2 remates en el año 2022 se obtuvo ganancias para el municipio por más de \$ 69 millones.

UNIDAD: ÁREA VETERINARIA

Cirugías de Esterilización

- Esterilizaciones
- Se esterilizaron 691 perros y 491 gatos con y sin dueño. Un total 1.182 Intervenciones.
- Vacunas
- Se vacunaron 1.321 Perros y 446 gatos llegando a un total de 1.767 Intervenciones.
- Desparasitaciones
- Se realizaron 1.336 Desparasitaciones en el año.
- Consultas médicas vetrinarias
- Se atendieron 1.386 Consultas entre pre quirúrgicas y patologías como virales y tratamientos para mascotas.
- Microchips
- Se implantaron 1.752 Microchips a perros con y sin dueño en distintos sectores de la comuna.
- Eutanasias
- Se realizaron 10 eutanasias a perros y gatos con enfermedades terminales y complejidades severas.

UNIDAD: ÁREAS VERDES

- Mantención de plazas y áreas verdes
- Los trabajos consistieron en la limpieza de plazas, poda de árboles ornamentales, corte de pasto, jardinería y fertilización en 53 plazas de la comuna, como la mantención del parque avenida las parcelas de más de 4 km de extensión.
- Regadío de áreas verdes
- Se programó el trabajo de regadío de las áreas verdes de la comuna, el cual consistió en el



riego de los bandejones centrales de avda. Circunvalación, sector de el cristo, monte los olivos, el boro, los ríos y santa rosa. El área cubierta por el riego superó las 25 hectáreas de terreno comunal urbano.

- Recuperación y ampliación de áreas verdes

Se recuperaron 5 áreas verdes con inserción de nuevas plantas y mejoramiento mediante pintura y ornamentación (neumáticos pintados, sombrillas en asientos). Como ejemplo se realizó la recuperación del bandejón central de avda. La pampa con avda. Ramón Pérez Opazo.

- Repartición de plantas y arbolitos

Se regalaron más de 1.000 Plantas en el año en más de 5 actividades sociales y se propagaron más de 2000 plantas para plantación en las áreas verdes de la comuna.

Camiones Aljibes

- Entrega de agua social en tomas y radio urbano

Se entregó semanalmente más de 300 mil litros de agua a más de 60 personas beneficiarias socialmente.

- Entrega de vales de agua potable para familias en situación de tomas.

Se entregó agua a más de 9.300 Familias que viven en situación de tomas, llegando a más de 37 mil vales de agua entregados como beneficio mensualmente durante el periodo 2022.

- Entrega de agua potable para comités y riego de áreas verdes.

Se entregaron más de 100 mil litros de agua potable a distintos comités durante el año 2022 y se regaron la totalidad de áreas verdes, correspondientes a más de 25 hectáreas de terreno comunal, en las más de 60 áreas verdes a cargo.

Unidad Alumbrado Público y Mantenimiento

- Reparaciones alumbrado público según providencias de apagones, inseguridad, caídas de postes.

Se repararon cabezales, conductores, tableros y prensas

- Reparaciones de plazas y canchas, restauración de sistema eléctrico para evitar riesgos de electrificación.

Se repararon luminarias en más de 30 lugares entre piscinas municipales, plazas, canchas, recintos de salud y colegios

- Nuevas luminarias instaladas

Se instalaron más de 200 luminarias en distintos sectores de la comuna.

Unidad Cámaras de Vigilancia

Durante el año 2022, hemos aumentado de 14 a 16 cámaras de seguridad, las cuales existen en distintos sectores de la comuna y en dependencias municipales.

Programa Prestación de Servicios Horas Comunitarias

El 06 de junio del año 2013, se firma convenio con gendarmería de Chile, aceptando la participación en el programa de prestación de servicios comunitarios de personas imputadas por delitos menores, el programa dio inicio en junio del año 2014, y a la fecha, se han recibido 300 penados aproximados.

Cabe destacar que a nivel regional la municipalidad de Alto Hospicio está en primer lugar como centro de aceptación y ayuda a estas personas. En el año 2022 se ejecutó este convenio, con la participación de 60 penados que colaboraron en el desarrollo de las labores de áreas verdes en rotación semanal.

N de Cámara	Dirección Declarada	Descripción
1	Av. Los Álamos esq Av. Ramón Pérez O.	PTZ HD
2	Av. Ramón Pérez O. esq Calle Chaca	PTZ HD
3	Av. Ramón Pérez O. esq Calle Los Tamarugos	PTZ HD
4	Av. Los Álamos esq Calle Los Nogales	PTZ HD
5	Esq Los Nogales esq Calle Los Pomelos	PTZ HD
6	Av. Los Aromos ref Consultorio	PTZ HD
7	Plaza de Armas interior 1	PTZ HD
8	Plaza de Armas interior 2	NORMAL
9	Vivero Municipal, sector acceso principal	PTZ HD
10	Vivero Municipal, sector patio	PTZ HD
11	Vivero Municipal, sector taller	PTZ HD
12	Vivero Municipal, sector estacionamiento	PTZ HD
13	Cristo Mirador	PTZ HD
14	Av. La Pampa esq Calle Tiliviche	PTZ HD
15	Calle Los Kiwis esq Chaca	PTZ HD
16	Patio de autos municipal	PTZ HD
17	Espejo carabineros 3ra comisaría	ESPEJO



AGUA POTABLE

GW-LV-44



EMERGENCIA

SEGURIDAD

CIUDADANA

EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Se trata de unidades claves y operativas del municipio. En el caso del Departamento de Emergencias y Protección Civil tiene como objetivo velar por el bienestar de la comunidad y coordinar las labores frente a contingencias que se generan en Alto Hospicio, tales como, incendios, inundaciones, terremotos, accidentes masivos, entre otros.

Además, recoge a través de la central telefónica de emergencias 57-2583050 y de radio, todos los requerimientos formulados por la población y, luego, son derivados a los distintos departamentos municipales o la unidad de seguridad ciudadana para ejecutar patrullajes o intervenir en hechos o situaciones que les resulten atingentes.



ALTO HOSPICIO



Para el funcionamiento de estas áreas, resulta fundamental el trabajo organizado con los distintos actores de la sociedad civil, entre ellos, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Bomberos, equipos de salud, empresas que entregar suministros básicos como agua, luz, concesionarias de rutas, entre otros.

Además de la recepción de los llamados al número de emergencia, el personal en turno de la central de telecomunicaciones monitorea las cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna, las cuales además de apoyar labores de seguridad ciudadana y Carabineros apoyan en la detección de ilícitos realizados en la vía pública.

INSPECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana realiza labores preventivas en materia de seguridad y vigilancia por todo el territorio comunal trabajando de manera conjunta con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI). En materia de prevención de delitos, conforman una mancomunidad eficaz y eficiente que ha permitido a la ciudadanía, generar una sensación de apoyo y seguridad en el ámbito delictual.

Las labores de fiscalización permiten la intervención en materia de tránsito, ley de alcoholes, ley de rentas, ordenanzas municipales, entre otras, las que permiten cooperar con el orden y sana convivencia entre los vecinos de la comuna.

Esta unidad municipal está presente los 365 días del año en todo horario con el fin de brindar resguardo y apoyo a todos los habitantes de Alto Hospicio.

Labor del año 2022

- Se cursó un total de 7.010 infracciones, 6.246 por Ley de Tránsito y 764 por ordenanzas municipales.
- Se retiraron 131 vehículos fuera de circulación o en abandono desde la vía pública.
- Se gestionaron 313 notificaciones para retiro de vehículos (Enero-Diciembre, PMG cumplido).
- Se recuperaron 152 vehículos con encargo policial.
- Se retuvieron 18 individuos por comisión de hechos delictivos, poniéndolos a disposición del ministerio público.
- Se recibieron y procedieron un total de 272 denuncias formales en las dependencias de esta unidad.
- Se concurrió a un total de 5.226 denuncias emanadas de la Central MAHO de diferentes índoles, lo que corresponde al 69% del total de llamados del año.

SE REFLEJA UN AUMENTO DEL 8,9% EN COMPARACION A LOS PROCEDIMIENTOS DEL AÑO 2021
QUE FUE UN TOTAL DE 7,150 LLAMADOS
 $((7791-7150)/7150)*100=9$

RESUMEN COMETIDOS DESPACHO CENTRAL DE EMERGENCIAS 2022.													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LEY 18290	50	62	112	88	108	81	84	104	88	87	60	93	1017
A.P.	24	39	35	36	41	70	69	12	14	37	38	44	459
VARIOS	17	25	15	22	39	17	12	8	21	9	20	23	228
VETERINARIA	3	4	2	6	3	7	2	3	4	3	3	2	42
ACCIDENTES VEHICULARES	34	26	37	31	31	23	35	30	29	26	28	40	370
RUIDOS MOLESTOS	89	96	105	66	94	64	73	83	89	68	67	77	971
AGUAS DEL ALTIPLANO	4	12	7	17	12	20	10	6	12	17	14	18	149
PROCEDIMIENTOS SS.CC.	227	208	206	166	220	202	198	217	163	211	177	227	2422
AGUA EN LA VIA PUBLICA	7	12	10	6	7	11	3	2	2	4	3	3	70
QUEMA DE BASURA	41	32	24	27	28	35	15	27	21	26	22	24	322
SEMAFOROS APAGADOS	28	23	20	11	7	12	10	4	12	6	11	10	154
FUGAS DE GAS	2	1	3	4	1	3	2	10	1	1	1	13	42
PROCEDIMIENTOS POLICIALES	49	54	34	48	66	68	48	42	56	67	72	58	662
VEHICULOS RECUPERADOS	11	7	8	8	17	24	12	10	11	24	11	9	152
BOTA DE BASURA NO AUTORIZADO	26	24	16	12	10	8	14	6	8	10	10	11	155
DAÑOS A ESTRUCTURAS FISCALES	2	3	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	20
LEY 20.000	3	4	5	10	6	7	9	3	3	2	2	2	56
CGE	8	9	18	15	18	30	22	5	4	12	10	12	163
RENTAS MUNICIPALES	3	3	4	5	4	3	3	3	1	4	5	2	40
EMERGENCIA SAPU	12	12	23	10	15	14	12	9	17	14	15	24	177
INCENDIO	18	3	9	7	6	8	9	5	8	4	10	5	92
DESPRENDIMIENTO DE HUMO	4	1	2	1	2	1	2	3	1	5	2	4	28
	662	660	697	597	737	710	645	593	566	639	582	703	
													7791 7791

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS - POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES – AÑO 2022

CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL
PATENTES MUNICIPALES	\$ 910,332,118
ASEO PATENTES MUNICIPALES	\$ 111,508,430
PROPAGANDA PATENTES COMERCIALES	\$ 113,932,547
B.N.U.P. PATENTES MUNICIPALES	\$ 1,344,613
PATENTES AÑOS ANTERIORES	\$ 29,687,984
I.P.C.	\$ 8,038,424
MULTAS	\$ 14,955,974
MULTA ART. 53	\$ 4,718,072
PATENTES DE ALCOHOL	\$ 40,039,501
DUPLICADOS	\$ 403,200
TOTAL	\$ 1,271,125,027

DERECHOS VARIOS RENTA	
CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL ÍTEM
PERMISOS AMBULANTES	\$ 38,135,260
RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 7,962,190
STAND OCASIONALES INSTALADOS 20 DIAS	\$ 2,450
PERMISOS CIRCOS NACIONALES Y/O PARQUES	\$ 226,522
SHOW NACIONAL	\$ 121,710
PROPAGANDA CAMINERA	\$ 4,500
PATENTES PROVISORIAS	\$ 13,185,162
PROPAGANDA PROVISORIA	\$ 1,274,687
ASEO PROVISORIAS	\$ 15,083,527
DUPLICADOS	\$ 9,000
VENTA DE ALCOHOL PROVISORIO	\$ 2,311,800
PERMISOS	\$ 294,000
OTROS DERECHOS	\$ 2,042,916
FERIA SAN LORENZO EL BORIO	\$ 36,550
ESTAMPILLAS	\$ 523,600
B.N.U.P	\$ 93,531
QUEBRADILLA	\$ 216,256,950
ASEO QUEBRADILLA	\$ 136,600
MULTAS POR RECARGOS	\$ 63,502
TOTAL	\$ 297,764,457

CONVENIO PATENTES COMERCIALES	
CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL ÍTEM
CONVENIO PATENTES MUNICIPALES	\$ 47,001,891
CONVENIO ASEO MUNICIPAL	\$ 1,518,783
PROPAGANDAS COMERCIALES	\$ 1,510,137
CONVENIO PATENTES AÑOS ANTERIORES	\$ 6,786,430
I.P.C.	\$ 2,299,287
MULTAS	\$ 5,496,465
MULTAS ART 53	\$ 2,580,716
PATENTES DE ALCOHOL	\$ 51,048
TOTAL	\$ 67,244,757

PATENTES COMERCIALES		
CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO
ALCOHOLES	549	\$ 116,969,183
COMERCIALES	3,211	\$ 503,520,526
INDUSTRIALES	320	\$ 545,023,652
MICROEMPRESA FAMILIAR	1,022	\$ 73,463,187
PROFESIONALES	72	\$ 2,053,923
TOTALES	5,174	\$ 1,241,030,471

PATENTES DE ALCOHOLES			
CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
A1	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	197	25,241,441
B1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R	6	739,211
C1	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS	86	15,593,802
D1	CABARETS	2	506,154
D2	PENAS FOLCLORICAS	2	449,809
F1	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	10	820,931
H1	MINIMERCADO CON ALCOHOL	199	30,736,863
I1	HOTEL DE TURISMO	2	857,906
I4	RESTAURANTE DE TURISMO	2	1,013,260
J1	BODEG., ELAB., ENVAS., DISTRIB. VIN	26	24,984,048
O1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	2	483,616
P1	SUPERMERCADO CON ALCOHOL	15	15,542,142
TOTALES		549	116,969,183

DEPARTAMENTO DE CHILECOMPRAS – AÑO 2022

Licitaciones menores a 100 UTM (L1), Año 2022

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad Solicitante	Estado
3447-100-L122	Adquisición de Pintura de Tráfico para el Taller Señales de Tránsito MAHO	Transito	Adjudicada
3447-115-L122	Adquisición de Materiales y/o insumos de limpieza oficinas	DAF	Adjudicada
3447-117-L122	Adquisición de Escenario Desmontable para la Municipalidad de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-118-L122	Adquisición de Artículos Deportivos para Red de Salud APS	DST	Adjudicada
3447-119-L122	Adquisición de Servicio de Capacitación presencial y a distancia para los funcionarios de la Red de Atención Primaria de Salud	DST	Adjudicada
3447-120-L122	Adquisición de Toldos para la MAHO	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-121-L122	Servicio de Suministro Arriendo de Camión Aljibe para MAHO	DAO	Adjudicada
3447-125-L122	Adquisición de Pendrives para Municipalidad Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad Solicitante	Estado
3447-134-L122	Servicio de Certificaciones y Mantenciones TC6 (Sello Verde) para Colegio Simón Bolívar	DST	Adjudicada
3447-135-L122	Adquisición de Dron para Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana	DAF	Adjudicada
3447-139-L122	Suministro Servicios de Juegos Inflables para la Municipalidad de Alto Hospicio	Deporte	Adjudicada
3447-13-L122	Adq. Sellos Autoadhesivos Circulación Vehicular	Transito	Adjudicada
3447-141-L122	Adquisición e Instalación de Elevador para Vehículos DEPSA-MAHO	DST	Adjudicada
3447-142-L122	Adquisición de publicidad inflable para la Municipalidad de Alto Hospicio	Deporte	Adjudicada
3447-143-L122	Adquisición de Implementación Deportiva Proyecto "Escuela de Tiro con Arco para Alto Hospicio 2022"	Deporte	Adjudicada
3447-149-L122	Adquisición de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales SOAP año 2022	DAF	Adjudicada
3447-151-L122	Adquisición de Dermatoscopios Departamento de Salud - MAHO	DST	Adjudicada
3447-156-L122	Adquisición de Equipamiento Computacional MAHO	DAO	Adjudicada
3447-158-L122	Adq. Herramientas para mantenciones y reparaciones en vehículos- Depto Salud	DST	Adjudicada
3447-162-L122	Suministro Servicios de Cantantes y Animadores para la Municipalidad de Alto Hospicio	Deporte	Adjudicada
3447-164-L122	Adquisición de Insumos Kinesiológicos y Fonoaudiológicos	DST	Adjudicada
3447-165-L122	Servicio de Difusión Digital en Página Web para la Municipalidad de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-167-L122	Habilitación Bodega de Almacenamiento de alimentos de emergencia, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	DST	Adjudicada
3447-16-L122	Adquisición e Instalación Aparatos de Calistenia	Deporte	Adjudicada
3447-177-L122	Adq. Mobiliario de Oficina para dependencias del Cementerio de Alto Hospicio	DST	Adjudicada
3447-183-L122	Adquisición Formularios Licencias de Conducir	Transito	Adjudicada
3447-184-L122	Adquisición de Sellos Amarillos Auto Adhesivos	Transito	Adjudicada
3447-185-L122	Servicio de Banquetería para la Municipalidad de Alto Hospicio	DST	Adjudicada
3447-186-L122	Adquisición de implementos de seguridad táctica para Recintos de Salud, MAHO	DST	Adjudicada
3447-18-L122	Adquisición de Notebooks para Programa PRM MAHO	DIDECO	Adjudicada
3447-195-L122	Adquisición de Pintura de Tráfico para el Taller Señales de Tránsito	Transito	Adjudicada
3447-197-L122	Servicio de Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio	Deporte	Adjudicada
3447-199-L122	Adquisición de Parlantes Portátiles Bluetooth para Red de Salud APS	DST	Adjudicada

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad Solicitante	Estado
3447-202-L122	Suministro de sillas plegables para la Municipalidad de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-205-L122	Adquisición de Accesorios de Espirometría, Convenio Actividades Campaña de Invierno 2022	DST	Adjudicada
3447-206-L122	Adquisición de sillas de escritorio Departamento de Salud - Municipalidad de Alto Hospicio	DST	Adjudicada
3447-211-L122	Adquisición de Artículos Deportivos y Complementarios para la Red de Salud	DST	Adjudicada
3447-213-L122	Adquisición de cortinas clínicas y accesorios complementarios DEPSA	DST	Adjudicada
3447-216-L122	Suministro servicios de transmisión streaming para eventos de la MAHO	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-220-L122	Adquisición Pintura de Tráfico Blanca para Taller Señales de Tránsito	Transito	Adjudicada
3447-222-L122	Adquisición cinta adhesiva reflectante para confección de señales de tránsito	Transito	Adjudicada
3447-223-L122	Adquisición de vestimenta y calzado para el Depto. De Inspección y Seguridad Ciudadana	DAF	Adjudicada
3447-225-L122	Suministro Servicios de show infantil para actividades municipales	Deporte	Adjudicada
3447-226-L122	Adquisición de sillas de visitas para Red de Salud	DST	Adjudicada
3447-22-L122	Cinta adhesiva reflectante para señales Tránsito	Transito	Adjudicada
3447-230-L122	SS Servicio de Prensa Escrita Online para MAHO	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-244-L122	Adquisición de 01 Contenedor de 20 pies para la Municipalidad de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-24-L122	Adq. Motobombas para camiones aljibes MAHO	DAO	Adjudicada
3447-29-L122	Adq. Manguera Espiralada PVC para camiones Aljibes	DAO	Adjudicada
3447-33-L122	Adquisición de Computadores All in one para la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO).	DIDECO	Adjudicada
3447-34-L122	Adquisición de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales SOAP año 2022 - MAHO	DAF	Adjudicada
3447-41-L122	Adquisición de Pintura de Tráfico Municipalidad de Alto Hospicio	Transito	Adjudicada
3447-42-L122	Adquisición de Computadores All in One, Notebooks y Licencias Office perpetuo.	DIDECO	Adjudicada
3447-43-L122	Adquisición Textos Complementarios para Colegio Simón Bolívar	DST	Adjudicada
3447-44-L122	Estabilizado Seco Bajo Dos Pulgadas para Mantención de Caminos en la Comuna de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-45-L122	Adquisición de Mobiliarios para Albergue Municipal	Deporte	Adjudicada
3447-46-L122	Adquisición de Equipos Computacionales y Licencias	DAF	Adjudicada

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad Solicitante	Estado
3447-47-L122	Adquisición de Escáner Automotriz para la Municipalidad de Alto Hospicio	DAO	Adjudicada
3447-48-L122	Adquisición de Herramientas de uso profesional para Reparación y Mantenimiento de Vehículos	DST	Adjudicada
3447-50-L122	Servicio de Sanitización, Fumigación y Desratización para Jardines Infantiles	DST	Adjudicada
3447-53-L122	Suministro de Empanadas de Horno y Bebidas para Municipalidad de Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-55-L122	Adquisición de Mobiliario y Equipos Computacionales para Implementación de oficina	Sec. Municipal	Adjudicada
3447-58-L122	Servicio de Logística para Cuenta Pública Alto Hospicio	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-59-L122	Adquisición de Notebooks y Licencias Microsoft Office Profesional Plus 2021	SECOPLAC	Adjudicada
3447-60-L122	Adquisición de Equipos Computacionales para la MAHO	DAO	Adjudicada
3447-64-L122	Adquisición de Mobiliario para oficina Dirección de Desarrollo Comunitario	DIDECO	Adjudicada
3447-65-L122	Adquisición de Pintura de Tráfico para el Taller Señales de Tránsito MAHO	Transito	Adjudicada
3447-66-L122	Adquisición de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales SOAP año 2022 - MAHO	DAF	Adjudicada
3447-6-L122	Adq. de Tablets para Colegio Simón Bolívar	DST	Adjudicada
3447-72-L122	Adquisición de Formularios Licencias de Conducir MAHO	Transito	Adjudicada
3447-77-L122	Servicio de amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio	Deporte	Adjudicada
3447-78-L122	Adquisición de medidor de colesterol para todos los recintos de salud de la red de APS*	DST	Adjudicada
3447-79-L122	Adquisición de chalecos y cascos antibalas para Servicios de Urgencia de Alto Hospicio	DST	Adjudicada
3447-7-L122	Adquisición Formularios Licencias de Conducir MAHO	Transito	Adjudicada
3447-80-L122	Adquisición de Señales de Tránsito Vehicular	Transito	Adjudicada
3447-81-L122	Adquisición de neumáticos para vehículos de la MAHO	DAO	Adjudicada
3447-88-L122	Adquisición de Equipamiento industrial y otros para limpieza de oficinas	DAF	Adjudicada
3447-89-L122	Adquisición de Insumos para Credenciales de Identificación para los funcionarios de la Red de Salud APS	DST	Adjudicada
3447-92-L122	Adquisición Camioneta de Carga Doble Cabina para la MAHO	Adm. Municipal	Adjudicada
3447-93-L122	Adquisición de Dispositivos Biométricos de Huella Digital DEPSA-MAHO	DST	Adjudicada
3447-94-L122	Adquisición de Desfibrilador Externo Automático (DEA) y Gabinete MAHO	DST	Adjudicada

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad Solicitante	Estado
3447-99-L122	Adquisición de Parlantes portátiles Bluetooth para Red de Salud APS	DST	Adjudicada

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA	2,592
TRATO DIRECTO	1,027
CONVENIO MARCO	118
TOTAL	3,737

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL – AÑO 2022

MATERIA	CANTIDAD
INFRACCIONES CURSADAS	7,010
POR LEY DE TRÁNSITO	6,246
POR ORDENANZAS MUNICIPALES	764
RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN LA VÍA PÚBLICA	131
NOTIFICACIONES PARA RETIRO DE VEHÍCULOS	313
RECUPERACIONES DE VEHÍCULOS CON ENCARGO POLICIAL	152
RETENCIÓN POR COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	18
DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO	272
CONCURRENCIA A PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS POR LA CENTRAL MUNICIPAL	5,226

DEPARTAMENTO DE FINANZAS – AÑO 2022

Ingresos presupuestarios

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	23,250,351,690	23,789,845,780
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	5,958,394,947	5,973,927,634
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565,666,489	549,414,204
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD		
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	13,392,997,674	13,845,697,246
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS		
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	200,000,000	137,284,134
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2,333,540,143	2,483,770,125
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	799,752,437	799,752,437
	TOTALES	23,250,351,690	23,789,845,780

Egresos Presupuestarios

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	23,250,351,690	21,455,982,039
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,064,530,055	7,974,531,116
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,494,438,497	8,191,078,428
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14,558,205	14,558,205
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,478,295,153	2,418,078,434
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO		
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	75,126,062	70,012,136
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	967,353,600	879,318,618
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,995,371,924	850,891,362
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS		
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48,610,000	15,551,000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,112,068,194	1,041,962,740
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		
	TOTALES	23,250,351,690	21,455,982,039

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

La Política de Recursos Humanos es una guía en materia de gestión de personas, delineada bajo un marco valórico y de lineamientos generales, la cual es concordante con la Misión de la Municipalidad y con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y es realizada conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.922. Esta permite alinear los objetivos de la Municipalidad, el desempeño de los funcionarios y la estrategia de la misma. El campo de aplicación abarca a todos funcionarios de planta y contrata, y a todos sus estamentos: Directivos, Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

No obstante lo anterior, y dada la importancia que otros tipos de contratación revisten para el municipio, ésta también podría considerar a aquellas personas naturales contratadas en base a Honorarios (Suma Alzada y Servicios Comunitarios) y Código del trabajo (cuando proceda).

La Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente, define y establece su Política de Recursos Humanos, como un conjunto de normas, que nos entregará las directrices para guiar el actuar de nuestros funcionarios, los que sin duda son el pilar fundamental para poder cumplir los objetivos estratégicos, de una administración y gestión moderna.

Considerando el crecimiento continuo de nuestra comunidad multicultural cada día más empoderada con muchas necesidades y que necesita le sean solucionadas por nuestro municipio, nos obliga a tener a nuestro "capital humano" preparado para enfrentar a esta comunidad de manera eficiente, ordenada y transparente.

Esta Política de Recursos Humanos, es una guía flexible, orientadora, consensuada. Su implementación nos conduce a lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, que va en concordancia con la visión, misión y planificación estratégica, dirigida a nuestros funcionarios para realizar las tareas administrativas, fortaleciendo así su carrera funcionaria, ingreso, capacitación, desarrollo del desempeño, ambiente laboral y su egreso, lo que nos permitirá contar con funcionarios motivados, logrando así el cumplimiento de nuestro principal objetivo definido por ley "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural".

Debemos tener presente, que las municipalidades, por su naturaleza, siempre estarán vinculadas con las personas, razón por la cual, será necesario no solo preocuparnos de la comunidad, sino que también, de nuestros funcionarios, quienes deben sentirse gratos, seguros y con un ambiente laboral óptimo, lo que permitirá obtener un mejor y eficiente desempeño.

MISIÓN

"La Municipalidad de Alto Hospicio tiene como principal objetivo entregar a sus vecinos oportunidades y garantías de vivir en una comuna preocupada de sus necesidades, a través de distintos proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal."

VISIÓN

"Ser el municipio líder y más eficiente de la región, reconocidos por su gestión orientada a la satisfacción de sus vecinos, contribuyentes, usuarios o beneficiarios, y el mejoramiento de su calidad de vida, bajo los principios de confianza y desarrollo sustentable"

SELLOS INSTITUCIONALES

Inclusión, entendiéndose como la no discriminación laboral, bajo ningún pretexto o condición (física, cultural, social o política).

Excelencia y Calidad en la atención y trato hacia los contribuyentes, en la información fidedigna entregada a la comunidad, y en las relaciones internas.

Vocación de Servicio, nuestro compromiso es orientar todos nuestros esfuerzos, de la manera más rápida y eficiente, a dar solución a los problemas que se presentan nuestros vecinos. Ser verdaderos servidores públicos.

VALORES INSTITUCIONALES

El objetivo principal de nuestra municipalidad es poder mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna, basándonos en los valores de la HONESTIDAD, INTREGRIDAD y LIDERAZGO, para que de esta forma, podamos satisfacer las necesidades de la comunidad y de cada uno de sus miembros, con la participación de todos, en el desarrollo económico, social y cultural, y de esta forma lograr el objetivo propuesto:

Honestidad: Considerado como un valor fundamental en nuestra Municipalidad y que consiste en que cada funcionario y miembro de esta alcaldía, actuará de manera recta, basándose en la confianza, verdad, justicia y probidad, teniendo en consideración que debemos administrar los recursos públicos y humanos en forma honesta, por lo que se hace indispensable y primordial el logro de este valor.

Integridad: Como aquella forma de comportarse coherentemente con los valores que comparte la comunidad, actuando con equidad en forma honesta y justa, evitando y luchando contra la corrupción y cualquier otro hecho que contamine o vulnere los valores y principios de la Municipalidad, abarcando el concepto en toda su dimensión, esto es a todos los miembros de la Municipalidad, desde su máxima autoridad, hasta el último funcionario del escalafón y grado.

Liderazgo: Como aquel valor fundamental, que impulsa el desarrollo humano y organizacional, para que de esta forma se realicen las funciones o trabajos de una mejor manera, con un mayor rendimiento, con la búsqueda de la calidad y perfeccionamiento.



PRINCIPIOS ORIENTADORES BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

RESPECTO A SU ESTRUCTURA

El diseño de la Política de Recursos Humanos. Esta es flexible, a fin de hacer más rápida la gestión de la mejora continua de los procesos y tendrá un lenguaje claro para ser entendida e interiorizada por todo el personal municipal.

Se enmarca y rige como base, por lo dispuesto en la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales del año 1989, que regula el ingreso, derechos y obligaciones de los funcionarios municipales. En el caso del personal a honorarios se considera las normas regulatorias que le son aplicables.

Su contenido se alinea con los objetivos estratégicos que establece la Municipalidad, y considera para sus cumplimientos, la relación desempeño individual - grupal versus la estrategia de la Municipalidad. Sus líneas de acción van destinadas a la superación de las expectativas de la comunidad, a través de la mejora en el desempeño y calidad de los servicios,

La Política de Recursos Humanos, considerará para estos efectos, los siguientes componentes: Reclutamiento y Selección.

Desarrollo del Recurso Humano (Inducción de personal que ingresa a la institución, Inducción al personal que se destina o promueve), Capacitación, Promoción y Ascenso, Evaluación del Desempeño, Procesos de Movilidad, Reconocimiento.

- Egreso.
- Calidad de Vida.
- Ambiente Laboral Seguro y Saludable.
- Rol de las Jefaturas en la Aplicación de la Política de Recursos Humanos.

RESPECTO A SUS ETAPAS

Su diseño y revisión será realizado al menos una vez al año, pero existirán revisiones periódicas a fin de detectar desviaciones respecto de la Política vigente. Lo importante es que se encuentre dispuesta en los plazos que indica la Ley para ser sometido a votación del Concejo Municipal en conjunto con el presupuesto.

Su difusión será en primera instancia dirigida por parte del Alcalde hacia su equipo Directivo, luego a las distintas Jefaturas y Profesionales encargados de los procesos, donde ellos a posterior, tendrán la responsabilidad de difundir y poner a disposición de todo el personal de la Municipalidad mediante reuniones donde participe idealmente el Sr. Alcalde, a fin de demostrar el grado de interés y compromiso con el éxito de esta política.

La implementación de la política deberá ser capaz de lograr un alto nivel de participación e identificación del personal con la misma y de sentirse comprometidos al éxito de la misma.

Además, se deberán establecer herramientas de seguimiento a los objetivos que se definan, de acuerdo a las directrices y compromisos declarados mediante el establecimiento de metas, indicadores de cumplimiento de estas, sus plazos acordados, y quien(es) será(n) responsable(s) de su cumplimiento.

LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Alto Hospicio, a través del establecimiento de la Política, se compromete con sus funcionarios en todas sus etapas, desde la inducción y hasta su egreso, respetándolos como persona y orientando su desarrollo y funciones a mejorar su calidad de vida y sus funciones.

Compromiso con el establecimiento, revisión y mejora de la gestión de personas, mediante el análisis de los diversos sub-sistemas que conforman la gestión del recurso humano.

Los procesos de reclutamiento y selección, se realizarán bajo condiciones de no discriminación; de apego a las normas que rigen el funcionamiento de la Municipalidad, asegurando el trato igualitario y la transparencia de los procesos.

No se aceptarán conductas inapropiadas de denigración sea de cualquier tipo, por ello se generarán instancias mediante el establecimiento de políticas específicas, procesos y/o procedimientos, para asegurar el respeto a la dignidad de las personas y de sus derechos familiares. La Política de Recursos Humanos velará igualmente para asegurar un ambiente de trabajo tangible e intangible digno, seguro y de respeto mutuo entre el personal.

Se dispondrán de los instrumentos de gestión estratégicos, y se establecerán indicadores de medición para asegurar la mejora continua en el servicio.

La Política de Recursos Humanos considerará como pilar fundamental de su éxito el desarrollo del personal (capacitación) y la excelencia en el servicio. Se identificarán y fortalecerán los liderazgos formales, y también los informales en la medida que estos últimos contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE PERSONAS

Mejorar y profesionalizar nuestros procesos de reclutamiento y selección.

Lograr el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad, a través de acciones derivadas de los lineamientos estratégicos que se definieron, considerando los distintos subsistemas y/o componentes de recursos humanos.

Establecer procesos de desempeño y desarrollo del personal en base a nuestros valores y principios.

Crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida laboral y personal de todos los trabajadores y orientar la gestión del recurso humano hacia la profesionalización de las funciones, de forma equilibrada y comprometida, con el respeto de la dignidad y carrera funcionaria y en un ambiente laboral grato y seguro.

Generar las instancias de acercamiento y diálogo entre jefaturas y personal dependiente.

Lograr el compromiso y la motivación permanente del personal.

Establecer un sistema de Recursos Humanos acorde a la importancia de nuestra Municipalidad en el concierto regional y comunal.

DIRECTRICES O POLÍTICAS ESPECÍFICAS.

1. PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad pondrá énfasis en la planeación permanente de recursos humanos, velando por la continuidad de la función institucional, que implicará diseñar las estrategias más adecuadas para satisfacer las necesidades existentes en la comuna, identificando requerimientos actuales y futuros de personal, en virtud de los cambios en la normativas vigente o de los cargos vacantes y los conocimientos que los funcionarios deben dominar para ello.

2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Objetivo: Alcanzar la eficiencia en la provisión de los cargos en todos los niveles de la Municipalidad, mediante la selección más idónea del personal requerido, a fin de lograr la eficiencia en la gestión municipal, acorde a los objetivos, normas y lineamientos de la Municipalidad, los cuales serán plasmados en los descriptores de cargo correspondientes.

2.1. Reclutamiento

El proceso de reclutamiento municipal buscar atraer a la mayor cantidad de potenciales candidatos, idóneamente capacitados y técnicamente calificados para ocupar los cargos que se requieran. Lo anterior, requiere un proceso de publicación masivo y oportuno, eficiente en cuanto a la utilización de los recursos y efectivo en cuanto a los objetivos del proceso.

El proceso de reclutamiento podrá ser interno y/o externo. El proceso interno promoverá la movilidad entre las Direcciones Municipales y el proceso externo permitirá ampliar la búsqueda a través de un universo mayor de potenciales postulantes. Ambos procesos tendrán en común la premisa que los candidatos al cargo deberán contar con los requisitos del llamado.

Para los llamados a concursos se aplicarán las normas contenidas en el REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, el cual considera la contratación laboral de personas vinculadas laboralmente.

2.2. Selección

Objetivo: del proceso de selección, es buscar al personal más idóneo y calificado para el desarrollo de las labores del cargo. Para asegurar aquello, el proceso se basará en la evaluación

de las competencias técnicas del postulante, sea interno como externo, fomentando en primera instancia la carrera funcionaria, la no discriminación, la transparencia de todo el proceso y la oportuna información a los postulantes del avance del mismo.

El proceso de selección también se encuentra normado en el REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

3. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo Principal: Potenciar las habilidades, capacidades y competencias del personal municipal, desde su incorporación al municipio y mientras preste sus servicios. Asimismo, lograr el desarrollo profesional y humano de las personas, mejorar la calidad de vida y proyección laboral, y finalmente mejorar la calidad de atención a los contribuyentes de la comuna.

3.1. Inducción al nuevo personal que ingresa

Dentro del proceso de incorporación del nuevo personal, la inducción cumple un rol importante, dado que debe ser capaz de interiorizar al nuevo funcionario en la labor específica que este cumplirá en la organización, la importancia del buen desempeño individual y cómo éste contribuye o afecta al desempeño colectivo.

De igual forma, es importante que el nuevo integrante conozca el municipio en su contexto general, su estructura y organización; las unidades municipales y sus autoridades; la Misión y Visión de esta, los Objetivos que por Ley debe cumplir y en general, todas las obligaciones y derechos que le sean atingente.

Respecto de la Inducción específica, que busca la interiorización del nuevo integrante en su labor, esta será llevada a cabo por el Director y/o Jefe Directo de la respectiva Unidad o Departamento en la cual sea asignado, con el apoyo del Jefe de Personal.

Para finalizar el proceso de inducción del nuevo integrante, se coordinará una entrevista del funcionario con el Sr. Alcalde, respecto de los lineamientos de la administración y de las exigencias de la máxima autoridad respecto del trato hacia la comunidad.

3.2. Inducción del personal que se destina o promueve a otro cargo

Cuando se decide promover al personal antiguo a un nuevo cargo, la Municipalidad a través de su Departamento de Personal en conjunto con el Director a cargo de la unidad a la cual se destina el funcionario, analizarán las competencias del cargo versus las competencias del funcionario promovido, determinando las brechas de conocimientos y encargándose de capacitar al mencionado funcionario en sus nuevas funciones.

Para ello se cuenta con un plan de seguimiento del personal destinado, que considera su proceso de adaptación, su desempeño y la evaluación realizada por su superior directo, con el fin de generar las capacitaciones necesarias.

3.3.Capacitación y Desarrollo

La Municipalidad de Alto Hospicio entiende que la capacitación es una inversión y no un gasto y que ésta debe ser necesaria y efectiva acorde a las funciones del cargo, por tanto, se buscará desarrollar constantemente a su recurso más valioso: Las personas. Para ello y como parte importante de esta política, se buscará y estudiará todas las instancias disponibles en el mercado, y que sean acorde a los requerimientos de perfeccionamiento y de mejora continua del personal.

Se elaborará y pondrá a disposición de los funcionarios un programa anual de capacitación y formación, dando prioridad a aquellas actividades de capacitación que minimicen o eliminen las brechas existentes entre las necesidades del cargo y las competencias que cada persona posea, siempre dirigidas en pos del cumplimiento de los objetivos municipales y velando por una justa y transparente carrera funcionaria. Este podrá estar sujeto a mediciones y/o modificaciones.

La Comisión Bipartita de Capacitación establecerá el Formulario de Capacitación, el cual será el único instrumento válido para la gestión y solicitud de las actividades de capacitación debidamente justificadas y cuya selección se realizará mediante la utilización de factores, de evaluación bajo criterios claros y objetivos, considerando además, una distribución equitativa de los recursos entre las unidades municipales. Este Formulario deberá ser socializado con el personal municipal, interiorizándolos en el uso e implementación y sobre su concordancia con los objetivos del Plan de Capacitación. Además, todo proceso de postulación deberá contar con las autorizaciones correspondientes.

En cuando a los factores que determinen la selección, estos deberán ser conocidos por todos los funcionarios previamente y a su vez, comunicados debidamente a través de los canales formales que se dispongan. De esta forma se sabrá de manera clara y transparente, la base sobre la cual se evaluará y tomará la decisión de capacitación.

3.4.Promoción y Ascenso

Se incentivará la posibilidad de acceder a cargos superiores o de igual nivel en distintas áreas para contribuir al desarrollo personal y profesional de aquellos funcionarios que hayan demostrado competencias para ello, méritos a través de altos niveles de desempeño y/o habilidades en el ejercicio de sus cargos, lo que favorecerá al desarrollo de la carrera y la movilidad interna. Se tomarán en cuenta los requisitos definidos en la descripción del cargo, el mérito de los funcionarios, la carrera funcionaria y las necesidades institucionales.

3.5.Evaluación de desempeño

La municipalidad motivará y orientará el actuar de sus funcionarios a la mejora continua del rendimiento, mediante un sistema de calificación objetivo transparente e informado, que propicie el diálogo constructivo entre el funcionario y sus respectivas jefaturas. El proceso calificadorio deberá ser ejecutado con responsabilidad, imparcialidad, objetividad y cabal conocimiento de la normativa aplicable, dando un origen al Escalafón correspondiente.

3.6.Procesos de Movilidad

La Municipalidad resguardará que los cambios de dependencias de los funcionarios, a requerimiento de un Director o a solicitud del funcionario, se disponga según las necesidades de

la institución, el mérito del candidato, incluyendo las calificaciones y los requisitos del cargo. Se velará por la oportuna notificación de dichos traslados y por la adaptación del funcionario a sus nuevas funciones.

3.7.Reconocimiento

La Municipalidad en su afán de velar porque los funcionarios sean justamente reconocidos por sus méritos, incentivará el uso de las herramientas disponibles para reconocer el buen desempeño, tales como anotaciones de mérito y promoverá el reconocimiento al interior de cada Dirección a través de iniciativas tales como: funcionarios destacados del mes, traslado ascendente, capacitación específica, entre otras.

4. EGRESO

La Municipalidad velará porque se oriente y acompañe a los funcionarios que cumplan o estén por cumplir los requisitos para el proceso de jubilación para que ello se realice con respeto a la trayectoria y la dignidad de las personas. Además, se procurará que los funcionarios que se retiren transfieran los conocimientos y experiencia adquiridos a los nuevos funcionarios que desempeñarán la función.

En el caso de una desvinculación o término de contrato, se dará aviso con la debida anticipación y formalidad, a través del Departamento de Personal, para que el funcionario pueda regularizar su situación, en cuanto a bienes de cargo personal u otros compromisos con la Municipalidad, y hacer efectivos sus derechos.

5. CALIDAD DE VIDA

La Municipalidad propenderá a mejorar permanentemente la calidad de vida laboral, desarrollando y facilitando acciones que promuevan climas y ambientes de trabajo armónicos, estilos de vida saludables y condiciones seguras de trabajo, desarrollando a su vez, programas que concilien el trabajo y la vida personal y familiar. Además, el Servicio de Bienestar Municipal, entregará a sus afiliados y su grupo familiar ayuda social, médica, económica y apoyo en general.

6. AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

La Municipalidad promueve el respeto y trato digno de sus funcionario, en un ambiente laboral inclusivo, libre de discriminación de cualquier tipo, resguardando la salud psicolaboral de nuestros funcionarios y de sus colaboradores, contando con procedimientos que investigan y sancionan todo tipo de abusos, entre ellos el acoso laboral y el acoso sexual.

7. JEFATURAS EN LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

La gestión de personas es una responsabilidad compartida, de todos aquellos que tienen el rol de liderar equipos de trabajo, por lo tanto es clave el papel de los Directores y Jefaturas en el seguimiento e implementación de los lineamientos de esta Política. La gestión de personas es responsabilidad de cada jefatura y no sólo de la unidad de Personas.

DIRECCIÓN
DE ASESORÍA

JURÍDICA



CAUSAS LABORALES

JUZGADO DEL TRABAJO DE IQUIQUE		
ROL	CARATULADO	ESTADO
O-653-2022	"Calderon / Juridico"	VIGENTE
O-641-2022	"Valdivia / Gaa Ingenieria y Proyectos Ltda"	VIGENTE
O-640-2022	"Gutierrez / Gaa Ingenieria y Proyectos Ltda"	VIGENTE
M-283-2022	"Contreras / Jeria Hermanos Limitada"	CONCLUIDO
M-187-2022	"Pierre / Jeria Hermanos Limitada"	CONCLUIDO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE ALTO HOSPICIO		
ROL	CARATULADO	ESTADO
O-50-2022	"Cejas / Maho"	VIGENTE
O-47-2022	"Gonzalez / Maho"	VIGENTE
M-31-2022	"Zepada / Maho"	VIGENTE
T-22-2022	"Schaefer / Maho"	VIGENTE
O-39-2022	"Protz / Maho"	VIGENTE
O-29-2022	"Oroz / Maho"	CONCLUIDO
O-28-2022	"Soria / Maho"	VIGENTE
O-18-2022	"Medina / Maho"	VIGENTE
O-17-2022	"Mérida / Maho"	VIGENTE
O-13-2022	"Vidal / Maho"	VIGENTE
O-14-2022	"Villagran / Maho"	SUSPENDIDO
O-12-2022	"Cepeda / Maho"	VIGENTE
O-11-2022	"Santander / Juridica"	CONCLUIDO
O-10-2022	"Santander / Juridica"	CONCLUIDO
O-08-2022	"Chavez / Maho"	VIGENTE
E-10-2022	"Muñoz/ Desarrollos y Proyectos de Ingenieria Ingete"	CONCLUIDO
O-7-2022	"Fernandez / Maho"	VIGENTE
O-5-2022	"Perez / Maho"	VIGENTE
M-6-2022	"Santander / Juridica"	CUMPLIMIENTO

CAUSAS CIVILES

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
C-2038-2022	"Maho / Contreras"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2043-2022	"Maho / Castillo"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
C-2038-2022	"Maho / Contreras"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2042-2022	"Maho / Quenaya C"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2041-2022	"Maho / Zavala Ro"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2037-2022	"Maho Con Ponce"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2036-2022	"Maho / Vildoso"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2027-2022	"Maho / Nuñez"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-453-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	CONCLUIDO
C-451-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	CONCLUIDO
C-2585-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	CONCLUIDO
C-2051-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	CONCLUIDO
C-452-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	VIGENTE
C-1417-2022	"Ada / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	CONCLUIDO
C-4162-2022	"Martin / Maho"	Ejecutivo Obligacion de dar	VIGENTE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
C-2040- 2022	"Maho / Trincado"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C-2045-2022	"Maho / Flores"	Juicio Ordinario de Menos Cuantía	VIGENTE
C- 2013-2022	"Lay / Maho"	Indemnización de Perjuicios	VIGENTE

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
14-2022	C.A. de Iquique	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio/Consejo para la Transparencia	FALLADA-TERMINADA
2527-2022	C.A. de Iquique	Viza Viza Jacqueline contra Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	FALLADA-IMPUGANADA
2655-2022	C.A. de Iquique	Figueroa Chacon Hernan Contra Mohor Serrano Fernando y Otro	FALLADA-IMPUGANADA
2293-2022	C.A. de Iquique	Vilca Molina Cecilia Contra Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	FALLADA -TERMINADA
18-2022	C.A. de Iquique	Viza / Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	FALLADA -TERMINADA
165-2022	C.A. de Iquique	Ornaldo Reinaldo Bacian Delgado y Otros Contra Colegio Sagrado Corazon de Jesus Y Otros	FALLADA-TERMINADA
74-2022	C.A. de Iquique	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio Contra Servicio de Salud de Iquique y Otro	FALLADA-TERMINADA

CORTE SUPREMA			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
160486-2022	Figueroa Chacon Hernan Contra Mohor Serrano Fernando y Otro	PARA DAR CUENTA	
136218-2022	Viza Viza Jacqueline Contra Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	EN ACUERDO	
91309-2022	Vilca Molina Cecilia Contra Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	FALLADA	
14033-2022	Ornaldo Reinaldo Bacian Delgado y Otros Contra Colegio Sagrado Corazon de Jesus y Otros	FALLADA	

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL- ALTO HOSPICIO			
ROL	NOMBRE	ASUNTO	ESTADO
C-139.103-2022	Carol Lorena Acevedo Ordenes	Querrela Infracional Por Infracción	
A LA LEY 18.290	Vigente		
C-150.973-2022	Victor Hernan Ramirez Vilches	Querrela Infracional Por Infracción	
A LA LEY 18.290	Vigente		

CONTRATOS DE COMODATOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO EN EL AÑO 2022

DATOS CONSERVADOR DE BIENES RAICES						
COMODATARIO	DIRECCIÓN	FOJAS	NÚMERO	AÑO	N° DECRETO QUE APRUEBA COMODATO	SUSCRIPCION DE CONTRATO
Defensoría Penal Publica	Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125	1511 v	2.738	1991	566/2022	10/1/2022
Junta de Vecinos Villa Porvenir	Av. teniente Hernán Merino Correo N°2728	3587	400	2019	3291/2022	5/5/2022

CONVENIOS 2022

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
1	91/2022	10/1/2022	Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral fondo de solidaridad e inversión social, entre la municipalidad de alto hospicio y fondo de solidaridad e inversión social	31/12/2021
2	92	10/1/2022	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa eje, entre la municipalidad de alto hospicio y fondo de solidaridad e inversión social	31/12/2021
3	128	12/1/2022	Modificación convenio de implementación fase ii, entre la secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, programa recuperación de barrios, barrio nueva esperanza	

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
4	322	26/01/2022	Convenio marco de colaboración técnica y financiera, entre el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la municipalidad de alto hospicio, para desarrollar los siguientes programas: programa senda previene-evsd en la comunidad, programa prepara2, programa de prevención ambiental, universal y selectiva "parentalidad" y programa trabajar con calidad de vida.	15/12/2021
5	582	11/2/2022	Convenio de transferencia de datos y condiciones de resguardo y uso del sistema social en emergencia, entre la municipalidad de alto hospicio y la subsecretaría de servicios sociales	9/12/2021
6	704	21/02/2022	Convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios, entre el ministerio de secretaría general de la presidencia y la municipalidad de alto hospicio	11/11/2021
7	707	21/02/2022	Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución "programa casa de acogida" entre el servicio nacional de la mujer y equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	31/01/2021
8	708	21/02/2022	Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución "centros de la mujer", entre servicio nacional de la mujer y equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio.	31/01/2022
9	709	21/02/2022	Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución "centros de reeducación de hombres que ejercen violencia en contexto de pareja y/o expareja", entre servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	31/01/2022
10	710	21/02/2022	Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género, entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para desarrollar e implementar el programa: mujer, sexualidad y maternidad.	31/01/2022
11	711	21/02/2022	Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género, entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para desarrollar e implementar el programa: mujeres jefas de hogar	2/2/2022
12	712	21/02/2023	Convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del programa "prevención en violencias contra las mujeres", entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	9/2/2022
13	880	1/3/2022	Convenio de colaboración con transferencia de recursos de "programa fortalecimiento omil año 2022", entre el servicio nacional de captación y empleo y la municipalidad de alto hospicio	1/2/2022
14	1188	18/03/2022	Convenio de colaboración, entre la municipalidad de alto hospicio y el instituto nacional de estadísticas, "censo de población y vivienda año 2023"	25/02/2022
15	1528	31/03/2022	Anexo de convenio de colaboración, entre la municipalidad de alto hospicio, corporación de derechos públicos y cosemar s.A.	31/03/2022
16	1596	4/4/2022	Modificación convenio de implementación de recursos, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.	N°53/2022

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
12	712	21/02/2023	Convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del programa "prevención en violencias contra las mujeres", entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	9/2/2022
13	880	1/3/2022	Convenio de colaboración con transferencia de recursos de "programa fortalecimiento omil año 2022", entre el servicio nacional de captación y empleo y la municipalidad de alto hospicio	1/2/2022
14	1188	18/03/2022	Convenio de colaboración, entre la municipalidad de alto hospicio y el instituto nacional de estadísticas, "censo de población y vivienda año 2023"	25/02/2022
15	1528	31/03/2022	Anexo de convenio de colaboración, entre la municipalidad de alto hospicio, corporación de derechos públicos y cosemar s.A.	31/03/2022
16	1596	4/4/2022	Modificación convenio de implementación de recursos, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.	N°53/2022
17	1647	6/4/2022	Convenio de ejecución de proyecto deportivo n°2201010016, categoría formación para el deporte fondeporte 2022-concurso público (sector público-cuota regional), entre la municipalidad de alto hospicio y el instituto nacional del deporte en Chile.	1/3/2022
18	1715	8/4/2022	Convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio.	8/3/2022
19	1950	21/04/2022	Convenio de colaboración y transferencia de recursos, entre la dirección regional de la junta nacional de auxilio escolar y becas (junaeb), región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	3/1/2022
20	1971	22/04/2022	Modificación de convenio, entre la dirección regional de la junta nacional de auxilio escolar y becas (junaeb), región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, en el marco del programa residencia familiar estudiantil	4/1/2022
21	2237	5/5/2022	Convenio de descuentos para vecinos, entre la municipalidad de alto hospicio y la empresa lipigas s.A.	14/04/2022
22	2542	18/05/2022	Convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo, entre secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia de la región tarapacá y municipalidad de alto hospicio	3/5/2022
23	2679	24/05/2022	Convenio de colaboración programa servicio país, entre la fundación para la superación de la pobreza, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	23/02/2022
24	3150	15/06/2022	Convenio de transferencia de recursos primer concurso programa noche digna, componente 1: plan protege calle para personas en situación de calle, año 2022, para la región de tarapacá, entre secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, de la región de tarapacá, y la municipalidad de alto hospicio.	9/6/2022
25	3272	22/06/2022	Convenio de implementación fase i, entre la secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para el programa de recuperación de barrios	2/5/2022

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
17	1647	6/4/2022	Convenio de ejecución de proyecto deportivo n°2201010016, categoría formación para el deporte fondeporte 2022-concurso público (sector público-cuota regional), entre la municipalidad de alto hospicio y el instituto nacional del deporte en Chile.	1/3/2022
18	1715	8/4/2022	Convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio.	8/3/2022
19	1950	21/04/2022	Convenio de colaboración y transferencia de recursos, entre la dirección regional de la junta nacional de auxilio escolar y becas (junaeb), región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	3/1/2022
20	1971	22/04/2022	Modificación de convenio, entre la dirección regional de la junta nacional de auxilio escolar y becas (junaeb), región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, en el marco del programa residencia familiar estudiantil	4/1/2022
21	2237	5/5/2022	Convenio de descuentos para vecinos, entre la municipalidad de alto hospicio y la empresa lípigas s.a.	14/04/2022
22	2542	18/05/2022	Convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo, entre secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia de la región tarapacá y municipalidad de alto hospicio	3/5/2022
23	2679	24/05/2022	Convenio de colaboración programa servicio país, entre la fundación para la superación de la pobreza, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	23/02/2022
24	3150	15/06/2022	Convenio de transferencia de recursos primer concurso programa noche digna, componente 1: plan protege calle para personas en situación de calle, año 2022, para la región de tarapacá, entre secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia, de la región de tarapacá, y la municipalidad de alto hospicio.	9/6/2022
25	3272	22/06/2022	Convenio de implementación fase i, entre la secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para el programa de recuperación de barrios	2/5/2022
26	3516	4/6/2022	Convenio de ejecución y transferencia estudio básico, barrio alianza santa catalina i, programa de recuperación de barrios, entre la secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	8/6/2022
27	3582	6/7/2022	Convenio de colaboración, entre la universidad arturo prat y la municipalidad de alto hospicio.	9/6/2022
28	3713	12/7/2022	Convenio de transferencia de recursos programa "oficina local de la niñez-modalidad transición", entre secretaria ministerial de desarrollo social y familia, de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio.	6/7/2022
29	3745	12/7/2022	Convenio de transferencia de recursos, sistema nacional cuidados, "programa red local de apoyos y cuidados-snac", entre la secretaria ministerial de desarrollo social y familia de la región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio.	11/7/2022
30	3942	22/07/2022	Convenio mandato, entre el instituto nacional de deportes de Chile, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para financiar el proyecto "conservación gimnasio centro deportivo la pampa"	21/07/2022

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
31	3970	25/07/2022	Convenio de prestación de acciones de apoyo, entre el ministerio de bienes nacionales y la municipalidad de alto hospicio, con la necesidad de solucionar la deficiente constitución de dominio en la que se encuentran las familias del sector autoconstrucción, lo que permitirá satisfacer y dar solución definitiva a los problemas habitacionales.	6/7/2022
32	4122	29/07/2022	Convenio de mandato, entre la subsecretaría de transporte y la municipalidad de alto hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "conservación infraestructura y servicios complementarios de apoyo para el transporte público región de tarapacá"	8/7/2022
33	4161	1/8/2022	Convenio de transferencia de recursos segundo concurso "programa noche digna, componente 1: plan protege calle para las personas en situación de calle, año 2022, para la región de tarapacá, entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	21/07/2022
34	4639	23/08/2022	Modificación convenio de transferencia de recursos y ejecución "apoyo y fortalecimiento casa de acogida lilit, alto hospicio", financiamiento recursos provenientes multas v.I.F., Entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género dirección regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	
35	4738	29/08/2022	Convenio ad referéndum, entre servicio de vivienda y urbanismo, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para la "conservación del parque las américas"	2/8/2022
36	4890	2/9/2022	Convenio de transferencia de recursos, entre subsecretaría de prevención del delito y la municipalidad de alto hospicio, para ejecutar el tercer componente del programa red nacional de seguridad pública año 2021	12/7/2021
37	4891	2/9/2022	Convenio de transferencia de recursos, entre subsecretaría de prevención del delito y la municipalidad de alto hospicio, para ejecutar el tercer componente del programa red nacional de seguridad pública año 2022	27/05/2022
38	5317	26/09/2022	Primera modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución, entre la dirección regional tarapacá, servicio nacional de la mujer y la equidad de género y la municipalidad de alto hospicio, para el "programa mujer sexualidad y maternidad".	17/08/2022
39	5344	27/09/2022	Convenio mandato completo e irrevocable, entre el gobierno regional de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para la ejecución del proyecto denominado " reposición de camionetas para la gestión de servicios comunitarios, comuna de alto hospicio "	31/08/2022
40	5739	12/10/2023	Modificación del convenio de transferencia de recursos, entre la secretaria regional ministerial y la municipalidad de alto hospicio, para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales", convocatoria 2022	12/10/2022
41	5951	21/10/2022	Convenio de ad referéndum, entre el servicio de vivienda y urbanización, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para "construcción programa pavimentos participativos 31° llamado, región de tarapacá"	17/08/2022
42	5997	24/10/2022	Convenio de transferencia de recursos, entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para la ejecución del "programa habitabilidad 2022"	13/10/2022
43	6004	25/10/2022	Convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención del instituto de previsión social, entre el instituto de previsión social y la municipalidad de previsión social.	7/9/2022

SUMARIOS 2022

Listado de sumarios e investigaciones año 2022

N°	DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	DETALLE	SUSCRITO
44	6246	7/11/2022	Convenio de transferencia de recursos, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, subsistema de seguridades y oportunidades "acompañamiento a la trayectoria-programa eje/ municipal", modelo de intervención para los usuarios/as de 65 años y más edad.	20/10/2022
45	6370	11/11/2022	Adenda al convenio de colaboración censo población y vivienda año 2024, entre instituto nacional de estadísticas y la municipalidad de alto hospicio	21/10/2022
46	6534	17/11/2022	Convenio de transferencia de recursos, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para la ejecución del "programa de apoyo integral al adulto mayor, versión 17"	14/11/2022
47	6675	24/11/2022	Convenio de ejecución de proyecto deportivo n°2201020031, categoría deporte recreativo fondeporte 2022-concurso público (sector público-cuota regional), entre la municipalidad de alto hospicio y el instituto nacional del deporte en Chile.	5/10/2022
48	6896	1/12/2022	Convenio específico de colaboración, entre fundación educacional collahuasi y la municipalidad de alto hospicio	19/10/2022
49	7419	21/12/2022	Primera modificación de convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución, entre el servicio nacional de la mujer y equidad de género, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para el "programa casa de acogida"	6/12/2022
50	7520	26/12/2022	Primera modificación de convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución, entre el servicio nacional de la mujer y equidad de género, región de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio, para el "centro de la mujer"	21/12/2022
51	7807	30/12/2022	Convenios de programas recuperación de barrios: barrio Katherine Arce-Santa Rosa, fase II; barrio Nueva Esperanza, fase II; barrio Nueva Esperanza, fase III; barrio Santa Catalina, fase I; estudio básico barrio Santa Catalina I, entre la secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo de tarapacá y la municipalidad de alto hospicio	

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL	INVESTIGADOR	TERMINO
1	27	4/1/2022	DIDECO Memo N°3705/22	Invest. Reasig.	Fernando Paz Cubillos, Planta, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
2	230	19/01/2022	Salud Memo 193/22	Invest.	Macarena del Carmen Herrera Fernández, EAPS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
3	232	19/01/2022	DAO Memo N°53/22	Sumario	José Jesús Valenzuela, Directivo Grado 5° EMS		Sobreseimiento D/A N°3790/22 de fecha 14/07/2022.-
4	288	24/01/2022	SECOPLAC Memo N°36/22	Sumario	Alfredo Carlos Rojas Rojas, Planta, Escalafón Profesional, Grado 6° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 20/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
5	424	1/2/2022	D/A N°4997/21	Invest.	Carlos Alejandro Álvarez Olivares, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS		Sobreseimiento D/A N°6646/22 de fecha 23/11/2022.-
6	434	1/2/2022	Salud Memo N°275/22	Invest.	Diana Fernández Pinto, Categoría B, Nivel 12 del EAPS.-		Sobreseimiento D/A N°1196/22 de fecha 18 de marzo de 2022
7	462	3/2/2022	Jurídico Memo N°38/22	Invest.	Samuel García Choque, Escalafón Administrativo, Grado 14° EMS		Sobreseimiento D/A N°2211/22 de fecha 04/05/2022

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL	INVESTIGADOR	TERMINO
8	465	3/2/2022	DAO Memo N°95/22	Invest.	Humberto Fernando Peralta Aguilera, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
9	532	8/2/2022	Educación Memo N°56/22	Invest.	Hernán Duran Dávila, Inspector General del Liceo Simón Bolívar		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
10	612	15/02/2022	Educación Memo N°145-A/22	Breve Invest.	Rodolfo Pulgar Salgado, Encargado de Inventario y Administrativo de la Unidad de Control Interno del Departamento de Educación Municipal		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
11	656	17/02/2022	Salud Memo N°821/22	Sumario	Yesenia Rojas Flores, Categoría B, Estatuto de Atención Primaria de Salud		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
12	658	17/02/2022	Salud Memo N°743/22	Sumario	Felipe Aravena Fernández, Categoría B, Nivel 10, Estatuto de Atención Primaria de Salud		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 21/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL	INVESTIGADOR	TERMINO
13	726	21/02/2022	Salud Memo N°883/22	Sumario	Alejandra Montserrat Carrillo Contreras, Categoría B, Nivel 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud		Se Absuelve D/A N°4582/22 de fecha 22/08/2022; Memo Alcaldía N°15/22 Serv. Traspasados. -
14	741	22/02/2022	Memo N°441/22 jurídico	Invest.	Luis Miguel Avendaño Reyes, Planta, Escalafón Profesional, Grado 5° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/02/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
15	1162 1768	17-03-2022 12-04-2022	Memo N°1288/22 Salud	Invest. Plazo 20D	CLAUDIO TORRES RODRIGUEZ, Categoría B, Nivel 15 EAPS		Sobreseimiento D/A N°3585/22 de fecha 06/07/2022.-
16	1208 4961	19-03-2022 6/9/2022	Memo N°175/22 Administración	Invest. Reasig.	José Jesús Valenzuela Díaz, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS (Claudia Muñoz Muñoz)		Sobreseimiento D/A N°5699/22 de fecha 11/10/2022.-
17	1135	15/03/2022	Memo N°911/22 Educación	Breve Invest.	Madeline Báez Matamala, Directora Jardín Infantil Arumanti		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
18	1431 2314	28-03-2022 09-05-2022	Memo N°716/22 Dideco	Invest. Reasig.	Juan Pablo Maturana Duarte, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS (Paola Lema Antezana)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 22/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
19	1495 3740 122	30-03-2022 12-07-2022 10/1/2023	Memo N°1572/22 Salud	Sumario Reasigna Plazo	José Miguel Cárdenas Heredia, Categoría B, nivel 14 EAPS (Carlos Moreira Sandoval)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/03/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
20	1496 2315	30-03-2022 09-05-2022	Memo N°803/22 Dideco	Invest. Reasig.	Giovanna Trincado Avilés, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS (Paola Lema Antezana)		Sobreseimiento D/A N°3785/22 de fecha 14/07/2022

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL	INVESTIGADOR	TERMINO
21	1628	5/4/2022	Memo N°249/22 Administración	Invest.	María Cecilia Cisterna Araya, Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
22	1629 734	05-04-2022 03-02-2023	Memo N°485/22 Educación	Invest. Reasig.	Daniela Veas Bernales, Jefa (S) DAEM (Manuel Castillo Lock)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
23	1650 2889	06-04-2022 02-02-2022	Memo N°305/22 Control	Sumario Plazo 20D	Alexis Patricio Zenteno Benavides, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
24	1722	8/4/2022	Memo N°177/22 Jurídico	Invest.	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS		Sobreseimiento D/A N°6594/22 de fecha 21/11/2022.-
25	1769	12/4/2022	Memo N°295/22 Administración	Invest.	Eduardo Jorquera Salinas, Escalafón Profesional, Grado 5° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
26	1810 7177 121	13-04-2022	Memo N°1873/22 Salud	Sumario Reasigna Plazo	Felipe López Escalante, Categoría B, Nivel 15, EAPS (Edward Avalos Rodríguez)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
		14-12-2022					
		10/1/2023					
27	1840	14/04/2022	Memo N°1923/22 Salud	Sumario	Felipe López Escalante, Categoría B, Estatuto de Atención Primaria de Salud		D/A N°4372/22 de fecha 10 de agosto de 2022 Aplica Censura a Héctor Angulo Miguel.-

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL	INVESTIGADOR	TERMINO
28	2098 2989	28-04-2022 07-06-2022	Memo N°612-A/22 Educación	Breve Invest. Reasig.	German Bernazar Bernazar, Asesor Jurídico del Departamento de Educación (Madeleine Báez Matamala)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/04/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
29	2180	3/5/2022	Memo N°381/21 DAO	Invest.	Pedro Mella Díaz, Escalafón Profesional, Grado 7 EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 20/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
30	2181 2563	3/5/2022	Memo N°393/22 Administración	Invest. Reasig.	Erwin Espinoza Martínez, Planta Escalafón Profesional, Grado 5 EMS (Eduardo Jorquera Salinas)		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/05/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
		19-05-2022					
31	2558	18/04/2022	Memo 850/22 Educación	Invest.	Daniela Gómez Rojas, Media Contrata, Grado 12° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
32	2649	24/05/2022	Memo N°507/22 Educación	Breve Invest.	IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS, Escalafón Jefatura, Grado 9° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
33	2650	24/05/2022	Memo N°506/22 Educación	Breve Invest.	DENY SILVIA PAUCAY ROQUE, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
34	2651	24/05/2022	Memo N°671/22 Educación	Breve Invest.	Lenka Isabel Gaete Castillo, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS		30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
35	660 879	17-02-2022 09-02-2023	Memo N°94-A Educación	Sumario Acumulado	José Jesús Valenzuela Díaz, Planta, escalafón Directivo, Grado 5° EMS	D/A N°879/23 de fecha 09/02/2023 Acumulado al Proceso D/A N°5751/21.-
36	2784	27/05/2022	Memo N°3261/22 Salud	Invest.	Alejandra Carrillo Contreras, Categoría B Nivel 15 EAPS	Sobreseimiento DA 3584/22 de fecha 06/07/2022
37	2820	30/05/2022	Memo N°578-A/22 Educación	Invest.	CAMILO CONTRERAS ROJAS, Código del Trabajo, Apoyo Control Interno DAEM	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/07/2022 Apercibimiento personal; 30/06/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
38	2883	2/6/2022	Memo N°747/22 Educación	Sumario	Edward Vega González, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 20/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 28/07/2022 Apercibimiento personal. -
39	2944	6/6/2022	Memo N°271/22 Jurídico	Invest.	Patricio Gallardo Martínez, Planta, Escalafón Profesional, Grado 6° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/07/2022 Apercibimiento personal. -
40	2945 6348	06-06-2022 10-11-2022	Memo N°274/22 Jurídico	Invest. Reasig.	María del Pilar Zagal Chávez, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS (Esteban Zavala González)	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
41	3034	10/6/2022	Memo N°3181/22 Salud	Sumario	NATALIA JORQUERA CAVADA, Categoría B, Nivel 10 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
42	3284	22/06/2022	Memo N°613/22 DAO	Invest.	Daniel Garcés Núñez, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2022 Apercibimiento personal;
43	3326	24/06/2022	Memo N°1041/22 Educación	Invest.	Andrés Lanás Díaz, Encargado de Salud y Prevención de Riesgos del Departamento de Educación	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico; 29/07/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
44	3390	28/06/2022	Memo N°4089/22 Salud	Invest.	Cinthia Stevens Zambrano, Odontóloga, Categoría A, Nivel 15, EAPS	Sobreseimiento D/A N°409/23 de fecha 24/01/2023,-
45	3556	5/7/2022	Propuesta Fiscal D/A N°5178/21 Salud	Invest.	NATALIA JORQUERA CAVADA, Categoría B, Nivel 10 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
46	3557	5/7/2022	Propuesta Fiscal D/A N°1882/21 Salud	Invest.	Alejandra Carrillo Contreras, Categoría B Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 26/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
47	3596	6/7/2022	Memo N°271/22 DAF	Sumario	Juan Pablo Maturana Duarte, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS	Sobreseimiento D/A N°5025/22 de fecha 08/09/2022
48	3603	6/7/2022	Memo N°1113-A/22 Educación	Invest.	German Bernazar Bernazar, Asesor Jurídico del Departamento de Educación	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
49	3626	7/7/2022	Memo N°3933/22 Salud	Sumario	Ana Avilán Barrios, Categoría E, nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico.-
50	3672	8/7/2022	Memo N°1150/22 Salud	Invest.	ALEJANDRA ANDREA MORALES RIVAS, Código del Trabajo, DAEM	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
51	3680 4648	11-07-2022 24-08-2022	Memo N°4360/22; 5513/22 Salud	Sumario Rechaza reasignación	PAMELA VALLEJOS RIQUELME, Categoría B, Nivel 15, EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
52	3739	12/7/2022	Memorando N° 2491/22 DIDECO	Invest.	Claudia Cortez Valencia, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
53	4000	26/07/2022	Memorándum N°4578/22 SALUD	Invest.	ROMINA SAAVEDRA GARCIA, Categoría B, Nivel 15, EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
54	4001	26/07/2022	Memorándum N°4603/22 SALUD	Sumario	INGRID SANCHEZ LEMUS, Categoría B, Nivel 15, EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
55	3267	20/06/2022	Carta Denuncia	Invest.	Erwin Espinoza Martínez, Contrata, Profesional Grado 9° EMS	Sobreseimiento D/A N°6783/22 de fecha 29/11/2022.-
56	2002	25/04/2022	Memorando N° 214/22 EDUCACION	Breve Invest.	German Bernazar Bernazar, Asesor Jurídico del Departamento de Educación (Madeleine Báez Matamala)	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
57	4185	1/8/2022	Memorándum N°1305/22 Educación	Breve Invest.	German Bernazar Bernazar, Asesor Jurídico del Departamento de Educación (Madeleine Báez Matamala)	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico; 31/08/2022 Apercibimiento vía correo electrónico. -
58	4153	1/8/2022	Memorándum N°4787/22 SALUD	Sumario	VICTOR CUMPEN PERALTA, Categoría B, Nivel 13, EAPS	30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (Devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
59	4256	4/8/2022	Memorándum N°2901/22 Dideco	Invest.	Claudia Cortez Valencia, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
60	4308	8/8/2022	Memorándum N°380/22 Jurídico	Invest.	Alejandra Ossio Calderón, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 26/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
61	4340	9/8/2022	Memorándum N°4885/22 SALUD	Invest.	CAROLINA PARRA SOTO, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico; 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico;
62	4346	9/8/2022	Memorándum N°794/22 DAO	Invest.	RUBEN RODRIGO RIVERA TUDELA, Planta, Grado 6° EMS	Sobreseimiento D/A N°7667/22 de fecha 29/12/2022.-
63	4525	18/08/2022	Memorándum N°976/22 Deportes	Invest.	Edward Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Sobreseimiento D/A N°6475/22 de fecha 16/11/2022.-
64	4551	19/08/2002	Memorándum N°5131/22 Salud	Sumario	Jocelyn Bahamondes Ayala, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Sobreseimiento D/A 7560/22 de fecha 27/12/2022.-
65	4604	22/08/2022	Memo N°1402-A-22 Educa.	Sumario	Cristian Reinoso Ibacache, Ingeniero Comercial, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
66	4605	22/08/2022	Memo N°1416-A-22	Invest.	German Bernazar Bernazar, Abogado, Asesor Jurídico Sector Educación Municipal	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. - 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico.-
67	4660	24/08/2022	Memo N°3318/22 Dideco	Invest.	Claudia Cortez Valencia, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	ACUMULACIÓN D/A N°5521/22 de fecha 03/10/2022 al D/A N°3739/22.-
68	4710	26/08/2022	Memo N°5421/22 Salud	Invest.	PAULA ROJAS MEYER, Enfermera, Categoría B, Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. - 21/10/2022 Apercibimiento correo electrónico.-
69	4954	6/9/2022	Memo N°422/22 Educación	Invest.	German Bernazar Bernazar, Abogado, Asesor Jurídico Sector Educación Municipal	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
70	5024	8/9/2022	Memo N°1506/22 Educación	Sumario	German Bernazar Bernazar, Abogado, Asesor Jurídico Sector Educación Municipal	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
71	1765	12/4/2022	Memo N°636-A/22 Educación	Sumario	Cristian Alfonso Reinoso Ibacache, Ingeniero Comercial, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada (devuelta); 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
72	2017	25/04/2022	Memo N°698-A/22 Educación	Sumario	DENY SILVIA PAUCAY ROQUE, Planta, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 21/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
73	2018	25/04/2022	Memo N°697-A/22 Educación	Sumario	MARICELA MORIN OLIVARES CALLPA, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
74	4312 6623	08-08-2022 22-11-2022	Memo N°1293/22 Educación	Invest.	Edgar Ignacio Ortega Riquelme, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS (Paula Ortuño Melgar)	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
75	5784	14/10/2022	Carta Denuncia CEPIJ	Invest.	Edward Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS	Sobreseido D/A N°123/23 de fecha 10/01/2023.-

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
76	3270	20/06/2022	Memo N°320/22 Educación	Sumario	ALEJANDRA ANDREA MORALES RIVAS, Encargada de Planificación Estadística del Departamento de Administración de Educación Municipal	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Apercibimiento Personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
77	4565	19/08/2022	Memo N°1429-A/22 Educación	Invest.	MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA, Contrata, escalafón Profesional, Grado 9° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento Carta Certificada; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
78	4622	23/08/2022	Memo N°426/22 Educación	Sumario	EDWARD VEGA GONZALEZ, Planta, escalafón Técnico, Grado 11° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 20/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
79	5085	12/9/2022	Memo N°463/22 Educación	Invest.	DAVID MUÑOZ FUENTES, Categoría B, Nivel 11 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 27/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
80	5909	20/10/2022	Memo N°1004/22 DAO	Sumario	Giovanna Trincado Avilés, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8 EMS	Sobreseimiento D/A N°6935/22 de fecha 02/12/2022.-
81	5929	20/10/2022	Memo N°423/22 Secretaría	Invest.	Erwin Espinoza Martínez, Contrata, Profesional, Grado 9° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 20/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
82	6474	16/11/2022	Memo N°1380/22 Deportes	Investig.	Ignacio Javier Ponce Pizarro, Planta, Grado 11° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 22/12/2022 Notificación personal. -
83	6593	21/11/2022	Memo N°7275/22 Salud	Investig.	Alejandra Carrillo Contreras, Categoría B Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 26/12/2022 Notificación personal; 29/11/2022 Apercibimiento correo electrónico. -
84	6769 002	29-11-2022 3/1/2023	Memo N°1183//22 DAO	Investig. Complem.	Orlando Humberto Veliz Hernández, Planta, Escalafón Jefaturas, Grado 10° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico; 30/12/2022 Apercibimiento por Carta Certificada. -
85	6834	30/11/2022	Memo N°7504/22 Salud	Invest.	María Grondona Báez, Tens, Categoría C Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
86	7106	12/12/2022	Memo N°8023/22 Salud	Invest.	Alejandra Carrillo Contreras, Categoría B Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
87	7208	15/12/2022	Memo N°621/22 MAHO	Sumario	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
88	7224	15/12/2022	Memo N°623/22 Educación	Sumario	Daniela del Carmen Veas Bernal, Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
89	7225	15/12/2022	Memo N°622//22 Salud	Sumario	Claudio Soto Carrasco, Categoría B, Nivel 13, EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
90	7533	26/12/2022	Memo N°8213/22 Salud	Invest.	Joselyn Liberona Alvarado, Categoría B Nivel 15 EAPS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
91	7435	21/12/2022	Memo N°645//22 Educación	Sumario	Juan Carlos Villalón Rivera, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -
92	7557	27/12/2022	Memo N°2189//22 Educación	Invest.	LUIS ALBERTO GUZMAN CONTRERAS, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	30/01/2023 Apercibimiento correo electrónico. -



ATENCIÓN DE PÚBLICO

Ofrece diferentes asesorías a la comunidad.
Laboral-civil-familiar-penal

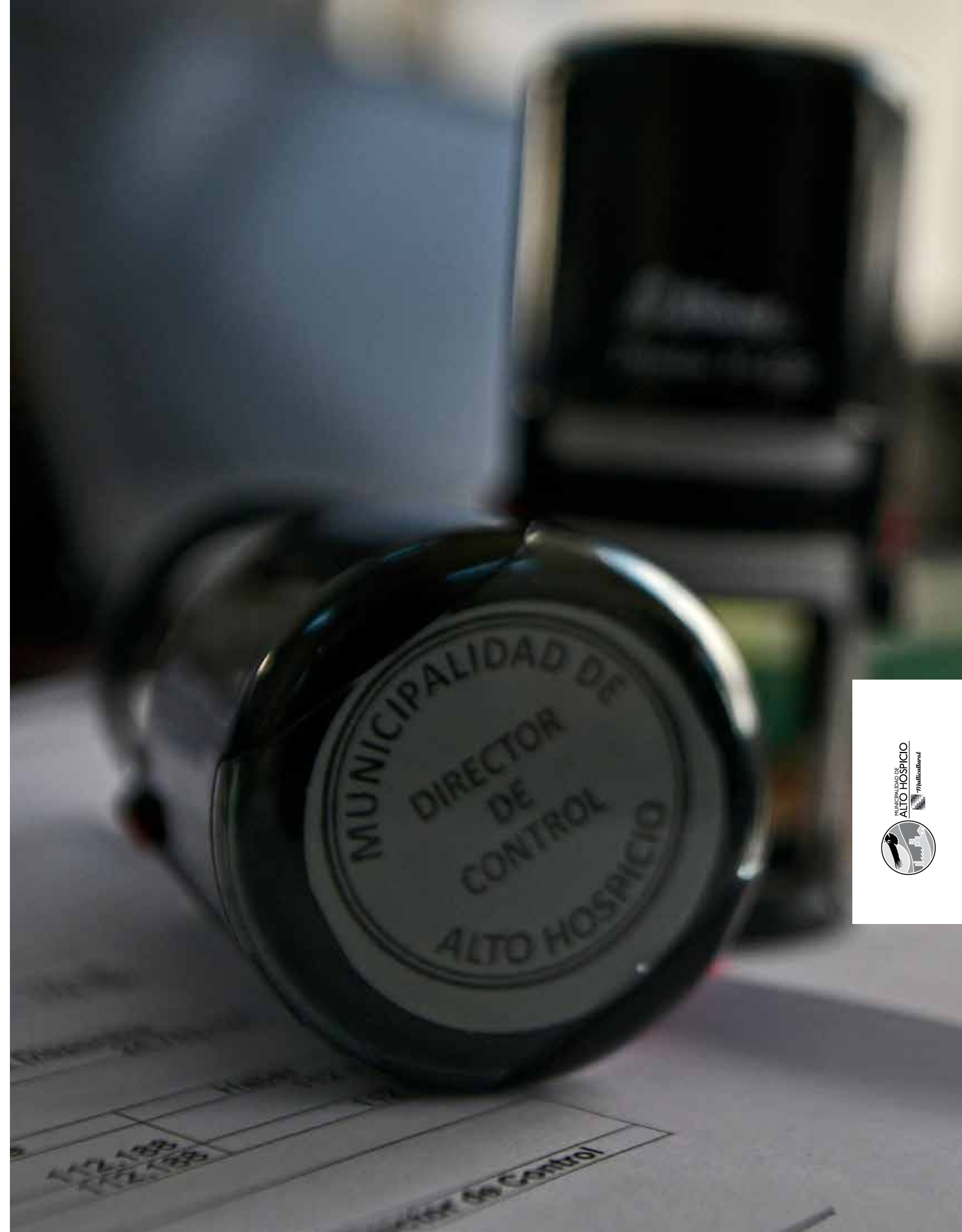
MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	17
FEBRERO	15
MARZO	25
ABRIL	22
MAYO	23
JUNIO	20
JULIO	13
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	10
TOTAL	183

DIRECCIÓN CONTROL

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

LISTADO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DURANTE EL AÑO 2022

En cumplimiento del Plan de Auditoría de la Dirección de Control año 2022 aprobado mediante decreto alcaldicio N° 5539 de fecha 30.12.21 y de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo N° 29, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno, realizó durante el año 2021, las siguientes Auditorías:



INFORME TRIMESTRAL SOBRE VEHÍCULOS

Objetivo:

Verificar el grado de cumplimiento del Reglamento Municipal N° 01 del año 2011, gestionando una exhaustiva inspección al universo de los vehículos de propiedad del municipio y el correcto uso en que se les emplea, revisando la conformidad de los registros asociados tales como; consumo de combustibles, control de voucher, revisión de bitácoras, reporte de velocidades permitidas en rutas mediante dispositivo GPS, fiscalización de aparcamiento de vehículos, fiscalización de licencias de conducir y pólizas de conducción y uso de distintivos fiscal.

INFORME MENSUAL SOBRE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN

Objetivo:

Verificar el pago correcto de remuneraciones del personal adscrito al sector de Educación mediante una revisión mensual bajo las leyes y normativas que se les aplican. Así también verificar las contrataciones, nombramientos y el pago de horas extraordinarias debidamente proyectadas y aprobadas mediante decretos alcaldicios.

INFORME MENSUAL SOBRE DOTACIÓN DEL SECTOR SALUD

Objetivo:

Verificar el pago correcto de remuneraciones del personal adscrito al sector Salud mediante una revisión mensual bajo las leyes y normativas que se les aplican. Así también verificar las contrataciones, nombramientos y el pago de horas extraordinarias debidamente proyectadas y aprobadas mediante decretos alcaldicios.

ARQUEOS DE FONDOS – ARQUEOS DE CAJAS RECAUDADORAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

Objetivos:

A.- Arqueo de fondos

- Revisar fondos otorgados en administración a funcionarios municipales mediante la inspección presencial de los fondos y gastos para verificar cuadratura entre montos otorgados y montos durante fiscalización.
- Verificar cumplimiento del “Reglamento interno sobre fondos a rendir y fondos para gastos menores” a través de la revisión de las rendiciones de cuentas para determinar el acatamiento del reglamento mencionado.
- Verificar cumplimiento de la “Resolución N° 30 de la Contraloría General de la Republica” por medio de la revisión de las rendiciones de cuentas para determinar el cumplimiento de la normativa.

B.- Arqueo de cajas

- Efectuar arqueo de fondos a cajas municipales mediante la revisión presencial de dineros y documentos asociados para verificar cuadratura entre sistema contable, dinero en efectivo y ordenes de ingreso emitidas.

INFORME FINAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2021

Objetivo:

Revisar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021, de la Municipalidad de Alto Hospicio, según leyes N° 19.803/02; N° 20.008/05; N° 20.198/07; N° 20.723/14.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021, fue presentado y aprobado unánimemente por el Concejo Municipal, a través del Acuerdo N°51, en la Sesión Ordinaria N°10 del 01 de abril del año 2022.

INFORME AVANCE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2022

Objetivo:

Revisar el grado de avance de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2022, por parte de todas las direcciones, de la Municipalidad de Alto Hospicio. El primer avance contempla lo efectuado por las direcciones al 30 de junio y el segundo avance al 31 de octubre, ambos del año 2022.

INFORME SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Objetivo:

Corroborar mensualmente el cumplimiento de la Ley N°20.285 “Sobre acceso a la administración pública”, a través de la información que debe entregar las direcciones de la Municipalidad de Alto Hospicio, para ser publicada de acuerdo las categorías señaladas en la “Instrucción general N°11- Sobre Transparencia Activa” dentro de los plazos establecidos para hacerlo.

INFORME TRIMESTRAL SOBRE CONCILIACIONES BANCARIAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2022

Objetivo:

Evaluar y validar grado de cumplimiento en la elaboración de conciliaciones bancarias, uso del sistema de Conciliaciones Bancarias, Tesorería y Contabilidad proporcionado por la empresa CAS Chile. Aprobación de los saldos contables de la cuenta “Disponibilidad”, según instrucciones

que regulan dicho procedimiento y detectar errores en la información que se procesa, si correspondiese.

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME FINAL N° 430/2021, SOBRE FONDOS PARA GASTOS MENORES EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 430/2021

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 430/2021, SOBRE FONDOS A RENDIR Y FONDOS PARA GASTOS MENORES EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/01/2022

Objetivo

Efectuar una auditoría y examen de cuentas a los fondos a rendir y fondos para gastos menores en la Municipalidad de Alto Hospicio, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2020, todo ello, en concordancia con la citada ley N° 10.336.

Conclusiones

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con: Ejecución de gastos improcedentes; Fondos pendientes por funcionarios municipales; fondos observados pendientes de regularización; Fondos pendientes por rendir de beneficiarios de ayudas sociales; Inconsistencia en compras con fondos a rendir; Abonos consignados en la conciliación bancaria, no reconocidos por el banco y no registrados contablemente; Diferencia en la presentación del saldo de la cuenta contable de banco en la conciliación bancaria; Falta de oportunidad en la rendición de cuentas; Fondos otorgados a funcionarios que mantenían fondos pendientes; Entrega de fondos a rendir por sobre el monto permitido; Gastos no ejecutados por el procedimiento de compras públicas; Ayudas sociales pagadas mediante fondos a rendir existiendo convenios aplicables; Ayudas sociales otorgadas que no se ajustan a los mecanismos establecidos por la Municipalidad de Alto Hospicio; Contabilización de pago de reintegros sin detalle; Uso improcedente de la cuenta Deuda Flotante en contabilización de rendición de fondos; Contabilización de rendiciones de gastos en la cuenta "Cuentas por pagar Iniciativas de Inversión".

INFORME FINAL N° 592/2022, SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SALDOS EN SUBVENCIONES EDUCACIONALES, DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 592/2022

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 592/2022, SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SALDOS EN SUBVENCIONES EDUCACIONALES, DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/12/2022

Objetivo

Determinar si las cuentas corrientes bancarias creadas para administrar recursos financieros de las subvenciones de Educación, percibidas por el Departamento de Administración de la Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio durante 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre 2020, presentan los saldos disponibles de acuerdo con los ingresos y gastos reflejados en el proceso de rendición de cuentas respectivo. Asimismo, verificar si la entidad mantiene procedimientos de control para velar por el debido resguardo de dichos recursos.

Conclusiones

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con: Uso de recursos SEP; Gasto en remuneraciones SEP sobre el límite legal permitido; Traspaso de fondos por costos en remuneraciones no rendidos; Falta de registro contable y respaldo de traspaso de fondos; Falta de supervisión del contrato de concesión por parte del municipio; Gastos SEP no aceptados; Giros efectuados desde la cuenta corriente FAEP no rendidos; subvenciones no rendidas dentro del plazo legal; dilación en procedimiento disciplinario; Improcedente entrega de fondos a SNA Educa; Incorrecta contabilización de las transferencias; Cuenta corriente inactiva; Falta de supervisión en el proceso de rendición de cuentas; Falta de control sobre el manejo de las disponibilidades; Inexistencia de auditorías relativas al proceso; Falta de descripción de la estructura organizativa de la Oficina de Educación; Ausencia de manuales de procedimientos; Discrepancia entre conciliaciones bancarias y contabilidad; Error de imputación contable;



SECRETARÍA MUNICIPAL

DE ALTO HOSPICIO

El Reglamento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio en concordancia con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias –modificada por la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana y Ley N°21.146- y por lo dispuesto por la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, ha entregado a la Secretaría Municipal, por una parte, la obligación de llevar un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la comuna, sin perjuicio de intervenir como Ministro de Fe Municipal en la Constitución de aquellas entidades; así como, de otra parte, atender las solicitudes de información que los contribuyentes en general, en virtud del principio de transparencia de la función pública, requieren de la Administración del Estado, y de la cual nuestra Corporación forma parte, según lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N°18.575 Sobre Bases de la Administración del Estado.

Así las cosas, la Secretaría Municipal durante el año 2022 intervino participando activamente en la constitución 75 Organizaciones Funcionales o Comunitarias de base y 05 Comités de Administración de Condominios y también en la renovación de 39 Organizaciones Territoriales, 188 Organizaciones Funcionales o Comunitarias de base y 5 Uniones Comunales, de nuestra comuna. Datos estos que forman parte del Registro Digital elaborado por ésta Unidad Municipal, como consecuencia del desafío impuesto por el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la citada anualidad, lo cual nos permitirá dar cumplimiento al imperativo que -a contar del mes de febrero del año 2019- la Ley N°21.146, que "Modifico Diversos Cuerpos Legales, con el Objetivo de Simplificar el Procedimiento de Calificación de las Elecciones de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias", nos impusiera como Dirección Municipal, en orden a remitir mensualmente, debidamente actualizado, al Servicio del Registro Civil e Identificación.

A lo dicho en los acápites precedentes, debe agregarse que respecto del imperativo asignado a la Secretaría Municipal por Reglamento Interno, de canalizar las respuestas a las solicitudes de información verificadas por Ley de Transparencia N°20.285, durante el año 2022 nuestra Unidad recibió un total de 209 "Solicitudes de información" todas las que fueron debidamente respondidas dentro del plazo establecido por la Ley del Ramo. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de la señalada anualidad, ambas fechas inclusive, la unidad de Secretaría Municipal, responsable del imperativo de dar cuenta de las solicitudes de información (Transparencia Pasiva) a la luz de lo dispuesto por la Ley del Ramo N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública- recibió con motivo del ejercicio del imperativo en cuestión 06 Amparos deducidos por contribuyentes, para ante el Consejo para la Transparencia, por considerar, cada uno de los requirentes, no haberseles respondido lo petitionado o haberse dado cuenta de aquello de modo incompleto. Así las cosas, del total de amparos, 04 de ellos fueron declarados inadmisibles, en tanto que, de los otros 02 restantes, fueron acogidos totalmente.

Antecedentes de los amparos interpuestos durante el año 2022 para ante el Consejo para la Transparencia vinculados a nuestra Casa Edilicia, y que conforme el imperativo fijado por la Ley N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública-se encuentra a disposición del público en general en la página del Consejo para la Transparencia, en el título "Consejo en Línea/Seguimiento de Casos", a saber:

Roi	Tipo	Fecha Ingreso	Decisión
C10312-22	Amparo	17.10.2022	Decisión de fondo
C8315-22	Amparo	30.08.2022	Acoge Totalmente
C7588-22	Amparo	12.08.2022	Acoge Totalmente
C5291-22	Amparo	15.06.2022	Decisión de fondo
C3849-22	Amparo	17.05.2022	Decisión de fondo
C3039-22	Amparo	25.04.2022	Decisión de fondo

A mayor abundamiento, oportuno es indicar que la Oficina de la Secretaría Municipal, durante la anualidad 2022, destinó parte importante del esfuerzo de su equipo de profesionales Abogados y Administrativos, para dar orientaciones a problemáticas jurídicas de diversa índole, planteadas por las Organizaciones Funcionales y Territoriales de Alto Hospicio.

Un dato importante lo representa el hecho que como Unidad responsable de coordinar con los distintos Departamentos y Direcciones Municipales, las convocatorias a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, nos correspondió verificar las respectivas Citaciones de 36 Sesiones Ordinarias y 11 Sesiones Extraordinarias durante la anualidad recién pasada.



2022 CUENTA PÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

www.maho.cl



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

 @munimaho